

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**



**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE
METAS DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2010**

ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

Enero, 2011

Presentación

En respuesta al STAP-CIRCULAR-2298-2010, con fecha 22 de diciembre de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 55 y N° 56 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y el Artículo N° 74 de su Reglamento; el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) presenta el **Informe Evaluación Anual de Metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2010**.

Mediante éste, se rinde cuentas del quehacer institucional, de cada uno de los compromisos establecidos en el citado Plan, herramienta de planificación definida por el ICD para el año 2010 y avalado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República (CGR). Es importante acotar que el este Plan, adopta como norte las políticas, acciones estratégicas y objetivos de competencia institucional incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo vigente a diciembre de 2010.

Se destaca que para la elaboración del citado informe, se respetaron los lineamientos, las guías, los formularios e instructivos diseñados y remitidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda al Instituto Costarricense sobre Drogas.

El suscrito da fe de que el contenido del presente informe es fidedigno y veraz; en fe de lo expuesto, se firma a las 12 horas del 31 de enero de 2011.

Lic. Carlos Alvarado Valverde
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

I. ASPECTOS GENERALES

En acatamiento a los lineamientos técnicos metodológicos que para el período de 2010 definieron instancias como el Ministerio de Planificación y Política Económica, el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, a continuación se expone la base legal, la misión, la visión, las acciones estratégicas a las que responde el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) en el marco del Plan nacional de Desarrollo, así como, las prioridades y objetivos estratégicos institucionales.

1.1 Base Legal

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) nace a la vida jurídica en nuestro Estado de Derecho con la promulgación de la “Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas De Uso No Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas” (Ley N° 8204), del 11 de enero del 2002. Sin embargo, atendiendo el Transitorio IV de esta Ley especial “la creación y el funcionamiento del Instituto Costarricense sobre Drogas” entra en vigencia nueve meses después de la publicación de dicha norma.

Esta Ley dispone que el ICD sea un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental para la realización de su actividad contractual, la administración de sus recursos y de su patrimonio¹.

Si bien es cierto la competencia del Instituto se encontraba claramente definida en el Artículo 99 de la Ley N° 8204, con la aprobación, el pasado 05 de febrero de 2009, de la Ley N° 8719 “Fortalecimiento de la Legislación Contra el Terrorismo” ésta es ampliada. Según reza este cuerpo normativo en su artículo 99, el Instituto Costarricense sobre Drogas:

“...será el encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.

Dicho Instituto, como órgano responsable del diseño y la coordinación en la ejecución de las políticas para el abordaje del fenómeno de las drogas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, coordinará con las instituciones ejecutoras de programas y proyectos afines a estas materias”.

¹ Artículo 98 de la Ley N° 8204.

Aunado a esto, en el Artículo 100 indica: el ICD *“...diseñará el Plan nacional sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, y coordinará las políticas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas de prevención del delito: uso, tenencia, comercialización y tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables, drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica, precursores y sustancias químicas controladas, según las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Costa Rica y de acuerdo con cualquier otro instrumento jurídico que se apruebe sobre esta materia y las que se incluyan en los listados oficiales, publicados periódicamente en La Gaceta...”*.

Ahora bien, con el propósito de cumplir con la razón de ser institucional y el mandato que estipula la Ley N° 8204, la Ley N° 8719 y la Ley N° 8754 “Ley Contra la Delincuencia Organizada”, seguidamente se expone la plataforma estratégica del ICD.

1.2 Misión

En respuesta a su competencia y mandato legal, como misión institucional se define:

“Ente público encargado de coordinar, diseñar, implementar y fiscalizar las políticas, los planes y las estrategias dirigidas a la reducción de la demanda y el control de la oferta de drogas, la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, actividades conexas y otros delitos graves, en coordinación con las instancias competentes, nacionales e internacionales; asimismo, brinda apoyo sustantivo y logístico a la gestión efectuada por aquellos órganos de los ámbitos nacional e internacional, responsables de enfrentar el fenómeno de las drogas en sus diversas manifestaciones, entre otros delitos; todo esto en procura del desarrollo humano sostenible de la sociedad costarricense”.

1.3 Visión

Dado que la visión expresa cómo se piensa que ha de ser a futuro una organización, a continuación se expone la visión institucional:

“Institución líder en el ámbito nacional, reconocida internacionalmente por su capacidad política, gerencial, técnica y de gestión especializada en la reducción de la demanda y el control de la oferta de drogas, la prevención y la represión de la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, actividades conexas, entre otros delitos; caracterizada por su sensibilidad social y respuestas asertivas”.

1.4 Acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo

Las acciones estratégicas definidas para el período e incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente son:

- a) Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes; y
- b) Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas.

Se recuerda que de las citadas acciones, se desprenden un conjunto de programas y proyectos de ejecución interinstitucional e intersectorial, en los cuales la participación activa y el compromiso de las entidades preventivas y represivas responsables de abordar el fenómeno de las drogas en cualquiera de sus manifestaciones, resulta crucial para el éxito de las actuales políticas de Estado y demás compromisos adquiridos para su operacionalización.

1.5 Prioridades y principales objetivos estratégicos institucionales

En respuesta a su competencia jurídica y a las acciones estratégicas enunciadas, el Instituto Costarricense sobre Drogas define para el período un abanico de prioridades y objetivos estratégicos, información que seguidamente se detalla.

1.5.1 Las prioridades institucionales definidas para el período son:

- ❖ Promoción de estilos de vida saludables en población infanto juvenil mediante la coordinación y puesta en operación de programas interinstitucionales e intersectoriales dirigidos a la prevención del consumo de drogas lícitas e ilícitas.
- ❖ Un mejor servicio de atención para aquellas personas consumidoras de drogas lícitas e ilícitas por medio de la coordinación y puesta en operación de programas interinstitucionales e intersectoriales.
- ❖ Debilitamiento de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico mediante la coordinación y puesta en marcha de programas dirigidos a la prevención y represión de este delito.
- ❖ Apoyo al desarrollo económico nacional mediante la puesta en operación de programas interinstitucionales e intersectorial referidos a la prevención y represión del delito de legitimación de capitales provenientes del narcotráfico u otros delitos graves.
- ❖ Reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito, mediante la coordinación de programas interinstitucionales e intersectoriales que procuren un mejor control y fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias precursoras y químicos esenciales.

1.5.2 Los objetivos estratégicos que guían el accionar institucional son:

- ❖ Coordinar la puesta en operación de programas interinstitucionales e intersectoriales dirigidos a prevenir el consumo de drogas en la población infante juvenil, con el fin de promover estilos de vida y comportamientos saludables.
- ❖ Optimizar la respuesta del Estado costarricense en materia de atención a drogodependientes, por medio de la coordinación de programas de índole interinstitucional e intersectorial, en procura de mejor salud y calidad de vida de la población objetivo.
- ❖ Coordinar programas interinstitucionales e intersectoriales referidos a la prevención y a la represión del tráfico ilícito de drogas, para el fortalecimiento de la respuesta estatal a este fenómeno y el debilitamiento de aquellas organizaciones criminales dedicadas a esta actividad delictiva.
- ❖ Impulsar programas interinstitucionales e intersectoriales dirigidos a la prevención y a la represión del delito de legitimación de capitales, inhabilitando con ello, el ámbito de acción de aquellas organizaciones criminales dedicadas a esta actividad ilícita.
- ❖ Coordinar programas de ejecución interinstitucional e intersectorial que optimicen el control y la fiscalización que sobre el uso de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales se realiza en el país, evitando con ello su desvío a canales ilícitos.

Lo señalado hasta aquí se constituyó en el norte y punto de referencia del accionar institucional en el año 2010.

II. SEGUIMIENTO DE METAS ANUALES POR PROGRAMA

2.1 Matriz de Resultados por Programa (MRP)

En acatamiento a lo estipulado en la **Guía para las Instituciones para la Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2010**, aparte III, punto 1; seguidamente se adjunta la **MRP** correspondiente al Programa Presupuestario 02 “Control de la Oferta” y al Programa Presupuestario 03 “Reducción de la Demanda”.

Las citadas matrices evidencian el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por el ICD para el período 2010.

2.2 Breve descripción de los Programas

Adoptando como referencia la información suministrada por los Coordinadores del Plan Nacional sobre Drogas vigente, aquella que compila los logros no sólo del ICD sino también aquellos producto del esfuerzo realizado por las entidades preventivas y represivas responsables de cumplir con las políticas, los programas y los proyectos en éste contemplados; a continuación se procede a: 1) describir los Programas Presupuestarios 02 y 03, Control de la Oferta y Reducción de la Demanda; y 2) evidenciar el avance obtenido en cada una de las metas definidas para el período.

2.2.1 PROGRAMA 02: Control de la oferta

❖ Descripción del programa

Tal y como se expone en el POI 2010, la misión de este programa refiere al ejercicio de la rectoría en el control de la oferta de drogas, mediante la coordinación de programas de impacto nacional y de ejecución interinstitucional e intersectorial, aquellos dirigidos a la contención y a la represión del tráfico ilícito de drogas, el control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales y a la prevención y represión del delito de legitimación de capitales y actividades conexas, en respuesta a las políticas de Estado plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas 2008 - 2012.

Como único producto sobresale la coordinación de políticas y programas represivos, en respuesta al Plan citado.

Con el citado producto se espera coadyuvar en el control de la oferta de drogas, comprendido éste, como todas aquellas acciones preventivas, de contención y de represión que actores ejecutores de los Poderes Ejecutivo y Judicial desarrollan en el país, lo anterior, por medio de la coordinación para su puesta en operación de políticas públicas, programas y proyectos de ejecución interinstitucional e intersectorial, mismos que obligan a los dos Poderes de la República señalados, a comunicarse y a coordinar estrechamente.

Con este esfuerzo se aspira a: a) debilitar a aquellas organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas ilícitas; b) inhabilitar el ámbito de acción de aquellas organizaciones criminales dedicadas al blanqueo de capitales provenientes del narcotráfico y delitos conexos; c) disminuir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales para la elaboración de drogas a canales ilícitos; y d) fortalecer la respuesta de Estado a los problemas antes citados.

Como población beneficiada se encuentra la sociedad costarricense, todas aquellas personas afectadas por la comisión de los delitos antes señalados, además de las entidades públicas, nacionales e internacionales, dedicadas a controlar la oferta de drogas en Costa Rica y sus delitos conexos.

Como usuarios directos destacan cuatro Unidades del ICD, mismas responsables de la coordinación de los programas y proyectos del Plan Nacional sobre Drogas 2008 – 2012, a saber: a) Programas de Inteligencia; b) Inteligencia Financiera; c) Control y Fiscalización de Precursores y d) Proyectos de Prevención.

❖ **Sobre las metas del programa**

Tres metas de este programa presupuestario refieren a la coordinación e impulso de programas dirigidos al control del narcotráfico² (4), el control de la legitimación de capitales³ (3) y al control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales⁴ (4).

El esfuerzo de coordinación efectuado por el ICD se mantuvo en este año, la capacidad de negociación, la flexibilidad y la diligencia fueron fundamentales en la obtención de logros. Se recuerda que cada programa es operacionalizado por proyectos, los cuales a su vez poseen etapas y fases de ejecución, previamente definidas y acordadas interinstitucionalmente e intersectorialmente.

Los órganos responsables de cumplir cada una de estas fases y etapas son los actores definidos por ámbito de interés prioritario en el Plan Nacional sobre Drogas, 2008 – 2012.

Las tres metas que responden a los indicadores que refieren a porcentaje de programas coordinados evidencian un cumplimiento del 100%, resultado que denota el esfuerzo realizado y la seriedad con la que trabajaron los actores involucrados.

Lo anterior fue posible gracias a la comunicación entre los coordinadores del ICD y los respectivos enlaces técnicos de entidades ejecutoras, la seriedad con que trabajaron los equipos interinstitucionales e intersectoriales involucrados directamente en la ejecución de cada proyecto y programa fue crucial para el avance de cada una de las iniciativas establecidas. A esto se suma, el liderazgo ejercido por el ICD y el compromiso técnico de quienes participaron en la operacionalización de las políticas de Estado vigentes. El enfoque de trabajo en equipo implementado en el período fue clave para cumplir las expectativas del ente coordinador político nacional, del ICD.

² El responsable de estos programas y por ende esta meta es el Sr. Francisco Villegas Ramírez, Jefe de la Unidad Programas de Inteligencia del ICD, con número de teléfono: 2527-6489 y dirección de correo electrónico: fvillegas@icd.go.cr

³ El responsable de estos programas y por ende esta meta es el Srita. Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta, con número de teléfono: 2527-6445 y dirección de correo electrónico: bmarin@icd.go.cr.

⁴ La responsable de estos programas y por ende esta meta es la Sra. Emilia Ramírez Alfaro, Jefe de la Unidad Control y Fiscalización de Precursores del ICD, con número de teléfono: 2527-6439 y dirección de correo electrónico: eramirez@icd.go.cr

Por los resultados obtenidos, es clara la ausencia de aspectos negativos, aquellos vinculados a las metas relacionadas al tráfico ilícito de drogas y a la legitimación de capitales, por los resultados observables no se justifica la aplicación de medidas correctivas, por considerarse estas últimas innecesarias, todo lo contrario, se felicita y reconoce el trabajo a la fecha emprendido y los logros obtenidos por los actores ejecutores del Plan Nacional sobre Drogas; lo anterior en el caso de la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas y la legitimación de capitales.

A diferencia de lo señalado, la Dirección General del ICD desde finales de 2010 se ha preocupado por la falta de compromiso e involucramiento de la Junta de Vigilancia de Drogas estupefacientes, instancia que no ha dado su máximo esfuerzo en el logro de los compromisos señalados.

Ante esto, el ICD continuará motivando a cada uno de los individuos involucrados en este proceso de gestión, aquellos responsables de la continuidad y resultados de cada programa y proyecto vigente, en espera de que sigan adelante con el trabajo ya iniciado.

Se subraya que los resultados alcanzados producto del esfuerzo emprendido en respuesta a estas tres metas, responden a la razón de ser del programa presupuestario, al producto del mismo, así como, dan respuesta a los objetivos estratégicos contemplados en el POI 2010.

Con relación a las otras tres metas de este programa presupuestario⁵, aquellas referidas al porcentaje de ejecución del gasto efectivo en coordinación de políticas y programas para el control de la narcoactividad, la prevención y la represión del blanqueo de capitales, así como, para el control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, vale señalar que alcanzaron porcentajes de ejecución inferiores al 95% catalogándose como “metas no cumplidas”.

La ejecución en estas tres metas se ubicó entre el 71% y 93%, porcentajes que, si bien resultan bajos, se explican porque, por un lado, en la estimación se incluyó el financiamiento de los sueldos y los salarios de cinco plazas autorizadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para los 12 meses del año, sin embargo, estas fueron ocupadas hasta en la segundo semestre del año, generándose así “sobrantes” tanto en la partida “Remuneraciones” como en aquellas otras relacionadas.

⁵ La responsable de brindar la información de estas dos metas es la Srita. Bernardita Marín Salazar,, Directora General Adjunta, con número de teléfono: 2527-6445 y dirección de correo electrónico: bmarin@icd.go.cr.

Por otro lado, para algunos egresos estimados en dólares, se utilizó para su conversión en colones, el tipo de cambio establecido en las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda de \$1=¢664.0, sin embargo ese tipo de cambio promedio rondó los \$1=¢530.84 (promedio venta).

Por otro lado, algunos procesos de contratación administrativa que se iniciaron con cargo a este programa, no finalizaron el año anterior, quedando pendiente su conclusión para el 2011, lo que afectó también los porcentajes de ejecución.

Recuérdese en este punto que, una de las actividades que realiza el ICD para apoyar la labor de los entes represivos (Organismo de Investigación Judicial, Policía Control de Drogas y Ministerio Público), es la compra de equipo y de diferentes implementos que faciliten sus labores en los temas contemplados en la Ley 8204 y sus reformas.

2.2.2 PROGRAMA O3: Reducción de la Demanda

❖ Descripción del programa

Tal y como se expone en el POI 2010, la misión de este programa consiste en reducir la demanda de drogas por medio de la coordinación para la ejecución de políticas, programas y proyectos dirigidos a la prevención del consumo de drogas y a la atención de personas consumidoras de droga, con el propósito de promover estilos de vida y comportamientos saludables, particularmente en la población infante juvenil.

Como único producto, el ICD definió para el período la coordinación de políticas y programas preventivos, en respuesta al actual Plan Nacional sobre Drogas, y consecuentemente, al Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Con el citado producto, se espera coadyuvar en la reducción de la demanda de drogas en el país, comprendida ésta, como todas aquellas acciones preventivas dirigidas a minimizar el consumo de drogas y todos aquellos esfuerzos encaminados al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los drogodependientes, por medio de la coordinación para su puesta en operación de las políticas públicas, los programas y los proyectos de ejecución interinstitucional e intersectorial.

Con este esfuerzo se aspira a: a) prevenir el consumo de drogas en la población infante juvenil; b) promover estilos de vida y comportamientos saludables en la población infante juvenil; c) optimizar la respuesta del Estado costarricense en materia de atención a drogodependientes; y d) procurar una mejora en la salud y la calidad de vida de la población objetivo.

Como población beneficiada se encuentran los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes que habitan en el país, así como, todas aquellas personas con consumo problemático o codependientes de drogas, lícitas e ilícitas.

Como usuario directo destaca una Unidad del ICD, la denominada Proyectos de Prevención, misma responsable de la coordinación de los programas y proyectos del Plan Nacional sobre Drogas, 2008 – 2012 que responden a los ámbitos de interés prioritario: a) Prevención del consumo y b) Atención a personas consumidoras de drogas.

❖ **Sobre las metas del programa**

Son dos las metas definidas que en este programa presupuestario⁶ refieren a la coordinación y dirección de programas dirigidos a la prevención del consumo de drogas (5) y a la atención a drogodependientes (2).

El esfuerzo de coordinación efectuado por el ICD en el período, facilitó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el año 2010. Se recuerda que cada programa es operacionalizado por proyectos, mismos con etapas y fases de ejecución, previamente definidas y acordadas interinstitucionalmente e intersectorialmente.

Los órganos responsables de cumplir cada una de estas fases y etapas son los actores definidos por ámbito de interés prioritario en el Plan Nacional sobre Drogas, 2008 – 2012.

Las metas de referencia se cumplieron en un 100%, reflejándose así un avance importante sobre proyectado.

Lo anterior fue posible gracias a la comunicación entre la coordinadora ICD y los respectivos enlaces técnicos de entidades ejecutoras, así como, al empeño de los equipos interinstitucionales e intersectoriales involucrados directamente en la ejecución de cada proyecto y programa. A esto se suma, el liderazgo del ICD y el compromiso técnico de quienes participaron en la operacionalización de las políticas de Estado vigentes. El enfoque de trabajo en equipo implementado en el período fue clave para cumplir la expectativa institucional.

Si bien los resultados son satisfactorios, son esos mismos resultados los que evidencian la necesidad de que el MEP y el IAFA se involucren más en los compromisos (proyectos) asumidos y que estas instancias lideran, ambas organizaciones son claves para el cumplimiento de las políticas de Estado relacionadas con sus respectivos ámbitos de competencia.

Ante esto, el ICD continuará motivando a cada uno de los actores involucrados en este proceso de gestión, aquellos responsables de la continuidad y resultados de cada programa y proyecto vigente, en espera de que sigan adelante con el trabajo realizado hasta el momento.

Cabe destacar que los resultados alcanzados producto del esfuerzo emprendido en respuesta a estas dos metas, responden a la razón de ser del programa presupuestario, al producto del mismo, así como, dan respuesta a los objetivos estratégicos y metas contempladas en el POI 2010.

⁶ La responsable de esta dos metas es la Sra. Eugenia Mata Chavarría, Jefe de la Unidad Proyectos de Prevención del ICD, con número de teléfono: 2527-6479 y dirección de correo electrónico: emata@icd.go.cr

Con relación a las otras dos metas de este programa presupuestario⁷, aquellas referidas al porcentaje de ejecución del gasto efectivo en coordinación de políticas y programas preventivos y de atención, mostraron niveles bajos que llevan a que se valoren como “meta no cumplida”.

Si bien estas evidencian un porcentaje de ejecución bajo, sobresale su relación con metas de coordinación de programas que alcanzaron niveles de ejecución del 100% durante el período, lo que llevaría a afirmar que el cumplimiento de la meta se realizó satisfactoriamente, con un menor gasto del estimado.

Los porcentajes de ejecución bajos se explican principalmente, porque parte de las compras de bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento a esas metas quedaron pendientes para el período 2011, pues en la mayoría de casos, se trató de impresión de material que requiere un plazo importante, para la elaboración, revisión y diseño del mismo.

En esa baja ejecución también influyó el hecho de que hay una plaza adicional (Profesional de Servicio Civil 2) para el Programa 03, cuyos gastos directos e indirectos están incluidos en la estimación, pero que fue contratada hasta el mes de noviembre 2010.

⁷ La responsable de suministrar la información para la ejecución de estas dos metas es la Srita. Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta, con número de teléfono: 2527-6445 y dirección de correo electrónico: bmarin@icd.go.cr.

III. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN.

Adoptando como referencia la información contenida en las Matrices de Resultados por Programas Presupuestarios 02 y 03, Control de la Oferta y Reducción de la Demanda, se presenta el siguiente Cuadro.

Cuadro N° 1
Resumen metas de indicadores de todos los programas sustantivos
Evaluación Anual 2010

GRADO DE AVANCE	RESULTADOS DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS	
	Programadas	# Metas
Meta cumplida		5
Meta no cumplida		5
TOTALES	10	10

El Cuadro N° 1 evidencia un total de diez metas institucionales, de las cuales cinco se cumplieron, o sea, el 50% del total de las metas definidas para el período, mientras que las otras 5 no se alcanzaron según expectativa institucional.

Ahora bien, con el propósito de ampliar lo expresado en el Cuadro anterior, a continuación se exponen las acciones emprendidas y los logros alcanzados en el período, información que para mayor claridad del lector se ordena según: a) Resultados específicos por programa y metas; y b) Análisis general por programa.

3.1 Resultados específicos por programa y metas

3.1.1 PROGRAMA 02: Control de la Oferta

3.1.1.1 Coordinación del 100% de los programas referidos al control del narcotráfico

En el período, los programas dirigidos a prevenir y reprimir el delito de tráfico ilícito de drogas cumplieron con la expectativa proyectada. El avance y los resultados obtenidos, producto de la puesta en operación de cada uno de éstos, además del esfuerzo que los diversos actores realizaron, se detalla por programa a continuación.

En respuesta al programa **“Plataforma de cooperación contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas”** y específicamente con relación al proyecto **“Optimización de recursos y fuerza de trabajo conjunta”**, el ICD informa que durante el período se efectuó un mapeo terrestre y un sobrevuelo en la Zona Sur, para el reconocimiento de rutas y pistas de aterrizaje clandestinas, muelles clandestinos, bodegas, así como, supuestos Centros de Operaciones de narcotraficantes.

Aunado a esto, se elaboró un diagnóstico de las necesidades de cada institución integrante de la Comisión, para priorizar el trabajo a realizar. Cabe destacar, que tanto este diagnóstico como los otros estudios realizados en la Zona, han servido de insumo para la gestión operacional de los actores ejecutores involucrados en esta iniciativa.

Finalmente, sobresale la programación de operaciones en la Zona, bajo la Dirección Funcional del Ministerio Público.

En respuesta al proyecto **“Operaciones de control policial”** y específicamente a su componente denominado **“Control de contenedores”**, a inicios de 2010 se da la apertura de la oficina en Puerto Caldera, la cual es utilizada por funcionarios de la Dirección General de Aduanas, el Servicio Nacional de Guardacostas, la Policía Control Fiscal y el ICD. Esto fue posible gracias al apoyo de la sociedad portuaria de Puerto Caldera y de la BASC.

Aunado a esto, en el mes de marzo concluyó la segunda etapa de capacitación por parte de la Oficina Mundial de Aduanas (OMA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Posteriormente, se apoyó al Equipo de Análisis de la Unidad de Control de Contenedores con el préstamo de un vehículo Hilux, Placa CL 243086, con equipo especial de revisión (llaves, escalera, luces, taladros, planta eléctrica), así como, con el financiamiento de gastos como gasolina, peajes y mantenimiento del vehículo. Además, se formalizó y concretó una donación por parte de la BASC, misma que les permitió contar con equipos de cómputo, escáner, entre otros.

En el mes de octubre se impartió otro curso, a cargo de instructores franceses, todos los aspectos de carácter logístico fueron asumidos por los funcionarios de la Unidad de Programas de Inteligencia (UPI) del ICD.

Aunado a lo expuesto, se logró la representación del ICD, en la Junta de Seguridad de Puerto de Caldera, órgano conformado por representantes de varias entidades, a saber: OIJ, Fuerza Pública, Policía Fiscal, PCD y Seguridad Interna del Puerto.

A finales de 2010, se negoció el acondicionamiento de nuevas instalaciones, mismas ubicadas en San Joaquín de Flores, las cuales serán ocupadas por el Equipo de Análisis de la Unidad de Control Conjunto (UCC). Asimismo, se decide que el Equipo de la Unidad de Registro de la UCC sea el que ocupe las oficinas ubicadas en el Puerto de Caldera.

El esfuerzo señalado permitió en 2010 la tramitación de un total de 49 alertas, para el debido análisis e inspección. Del total de alertas, dos resultaron positivas, o sea, se incautó droga como resultado del análisis y la inspección.

En el marco del programa “**Acción conjunta en beneficio de poblaciones vulnerables**” y en respuesta al proyecto “Atención a las ventas de drogas abiertas y en vía pública” durante el período se trabajó intensamente en el control de ventas de drogas en un radio mínimo de 500 metros de los Centros Educativos seleccionados con antelación y ubicados en zonas de alto riesgo.

Sumado a esto, se dotó de recursos a aquellos actores institucionales responsables de ejecutar acciones operativas dirigidas a minimizar o neutralizar la acción delictiva en zonas públicas.

Otra esfuerzo consistió en la capacitación que en materia de prevención del delito de tráfico ilícito de drogas se impartió en el período. De esa labor se beneficiaron un total de 110 oficiales del PRAD provenientes de diferentes regiones del país.

Finalmente, sobresale la planeación y la ejecución del primer “Foro institucional de la Policía Regional Antidrogas”. El objetivo del citado evento consistió en la actualización de los asistentes respecto a la normativa vigente y demás instrumentos de gestión, para así estandarizar a futuro la labor que realizan las diferentes regiones del país. En el citado evento participaron un total de 140 oficiales.

En el marco del programa “**Por un ambiente escolar seguro**” y con el propósito de continuar los esfuerzos ya emprendidos en materia de prevención del delito de tráfico ilícito de drogas, se continuó con el proyecto denominado “Maromero en la Sombra”.

En el marco de dicha iniciativa y por solicitud de los mismos Centros Educativos, se capacitaron un total de 1930 docentes en prevención del delito de tráfico ilícito de drogas.

Asimismo, haciendo uso del Protocolo de Intervención creado en 2009, y en respuesta al Programa “El cole en nuestras manos”, se capacitaron 868 docentes de educación secundaria.

Respecto al proyecto denominado “Estado de Derecho y Cultura de Legalidad”, se indica que el mismo no fue desarrollado por el MEP, por ausencia de directriz que ordenara su ejecución; no obstante, la Unidad de Proyectos de Prevención aprovechó el período para revisar contenidos, ajustar los mismos y reeditar el material. Se espera que en 2011 el MEP reconsidere su posición respecto al citado proyecto.

Respecto al programa “**Sistema de gestión estratégica y tecnológica contra el crimen organizado**”, otro esfuerzo del período refiere al proyecto denominado “Sistema Nacional de Interdicción de las Comunicaciones” (SINICOM).

Según informe elaborado y entregado por la Srita. Bernardita Marín Salazar, Directora General Adjunta del ICD, a la Unidad de Planificación Institucional de esta misma entidad, a principios de 2010, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) asume el suministro de las copias de las intervenciones, contra requerimiento del juez y solicitud específica de la policía correspondiente, utilizando para ello el equipo que había sido adquirido a finales del año 2009 por el ICE. Asimismo, realiza una revisión de los planos eléctricos del Centro de Intervención de las Comunicaciones (CIC), construcción que había empezado en el año 2009 el Poder Judicial, en San Joaquín de Flores y que finalizó en el 2010. De la revisión de cita se determinó que éstos no se adecuaban a las necesidades del proyecto, o sea, no soportarían las cargas del equipo a instalar, situación que invita a su modificación inmediata.

Por lo anterior, se requirió a la empresa Huawei Technologies Costa Rica S.A. (en adelante Huawei), que indicara la capacidad de los circuitos de suministro eléctrico y la carga eléctrica del sistema de aire acondicionado de la “Sala de Servidores” para así valorar, si era necesario, modificar los alimentadores de los tableros de suministro eléctrico propuestos para el sitio, y por ende, en el sistema de UPS y planta eléctrica.

Aunado a lo expuesto, el ICE inicia el proceso de contratación administrativa para lograr que mediante una sola plataforma, el Centro de Monitoreo (MC) de Huawei, pudiera interceptar comunicaciones utilizando tecnología GSM. Para esto, contrata a Ericsson, dado que éste es el proveedor de la tecnología GSM en el ICE.

Por otra parte, y en vista de que se había acordado que el equipamiento del Centro se realizaría utilizando la donación aportada al proyecto por la Embajada de los Estados Unidos, se negocia con el Poder Judicial a fin de que éstos sean quienes definan los requerimientos, mismos que se solicitan formalmente a la citada Embajada.

Como resultado de lo anterior, a mediados de abril la Embajada señala que dicha solicitud debe cumplir algunos requisitos, a saber: tres cotizaciones para cada equipo, cuadro comparativo, precios finales y recomendación de la mejor opción; por no existir tales especificaciones, la Embajada no puede iniciar con los trámites de compra respectivos.

Pese a lo señalado, en ese mismo período se avanzó en el proceso de adquisición de algunos equipos e implementos, otros requerimientos debieron dejarse pendientes a la espera de algunas definiciones de carácter técnico. Asimismo, se adquirió equipo de cocina y se iniciaron gestiones para la contratación de la instalación de la película protectora de vidrios y la puerta de seguridad.

Con el fin de que la infraestructura construida por el Poder Judicial, cumpliera con todos los requerimientos técnicos para la conexión del equipo de intervención de las comunicaciones, se efectuaron varias visitas al punto señalado, en las cuales los técnicos del ICE y de Huawei, pudieron confirmar los equipos requeridos y las capacidades o especificaciones de los mismos.

Meses después, funcionarios de la Comisión Interinstitucional visitan nuevamente las instalaciones en mención, reconociendo en esta ocasión las limitaciones que en cuanto a seguridad y espacio posee para instalar equipo y herramientas adicionales, que se estarían adquiriendo para mejorar y facilitar el análisis de la información que generaría el sistema, de ahí que se analiza la posibilidad de ampliar la construcción.

Por lo señalado, la Comisión Interinstitucional decide ampliar la construcción donde se ubicará el Centro de Intervenciones, gestión que el Poder Judicial indica no poder solventar pues no cuenta con el presupuesto necesario.

Dadas las limitaciones económicas del Poder Judicial, el ICD adquiere el compromiso de financiar esa ampliación, la que deberá contar con características de seguridad y espacio adecuadas, de acuerdo a los requerimientos técnicos definidos por el ICE y a las necesidades del Poder Judicial.

Por lo anterior, los funcionarios del ICE ofrecen elaborar el anteproyecto de construcción, así como los planos. La entidad se compromete incluir en el diseño eléctrico, el sistema de incendios, CCTV y control de acceso, así como, el diseño arquitectónico y técnico de la obra adicional a construir (bunker) para ubicar el equipo del SINICOM.

Desde el mes de noviembre 2010 a la fecha, el ICE ha estado preparando el Anteproyecto para la construcción del búnker, mismo que sería presentado al Poder Judicial para su visto bueno. Luego de esa aprobación, el ICE diseñaría los planos que posibilitarán al ICD a realizar las gestiones de contratación administrativa para la construcción del búnker.

Se señala la importancia de que el ICE y el Poder Judicial firmen un Convenio Interinstitucional que formalice la colaboración que ambas entidades deben dar para que el Centro de Intervenciones sea una realidad. Para ampliar información sobre el proyecto SINICOM, las acciones realizadas en el período por los actores involucrados en esta iniciativa, se recomienda acceder al Anexo N° 1.

Ahora bien, con relación al proyecto denominado “Centro Nacional de Enlace de Información y Registro Antidrogas” resulta inminente recordar que al ser aprobada la Ley Contra la Delincuencia Organizada, esta iniciativa es sustituida por la Plataforma de Información Policial, cuyo órgano responsable de su ejecución es el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

No obstante, pese a lo señalado, en el Informe Anual de Gestión 2009 la Dirección General del ICD, adquiere el compromiso para 2010 de instalar en la entidad el Sistema de Consultas y Registro (SICORE), así como cederlo a instituciones como el OIJ, el MSP (PCD y DATI) y el MP (Fiscalías de Crimen Organizado y Narcotráfico).

En respuesta al compromiso señalado, durante el período de referencia, el ICD instaló el SICORE únicamente en una de sus Unidades Sustantivas, la Unidad de Programas de Inteligencia, y lo cedió a la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), al Ministerio de Seguridad Pública (PCD y DATI) y a la Contraloría General de la República (CGR); o sea, el OIJ y el MP, fueron sustituidos por la DIS y la CGR.

Según sostiene el Jefe de la Unidad de Informática del ICD, Sr. Felipe Ramírez, actor responsable de la instalación del SICORE y de la formación para su correcto uso, será en 2011 cuando se instale dicho sistema tanto en el OIJ como en el Ministerio Público.

3.1.1.2 Ejecución del 100% del gasto en la coordinación de políticas y programas referidos al control de la narcoactividad.

El porcentaje de ejecución respecto al gasto proyectado en el objetivo estratégico dirigido a controlar el tráfico ilícito de drogas, arrojó un resultado de 81%, mismo que resulta ser inferior al esperado (100%).

Como ya se indicó en apartados anteriores, este resultado se explica principalmente porque durante el año 2010, parte de las compras de bienes y servicios que respaldan la ejecución de esta meta, no se pudieron concluir en el año 2010. En algunos casos, porque debieron iniciarse dos veces al tener que

declarase los respectivos procesos licitatorios infructuosos, ya fuera porque no se presentaron proveedores interesados en el concurso, o porque los que presentaron sus ofertas, no cumplían con los requerimientos técnicos.

Sin duda alguna esta situación afecta directamente el proceso de compra, más considerando que tanto el inicio como la adjudicación de los procesos de contratación que se realizan por medio de licitaciones, deben ser aprobadas por el Consejo Directivo.

En este mismo sentido, es importante subrayar que, en este objetivo se incluyen los recursos que se destinan al apoyo de los entes represivos. La definición del equipo requerido, la posterior revisión de las ofertas que se presenten en un concurso, la recepción, revisión y visto bueno de ese equipo, son procesos que se hacen más largos, al ser necesaria la participación de los funcionarios de esas entidades represivas (OIJ, PCD y MP).

Por otro lado, se incluyó dentro de los recursos presupuestarios estimados para esta meta, la contratación de un funcionario adicional para la Unidad de Programas de Inteligencia (gastos directos e indirectos), funcionario que inició sus labores en el ICD hasta el último cuatrimestre del año, generando ello “sobrante” en la partida remuneraciones y otros rubros relacionados.

3.1.1.3 Coordinación del 100% de los programas referidos al control de la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves

En el período 2010, los compromisos dirigidos a prevenir y reprimir el delito de legitimación de capitales se alcanzaron tal y como se programó en su momento. El trabajo interinstitucional e intersectorial fue la clave del éxito obtenido. Seguidamente se documenta lo sostenido, ampliando información respecto a cada programa y proyecto (s) definido (s).

En respuesta al programa **“En busca de un nuevo modelo de trabajo”** y específicamente al proyecto “Cooperación interinstitucional y alianzas estratégicas” durante 2010, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se abocó a diseñar, con el apoyo de la Unidad de Informática del ICD, el Sistema de Información Electrónica denominada UIF- DIRECTO, mismo que agiliza el intercambio de información financiera entre la UIF y las entidades financieras nacionales, así como, entre la UIF, el Ministerio Público y la Unidad Contra Lavado de Dinero del OIJ.

Este medio de comunicación fue puesto en operación en noviembre de 2010, con las entidades financieras del país, cumpliendo así, con la primera etapa del proyecto.

Se subraya que la instalación del sistema e interconexión entre la UIF y la Unidad Contra Lavado de Dinero del OIJ y la Fiscalía que trabaja el delito de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, queda para el período 2011.

Se recuerda que con el citado sistema, se podrá introducir en una Base de Datos todas las solicitudes de investigación remitidas por las Superintendencias, así como, las que provienen de los órganos policiales nacionales e internacionales, entre otras instancias, lo que eliminará la duplicación de esfuerzos en los casos a investigar, además de garantizar el manejo de datos fidedignos entre entidades.

Finalmente, otro esfuerzo del período refiere al Seminario/ Taller realizado en diciembre de 2010, en el participaron funcionarios del Ministerio Público, del OIJ y del ICD (Unidad de Administración de Bienes, Unidad Asesoría Legal y Unidad de Inteligencia Financiera). Con el citado evento se espera a partir del presente año, mejorar la operatividad de las investigaciones realizadas por estas entidades.

Ahora bien, en respuesta al proyecto “Red de Información e investigación anti-lavado” sobresale el fortalecimiento de la comunicación entre entidades, por medio del sistema denominado Red para la Recuperación de Activos (RRAG), que tiene como fin la localización de Activos (bienes muebles e inmuebles a nivel internacional).

Con lo señalado, no sólo se cumple con el propósito del proyecto, sino además, se da cumplimiento a lo promulgado por el Grupo de Acción Financiera de Sur América (GAFISUD), dando inicio con este intercambio de información en el mes de setiembre de 2010. Se subraya que Costa Rica forma parte del citado grupo desde julio de ese mismo año.

Ahora bien, con relación al programa denominado “**Un país en busca de actividades económicas transparentes y capitales limpios**”, resulta inminente recordar lo informado en 2009 a las instancias supervisoras nacionales.

Con la aprobación de la Ley N° 8719 “Ley para el Fortalecimiento de la Legislación Contra el Terrorismo”, se cumplen los objetivos definidos en tres proyectos del Plan Nacional sobre Drogas vigente, a saber: a) Casinos, apuestas virtuales y centros de llamada; b) Transparencia en el sector económico; y c) Sujetos no supervisados sometidos a los controles de la Ley N° 8204; razón por la cual respecto a éstos, no se rinde cuentas.

Sobre al proyecto denominado “Zonas Francas: Por un régimen más seguro”⁸, el ICD como ente coordinador del mismo, y en acatamiento a la recomendación realizada por el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC); durante el período emprendió esfuerzos a fin de que Costa Rica contara con programas de

⁸En el informe correspondiente al I semestre de 2010, se indicó que el Proyecto de Ley que reformaría la actividad de las zonas francas estaba en proceso de aprobación en la Asamblea Legislativa; sin embargo, se aclara que la Reforma a la Ley de Zonas Francas, Ley N° 8794 se publicó el 12 de enero de 2010. Lo anterior, por error involuntario o mal entendido, cuando se consultó sobre el tema al departamento de Operaciones de PROCOMER.

cumplimiento contra el lavado de dinero en las Zonas Francas del país, que incluyera revisiones periódicas y auditorías internas, además de efectuar coordinaciones a fin de que las empresas que forman parte de este régimen, designaran a un oficial, el cual sería el responsable de verificar y asegurar la puesta en práctica del citado programa. Dado que el proyecto lo coordinaba directamente el Sr. Robert Quirós, individuo que a la fecha se encuentra en proceso de investigación, por el momento resulta imposible dar detalles sobre lo señalado.

Pese a esto último, se reconoce la labor realizada por la UIF en materia de capacitación y formación sobre el tema de interés. Durante el período se capacitaron funcionarios de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), espacio que se aprovechó para concientizar sobre las obligaciones y alcances de la Ley N° 8204 y su reforma N° 8719.

Finalmente, se considera importante mencionar la participación del ICD en una reunión donde funcionarios de PROCOMER informaron sobre la contratación de una firma para la elaboración de protocolos, instrumentos que permitirán a futuro prevenir la legitimación de capitales, así como, fomentar la seguridad institucional, en aquellas empresas adscritas al Régimen de Zonas Francas.

En cuanto al programa **“El lavado de dinero nos afecta a todos”** y particularmente sobre el proyecto **“No arriesgue su nombre”**, se informa que pese a la inversión realizada y el esfuerzo emprendido en 2009 por el ICD, para diseñar una campaña que informara y educara a la población costarricense, específicamente a madres y padres de familia, sobre la legitimación de capitales, además del tráfico ilícito de drogas, a la fecha, esta instancia sigue esperando el visto bueno para su lanzamiento.

Se recuerda que dicha campaña está compuesta por: a) cuatro ‘spots’ de televisión; c) ocho afiches; y d) 8 muppies.

El material fue entregado en el mes de agosto de 2010 al Sr. Viceministro de la Presidencia y Presidente del Consejo Directivo del ICD, mismo responsable de negociar con los medios de comunicación el lanzamiento de la citada campaña. Sin embargo, la Presidenta de la República efectuó algunas observaciones a estos spots lo que ha motivado a que no se lleve a cabo esa negociación y que, por el contrario se tengan que efectuar algunos cambios, que aunque menores, representan un costo adicional significativo, por lo que se estaría gestionando la posibilidad de solicitar apoyo al SINART, acción que se llevará a cabo en el año 2011.

Ahora bien, con el propósito de maximizar los esfuerzos y recursos invertidos en lo anterior, la Jefatura de la Unidad de Proyectos de Prevención, instancia responsable de este proyecto, decidió utilizar e insertar los cortos televisivos en el documental “Saber elegir, saber ganar”.

Ahora bien, en respuesta al proyecto “Normas éticas en el manejo financiero”, en 2010 la Unidad de Proyectos de Prevención en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD se abocó a la capacitación de 30 docentes dedicados a impartir la materia de Contabilidad en Colegios Técnicos Vocacionales ubicados en las siete provincias del país.

Después del citado esfuerzo, representantes del MEP manifestaron que la entidad tenía importantes limitaciones que le impedían continuar con la labor ya emprendida. Se espera en 2011, que los jefes de esta cartera planteen una propuesta alterna que posibilite continuar con el trabajo iniciado.

Aunado a lo señalado, esta misma Unidad capacitó en 2010 a un total de 170 funcionarios de entidades financieras, a saber: Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, COPENAE, COOPEOROTINA Y COOPESERVIDORES, en materia de prevención del delito y como apoyo a la gestión efectuada por la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD.

3.1.1.4 Ejecución del 100% del gasto en la coordinación de políticas y programas dirigidos al control del blanqueo de capitales.

Al 31 de diciembre de 2010, los recursos destinados al cumplimiento de esta meta ascendieron a ¢339.5 millones de los ¢366.6 millones estimados, es decir un 93%, porcentaje que si bien puede considerarse alto, ese cumplimiento es definido dentro de los rangos de calificación dispuestos por esa Secretaría Técnica, como correspondiente a “meta no cumplida”. Sin embargo, esa “dispersión, en términos absolutos fue de apenas de ¢27.1 millones.

Nuevamente, afectó el cumplimiento de la meta, los “ahorros” que se generaron en la partida “remuneraciones” por la estimación de una plaza durante los 12 meses del año, aprobándose su creación e iniciándose las gestiones de “llenado” meses después.

Cabe resaltar que los recursos gastados, estuvieron relacionados con un cumplimiento del 100% en la meta establecida, dirigida a la coordinación de programas para el control de la legitimación de capitales.

La Unidad encargada de ejecutar la coordinación de políticas y programas dirigidos al control del blanqueo de capitales es la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), órgano que tiene entre sus funciones solicitar, recopilar y analizar los informes, formularios y reportes de transacciones sospechosas, provenientes de los órganos de supervisión y de las instituciones señaladas en los artículos 14, 15 y 15 bis de la Ley N° 8719, con la finalidad de centralizar y

analizar dicha información para investigar las actividades de legitimación de capitales o de financiamiento al terrorismo.

3.1.1.5 Coordinación del 100% de los programas referidos al control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales

Los programas dirigidos a prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, aquellos formulados con el propósito de contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito, no lograron avanzar según expectativa institucional y por ende nacional. Los resultados y esfuerzos efectuados en el período 2010 se detallan seguidamente.

Respecto al programa **“En busca de una aplicación efectiva y eficiente de la normativa”** y en respuesta al proyecto denominado “No a las farmacias virtuales”, la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores (UCFP) del ICD, atendiendo una recomendación del grupo de expertos de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD OEA), diseñó en 2009 un “desplegable” con información dirigida a alertar y a educar al público sobre los riesgos que se asumen al transar medicamentos a través de Internet. El material señalado fue sometido a consideración de la Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes (JVDE) para su ajuste y publicación.

En el primer semestre de 2010, la JVDE efectuó una serie de recomendaciones, algunas de las cuales aplicaban, a diferencia de otras que evidenciaban una mala interpretación del fin último que perseguía el desplegable en mención, situación que generó un documento aclaratorio por parte de la UCFP.

A la fecha, se espera una segunda versión, en este caso, elaborada por la JVDE, con el fin de proceder a su distribución.

En respuesta al proyecto “Aprendamos para hacerlo bien”, durante el período la JVDE se comprometió a la revisión de la normativa, fase que aún no ha concluido. A la fecha, este órgano ha informado un 75% de avance en el estudio y análisis de la citada normativa. En la actualidad, el ICD está a la espera de que finiquite la fase de revisión de dicha normativa, a fin de generar un informe con aquellos aspectos que deben ser abordados prioritariamente en materia de control y fiscalización de estupefacientes y psicotrópicos, insumo para la definición de estrategias de sensibilización, capacitación y formación en el tema, mismas a implementar en el mediano y largo plazo con el personal de salud que debe aplicar las normas existentes.

Nota: Dado que los proyectos del Ámbito de Control y Fiscalización del Plan Nacional sobre Drogas (PND) cuya ejecución compete a la JVDE del Ministerio de Salud, han sufrido un retraso importante según expectativa y compromiso no sólo institucional sino nacional, la Dirección General del ICD solicitó una audiencia con la JVDE para retomar

junto con sus integrantes los compromisos del PND. Como resultado de esta audiencia, se efectuó una sesión de trabajo en la que participaron los miembros y la asesora legal de la Junta, así como, la jefe de la Unidad de Planificación Institucional, la jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas y la jefe de la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores. Como resultado de esta sesión de trabajo se redefinieron algunos de los compromisos de los proyectos del PND. Para ampliar información respecto a los citados compromisos, acceder al Anexo N° 2.

Sobre el programa “**Normativa e instrumentos actualizados y efectivos**” y particularmente en relación al proyecto “Pongámonos al Día”, durante 2010 se logró concluir con la revisión del listado actualizado de sustancias y productos controlados como precursores, además de que se procedió a su respectiva publicación.

Respecto al programa “**Uniendo esfuerzos para un control más efectivo**” y específicamente en relación al proyecto denominado “Sistema de Interacción Interinstitucional (SINI)”, en 2010 destaca la compilación de información sobre potestades legales de las distintas autoridades que tienen que intervenir en los asuntos relacionados con precursores, a partir de dicha información se diseñaron distintos escenarios, mismos que permitirán a través de un protocolo de actuación intervenir en los asuntos relacionados con precursores.

En relación al programa “**Selección de nuevos medicamentos controlados**” y específicamente sobre el proyecto “Vigilantes para el uso seguro de medicamentos”, el cual pretende la creación de mecanismos estandarizados para la definición de la posible inclusión de medicamentos no sujetos a control internacional en los listados de productos controlados en el país, en 2010 se continuó con el análisis individualizado a cada producto, acción indispensable para asegurar que aquellos que impliquen riesgo para la salud individual y colectiva de los habitantes, en términos de abuso/dependencia o desvío para uso ilícito, sean objeto de vigilancia.

Aunado a esto, se concluyó la revisión de la normativa vigente, entre otros documentos como los cuestionarios que la Junta Internacional de Fiscalización de estupefacientes (JIFE) ha utilizado al momento de evaluar si un producto está dando problemas de abuso en el nivel internacional antes de someterlo a control. Asimismo, se procedió a la publicación del listado actualizado de sustancias y productos controlados como precursores.

3.1.1.6 Ejecución del 100% del gasto en la coordinación de políticas y programas de control y fiscalización.

Los programas dirigidos a prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, aquellos formulados con el propósito de contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito, alcanzaron un porcentaje de ejecución, respecto al gasto estimado, del 74%. Sin embargo, la otra meta asociada al objetivo “*coordinar programas de impacto nacional para el*

control y la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, con el fin de reforzar las dedicadas a la fecha ejecutadas, aquellas dirigidas a evitar su desvío a canales ilícitos” muestra un nivel de cumplimiento del 100% lo que lleva a afirmar que pese a que se han ejecutado menos recursos presupuestarios a los estimados, el cumplimiento del objetivo se va alcanzando.

3.1.2 PROGRAMA 03: Reducción de la Demanda

Coordinación del 100% de los dirigidos a prevenir el consumo de drogas en la población infanto juvenil (5)

Si bien los programas dirigidos a promover estilos de vida y comportamientos saludables, desestimulando el consumo de drogas en la población infanto juvenil del país avanzaron, el esfuerzo realizado no cumplió con la expectativa del período. Seguidamente, se señala por programa, las acciones emprendidas y resultados obtenidos en 2010.

En cuanto al programa **“Prevención universal para población infanto juvenil”**, es importante resaltar que el mismo está conformado por tres proyectos: “F-17”, “DARE” y “Aprendo valerme por mí mismo”.

Durante 2010, el Ministerio de Educación Pública (MEP) detuvo la ejecución del proyecto “F-17”, de ahí que en reunión sostenida con la Sra. Viceministra de Educación, Licda. Dyalah Calderón De la O, el Lic. Carlos Alvarado Valverde, Director General del ICD, aprovecha la misma para explicarle a la Licda. Calderón la importancia de retomar la implementación de ésta, como otras iniciativas lideradas por el MEP y plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas vigente, mismas que han sido detenidas en 2010.

Como resultado de la citada reunión, se acordó efectuar en 2011 una evaluación sobre los impactos de éste y otros proyectos en los que participa la entidad, y a partir de esos resultados, efectuar los ajustes, de ser necesario, a fin de ponerlos en operación próximamente.

Por otra parte, con el proyecto “DARE”, se realizaron un total de 4.237 actividades, esfuerzo cuya cobertura fue de 132.000 personas, entre niños (101.505) y adultos (30.242). Para ampliar información, revisar Anexo N° 3.

Finalmente, según reporta el IAFA, con el proyecto “Aprendo a Valerme por mí mismo” se cubrió un total de 308.324 niños, niñas y jóvenes, el cual se trabaja en los niveles de Preescolar, IV, V VI grado de primaria, así como, con la población inserta en los CEN-CINAI. Cabe destacar, que la cifra del período 2010 supera la del período 2009.

Aunado a este esfuerzo, sobresale la capacitación de un total de 18.149 agentes multiplicadores, acción realizada por profesionales del IAFA ubicado en las distintas regiones del país, además del diseño e impresión de material para la “Formación de padres y madres de familia”.

Sobre el programa “**Prevención indicada para población infante juvenil en uso y abuso de drogas**” y el programa “**Prevención selectiva para población infante juvenil**”, se recuerda que a partir de 2009, ambos se fusionaron para su operacionalización, creando para esto último, la estrategia denominada “Detección e Intervención Temprana” (DEIT), a través de la cual se atiende a la población selectiva (la cual se está iniciando en el consumo de drogas) y a la población indicada (de alto riesgo) por medio de acciones preventivas.

En el marco de la estrategia señalada, durante 2010 se capacitaron 166 profesionales como agentes multiplicadores, cifra inferior a la del año 2009 (278). Se espera en 2011, tener cobertura nacional.

En respuesta al programa “**Agentes multiplicadores para la prevención infante juvenil en los sectores salud y trabajo**”, sobresale el proyecto “Forjando una cultura preventiva”.

Según reportó la Dirección General del IAFA en su momento, el principal logro del período 2009 consistió en el diseño e impresión de material preventivo para intervenir en 2010, un total de 40 empresas en el nivel nacional. Lamentablemente, en el informe 2010, esta entidad no reporta si dio cumplimiento al compromiso adquirido y formalizado en el informe 2009. Preocupa el hecho de que actores ejecutores de políticas públicas no den seguimiento a los compromisos que a nivel interinstitucional se asumen y reportan periódicamente al ICD.

En respuesta al programa “**Grupos Comunales fomentando acciones preventivas**” y específicamente en el marco del proyecto “Conociendo y actuando en nuestras comunidades”, en el período se continuó coordinando y asesorando a los integrantes de los Centros de Estudios Locales (CEL's) de San Pedro de Montes de Oca y Heredia.

Como se ha mencionado en informes anteriores, el objetivo de esta iniciativa refiere a la creación, desde la comunidad, de una red de Centros de Estudios Locales, con la participación de diversas instituciones y organizaciones, que apoyen la implementación de acciones preventivas y asistenciales en cada localidad.

En Montes de Oca, de acuerdo con el plan de trabajo para el año 2010, se realizó el análisis de los cuestionarios aplicados a estudiantes de escuelas y colegios. Ahora bien, por recomendación de funcionarios del MEP y de otras entidades en el CEL representadas, se decide aplicar la segunda encuesta en 2011.

Se subraya que en coordinación con el Observatorio de la Violencia, el ICD realiza una evaluación y la sistematización de información del CEL de Montes de Oca.

Aunado a lo señalado, en 2010 se empiezan a implementar una serie de propuestas comunitarias en las localidades de Cedros, Barrio Pinto y Betania (Mercedes), la colaboración de estudiantes de Trabajo Comunal Universitario y la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica fue clave para el éxito de esta etapa de implementación. El TCU de la Calle de la Amargura ha llevado a cabo acciones de prevención, de acuerdo con los resultados de encuestas pasadas.

Con respecto a la iniciativa dirigida a minimizar la indigencia en dicho cantón, durante el período se realizaron visitas a varios distritos, mismas que permitieron en una etapa posterior, analizar la situación con diferentes instancias. Se subraya que una funcionaria del Área Rectora del Ministerio de Salud, se comprometió a realizar las acciones necesarias para la atención de esta población.

Por otra parte, en el CEL de Heredia, se finalizó la digitación de los datos relacionados con la investigación de trabajadores de la Universidad Nacional. A la fecha, la Universidad Nacional y el Organismo Regional de Heredia, coordinan la implementación de acciones preventivas.

3.1.2.1 Ejecución del 100% del gasto en la coordinación de políticas y programas preventivos.

Al 31 de diciembre de 2010, el ICD destinó a la coordinación de programas preventivos la suma de ¢235.0 millones de los ¢337,7 millones proyectados para todo el período.

Si bien, como ya se ha indicado en este documento, la ejecución puede considerarse muy baja, estuvo asociada al cumplimiento del 100% de los programas preventivos, coordinados directamente por la Unidad de Proyectos de Prevención del ICD.

Esa baja ejecución se debe a que algunas de las gestiones de compra realizadas para dotar de equipo e implementos a los programas y proyectos incorporados en esta meta, no finalizaron en el año 2010, quedando pendientes para el año 2011. Esta situación se explica, como ya se mencionó, porque los procesos licitatorios deben ser aprobados tanto en su inicio como en su ejecución por el Consejo Directivo, lo que genera retrasos en ocasiones.

Por otro lado, en la estimación anual efectuada se consideró en la partida “remuneraciones” los salarios y las cargas sociales para un puesto profesional, sin embargo el gasto efectivo, se reflejó hasta en el

Además, no se realizó transferencia proyectada al Patronato Nacional de Construcciones del Ministerio de Justicia y Paz, por la suma de ¢65.0 millones para el proyecto de construcción de aulas o módulos adecuados para la capacitación laboral de las mujeres microtraficantes y su seguimiento

psicoterapéutico, dado que esa entidad no presentó información detallada del proyecto, y no ingresó estos recursos a su presupuesto.

Por último, pero no menos importante, se debe señalar que para la ejecución de algunos de los proyectos y programas incorporados en este objetivo, se realizan actividades en las que se hace necesario el diseño de material para su posterior impresión. Parte importante de ese diseño o diagramación se realiza internamente, lo que sin duda alguna reduce los costos de estos materiales.

3.1.2.2 Coordinación del 100% de los programas dirigidos a mejorar la atención de personas consumidoras de drogas (2)

Los programas dirigidos a brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, avanzaron según se programó, gracias al esfuerzo interinstitucional e intersectorial efectuado por aquellos actores que directa e indirectamente participan en cada uno de los proyectos que conforman los citados programas. A continuación, se enuncian las acciones realizadas y logros alcanzados en 2010.

En respuesta al Programa “**Atención dirigida a personas menores de edad**”, y específicamente al proyecto “Centro de Atención Integral de Atención para personas menores de edad en alta situación de vulnerabilidad social”, el IAFA informa que durante 2010 el citado Centro realizó un total de 760 valoraciones iniciales a menores de edad, mismos que se han presentado por primera vez a solicitar atención.

En el período y como resultado de la labor enunciada, con el servicio diurno se beneficiaron un total de 79 menores y con la modalidad residencial se beneficiaron un total de 113 menores. Lo anterior se ilustra en el siguiente Cuadro.

Cuadro Nº 2
Cantidad de menores de edad atendidos por modalidad de atención
2010

Modalidad	Centro de Personas Menores de Edad		
	Hombres	Mujeres	Total
Servicio Ambulatorio Intensivo.	58	21	79
Servicio Residencial.	79	34	113
Total	137	55	192

Se subraya, que la modalidad de tratamiento ambulatorio intensivo, registra una población de 79 adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 18 años, de los cuales 58 son varones y 21 son mujeres.

En 2010, 25 jóvenes concluyeron el tratamiento, mientras que 22 lo abandonaron. Actualmente, 20 personas menores de edad continúan en la modalidad de tratamiento ambulatorio intensivo, mientras que 12 se encuentran en seguimiento, luego de haber concluido satisfactoriamente la fase de tratamiento.

Por lo expuesto, el total de personas atendidas en el Centro Nacional para Personas Menores de Edad fue de 952, entre valoraciones y los servicios ambulatorio intensivo y residencial.

En respuesta al proyecto "Nuevos Horizontes", durante el período se presentaron 126 ingresos, 88 ingresos de hombres y 38 ingresos de mujeres, correspondientes a 109 pacientes. El promedio de ingresos mensual al Programa Nuevos Horizontes fue de 12 ingresos.

Se subraya que el 56% de los ingresos se dio por criterio médico, el 26% por medida judicial de internamiento y el 18% por medidas administrativas de internamiento.

El 76% por ciento de los ingresos, correspondieron a pacientes que ingresaban por primera vez al Programa Nuevos Horizontes, mientras que 24% restante, corresponde a pacientes que cuentan con internamiento o internamientos previos al programa, o sea, reingresos.

Los destinos de egreso y referencia de pacientes de Nuevos Horizontes, corresponden en su mayoría a IAFA, principalmente en su modalidad de Centro Residencial para Menores.

Cabe destacar, que no se han referido muchos pacientes a ONG's debido a la incompatibilidad de perfiles entre pacientes y ONG's.

Durante 2010, el Programa Nuevos Horizontes ha egresado y referido la mayor cantidad de pacientes al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), para un total de ochenta y nueve (89) pacientes, un porcentaje de setenta y ocho (78%), distribuido en cuarenta (40) referidos al Centro Residencial para Menores, y treinta y dos (32) pacientes para Control Ambulatorio de la misma institución.

Asimismo, siete (7) pacientes han sido remitidos al Centro Diurno del IAFA para tratamiento y rehabilitación. Es necesario agregar, que diez (10) pacientes fueron egresados y referidos a los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID's) del IAFA.

En menor proporción, se han derivado pacientes a ONG's como: a) Comunidad Encuentro, en donde sólo cinco (5) pacientes fueron referidos; b) Asociación Renacer donde sólo se refirió una paciente; y c) Hogares Crea, en donde se han referido únicamente dos (2) pacientes egresados de Nuevos Horizontes.

Finalmente, en el año 2010 se presentaron dieciséis (16) egresos sin autorización del pabellón de Nuevos Horizontes. Para ampliar información sobre lo enunciado, acceder al Anexo N° 4.

En respuesta al proyecto "Atención a Población Penal Juvenil", el pasado 28, 29, 30 y 31 de julio, y 01 de agosto, el ICD financió la realización del cuarto campamento "Auto reconociéndome con la naturaleza" en Bahía Junquillal, actividad en la que participaron un total de 40 jóvenes del Programa de Sanciones Alternativas.

Pese a que el pasado 14 de diciembre de 2010, mediante Oficio UPP 239-10, el ICD solicita al Ministerio de Justicia detalle sobre dicha actividad, no es hasta el pasado 10 de enero de 2011 que esta entidad reporta algunas generalidades del citado evento. Se subraya que la sistematización de la experiencia es indispensable para mejorar el trabajo a la fecha realizado con esta población.

Se recuerda que este tipo de actividades se convierten en una oportunidad terapéutica para los jóvenes asistentes, esto aunado al cambio de ambiente en el que normalmente se encuentran y que a su vez los induce al consumo de drogas.

Otro logro del período refiere a la preparación de la agenda anual de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), ya que para 2011 el tema seleccionado fue la Ley Penal Juvenil.

Para la elaboración de la citada agenda, se requirió del apoyo de 7 jóvenes sentenciados y reclusos en el Complejo Juvenil Zurquí. Para trabajar con esta población se utilizó la metodología denominada "Círculos de paz". Con esta población trabajó personal técnico del Complejo Juvenil Zurquí, representantes de la CONAMAJ y un representante del ICD.

Gracias a la metodología utilizada, se realizaron diversas sesiones de trabajo con la población objetivo, mismas que iniciaron en mayo de 2010 y concluyeron en noviembre de ese mismo año.

De las sesiones de trabajo se derivaron diferentes ilustraciones y textos que se presentan en la agenda. Este proceso no sólo permitió la elaboración de la agenda, sino también permitió aportar al crecimiento personal de los jóvenes involucrados. La temática desarrollada en cada una de las sesiones removió sentimientos, pensamientos y emociones. La agenda refleja las experiencias, cada una de ellas es dibujada después de ser contada por ellos mismos, experiencia que facilitó el acercamiento de profesionales y técnicos en la materia, a las realidades de estos jóvenes, víctimas del fenómeno de las drogas.

Durante la confección de la agenda, se evidenciaron las habilidades y las destrezas de estos jóvenes, los cuales llegaron a dibujar sus pensamientos, sentimientos y emociones, componer una canción o escribir una carta.

La experiencia logró que estos jóvenes reconocieran su capacidad de vivir día a día con respeto, responsabilidad, compromiso y solidaridad. Se convencieron que pueden conseguir lo que se proponen, venciendo y superando los obstáculos y limitaciones del pasado, y proyectándose a un futuro mejor, aprovechando las opciones que se les presente y dándose la oportunidad a sí mismos de construir un proyecto de vida que les permita concretar lo que están en capacidad de hacer.

En este sentido, con la agenda 2011 se aportó de manera individual y colectiva, en cuanto al acercamiento que se pueda tener de la realidad que desde su cotidianidad han reflejado quienes se encuentran bajo los procesos de la Ley Penal Juvenil.

El hecho de que el tema sea expuesto, promueve a que cada persona que tenga en sus manos la citada agenda, se cuestione y reflexione acerca de su propia percepción sobre la temática.

En respuesta al programa **“Atención dirigida a población adulta”**, y particularmente al proyecto “Proyecto de atención a personas adultas privadas de libertad”, se informa que durante 2010 el ICD apoyó al Centro Programa Institucional de Puntarenas, mediante el desarrollo de actividades educativas y de reinserción.

Además de lo expuesto, el ICD adquirió y entregó al Centro señalado, equipo y mobiliario el cual fue destinado a equipar una sala de trabajo que posibilite el desarrollo de acciones técnicas profesionales, favoreciendo de esta manera el desarrollo de destrezas y de habilidades para la sana convivencia en sobriedad y sin delinquir. Para ampliar información sobre los bienes otorgados en 2010 y aquellos a entregar en el primer trimestre de 2011, puede acceder al Anexo N° 5.

Sobre el proyecto denominado “Centros de Atención Integral de Drogas” (CAID’s), se informa que durante 2010 se continuó ampliando mediante éstos, la provisión de los servicios de tratamiento ambulatorio a nivel regional. La labor realizada permitió efectuar un total de 17.428 atenciones, lo que representa un total de 3.551 personas.

En el marco del proyecto “Atención a población femenina”, durante 2010 se trabajó con tres grupos terapéuticos, uno conformado por mujeres codependientes, otro constituido por mujeres consumidoras de drogas y un tercer grupo compuesto por personas adolescentes consumidoras de drogas. Del citado esfuerzo se beneficiaron un total de 37 personas de ambos sexos. Seguidamente se detalla lo señalado.

Cuadro Nº 3
Cantidad de menores de edad atendidos por modalidad de atención
2010

Especialización del grupo terapéutico	Cantidad de personas beneficiarias
Grupos terapéutico para mujeres codependientes	9
Grupos terapéutico para mujeres consumidores	12
Grupo terapéutico para hombres y mujeres adolescentes consumidores.	16

En respuesta al proyecto “Formación y certificación de recurso humano en atención”, durante el período la Comisión Certificadora se continuó reuniendo, lo que permitió tomar decisiones para avanzar en las etapas ya definidas para esta iniciativa.

Se recuerda que el citado órgano es representado por varias instancias, a saber:

- ✓ Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
- ✓ Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
- ✓ Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica
- ✓ Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica
- ✓ Representación formal de las ONG que laboran en la materia
- ✓ COMAI

Durante el período se ejecutaron diversas acciones, entre las que sobresalen:

a) La elaboración del documento que formaliza la constitución de la Comisión Certificadora, así como, la redacción del borrador del Decreto Ejecutivo correspondiente. A la fecha, se está a la espera de que las instancias responsables de formalizar dicho Decreto procedan según corresponde.

b) Se avanzó en la III y IV etapa del proyecto, o sea, en el desarrollo de la currícula del Programa de Capacitación y la ejecución de la Capacitación del Recurso Humano. Si bien los niveles, la cantidad de horas, temas, modalidad, módulos, perfiles de entrada y salida, funciones y responsabilidades del recurso humano y contenidos de la malla curricular fueron planteados inicialmente por los

integrantes de COCERTRAD, también se hizo necesario la asesoría de una Curriculista, la cual apoyó el establecimiento de los niveles del proceso de capacitación.

c) Se trabajó con los directores de las ONG`s involucradas en esta iniciativa refrescando así lo relacionado al proyecto; asimismo, se les entregó la boleta de preinscripción a los cursos, rescatando el respaldo que desde la CICAD/OEA se tiene, así como, la complementariedad con el Estado costarricense. Se recuerda que el proceso de preinscripción es indispensable para efectuar la distribución del recurso humano de acuerdo a los niveles. A la fecha se han detectado un total de 130 posibles candidatos para el primer nivel.

d) Se inició con los cursos de capacitación para el I nivel, de acuerdo al diagnóstico situacional efectuado. Las acciones formativas fueron impartidas en la Facultad de Farmacia, los días viernes de 5:00 pm a 9:00 pm, y los días sábados de 9:00 am a 5:00 pm, a fin de completar las 100 horas proyectadas para el I nivel.

e) Se realizaron dos graduaciones de los participantes del I nivel. El total de graduandos fue de 61. Además, se subraya que a la fecha, se realizan ajustes a la malla curricular, para solventar debilidades detectadas producto de la experiencia. Para ampliar información, acceder al informe del coordinador académico en el Anexo N° 6, versión digital.⁹

3.1.2.3 Ejecución del 100% del gasto en la coordinación de políticas y programas de atención.

Durante el primer semestre de 2010, se destinaron aproximadamente ¢235.0 millones de los ¢337,7 millones estimados para la coordinación de programas de atención a drogodependientes, lo que significó un nivel de ejecución del 70% respecto a los proyectados para todo el año.

De nuevo se señala, que si bien es cierto ese porcentaje de ejecución es bajo, la meta física relacionada con la coordinación de programas fue cumplida en un 100%, lo que significa que esos proyectos y programas fueron llevados a cabo a un costo menor.

Las razones que justifican ese nivel de ejecución también se relacionan con los aspectos ya señalados en el apartado anterior, respecto a las compras de bienes y servicios.

Cabe señalar también que no se ejecutó la totalidad de los recursos que ingresaron producto de donación de la CICAD-OEA para el “Proyecto de Capacitación y Certificación de los Recursos Humanos en el marco del Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas”, pues, de acuerdo a la

⁹ Para efectos prácticos y por la cantidad de páginas que posee el presente anexo, la información de éste se podrá acceder únicamente en versión digital.

programación, el mismo iniciaba en el 2010 y concluirá en el año 2011. Sin embargo, los recursos ingresaron en su totalidad en ese primer año.

3.2 Análisis general por programa

El ICD, instancia de coordinación política responsable de la reducción de la demanda de drogas y la prevención, la contención y la represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y actividades conexas, entre otros delitos graves, responsable de la formulación, la implementación y la fiscalización de las políticas de Estado definidas en el Plan Nacional sobre Drogas, debe continuar posicionándose como líder tanto en el ámbito nacional como en el internacional, además de convertirse en un aliado y colaborador estratégico de aquellos organismos dedicados a enfrentar el fenómeno de las drogas en cada una de sus manifestaciones.

En 2010 el ICD se abocó a: a) coordinar interinstitucionalmente e intersectorialmente proyectos de impacto nacional e internacional; b) abrir espacios para la participación de la sociedad civil por ser este fenómeno una responsabilidad compartida; y c) apoyar la gestión de los actores ejecutores de política involucrados en el Plan Nacional de Drogas.

Si bien es cierto los resultados producto del esfuerzo realizado revelan un trabajo serio y responsable en respuesta a lo programado, también es cierto que el desafío continúa. Particularmente instituciones como el MEP, el IAFA y la JVDE, deben retomar algunos proyectos que se han quedado rezagados.

Además, el fenómeno de las drogas es dinámico, cambiante, transnacional y complejo, está en manos de organizaciones criminales poderosas, estructuradas, que cuentan con los recursos necesarios para hacer que sus negocios ilícitos sean en extremo rentables, lo que podría significar una desventaja para los Estados que las enfrentan, entre éstos Costa Rica.

Prueba de ello, son las limitaciones que como ente coordinador político del proceso antes descrito, ha tenido en el período. No contar con los recursos humanos necesarios, la extrema tramitología para la aprobación y la adjudicación de las gestiones de contratación administrativa, la lentitud del Poder Judicial para el finiquito de procesos judiciales que permitan el redireccionamiento de recursos obtenidos de actividades delictivas para el fortalecimiento de actividades de prevención y control del fenómeno mencionado, son apenas algunos de estas limitaciones.

Lo enunciado no deja de influir en el cumplimiento de cada una de las metas programadas, no sólo de interés nacional sino internacional, compromisos de país con la comunidad internacional, compromisos del ICD con las demás instancias ejecutoras nacionales. Si no hubiese sido por el compromiso de actores formuladores y ejecutores de política, aunado a la ética y el profesionalismo de éstos, los resultados antes expuestos no hubiesen sido posibles.

A continuación se realiza un análisis general de resultados por programa presupuestario.

3.2.1 PROGRAMA 02: Control de la Oferta

El total de metas de este programa son seis, de éste, tres propician la coordinación e impulso de programas interinstitucionales e intersectoriales, mismos dirigidos al control de la narcoactividad, la legitimación de capitales y a la fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales. Las tres metas a las que se hace referencia se cumplieron según lo esperado, lo que evidencia un avance del 100% en el período.

Las otras tres metas que refieren al porcentaje de ejecución del gasto, aquél relacionado con la coordinación de políticas y programas dirigidos a prevenir y reprimir delitos como el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, si bien presentan niveles de ejecución de entre el 71% y 93%, los recursos destinados al cumplimiento de éstas fueron suficientes para la consecución de las metas de coordinación de los programas en los diferentes ámbitos.

PROGRAMA 03: Reducción de la Demanda

El total de metas de este Programa son cuatro, de las cuales dos procuran la coordinación y dirección de programas interinstitucionales e intersectoriales, mismos dirigidos a prevenir el consumo de drogas y a mejorar la atención a la fecha otorgada a personas consumidoras de drogas lícitas e ilícitas. Las metas a señaladas tuvieron un avance del 100% en el período.

Las otras dos metas que refieren al porcentaje de ejecución del gasto, aquél relacionado con la coordinación de políticas y programas dirigidos a prevenir el consumo de sustancias psicotrópicas y a mejorar aquellas acciones de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción efectuadas por el Estado, denotan en el período un nivel de ejecución bajo, catalogándose la meta como “no cumplida”. Sin embargo, si se considera el grado de cumplimiento del objetivo, se denota que con menos recursos, la meta presenta un cumplimiento del 100% al 31 de diciembre.

Lo señalado hasta aquí le permitió al ICD avanzar en el cumplimiento de los objetivos y las prioridades definidas en el período por la actual Administración, así como, responder a su misión y competencia jurídica.

IV. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SEGÚN LAS CATEGORIAS DE VALORACIÓN

Cuadro Nº 4

**Resumen de metas de indicadores de todos los programas sustantivos
Evaluación Anual 2010**

Categoría de Valoración	# Metas Programadas	# Metas
Meta cumplida		5
Meta no cumplida		5
TOTALES	10	10

V. METAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON PLANES O PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE GOBIERNO

A continuación, se presenta la Matriz correspondiente al tema en cuestión, misma que vincula la información contenida en la PEP con aquella que alberga el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, y por ende, el Plan Nacional sobre Drogas 2008-2012.

EVALUACION ANUAL 2010

METAS DE INDICADORES DE LA PEP RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON PLANES O PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL GOBIERNO 1/

Nombre del Plan o Programa Específico del Gobierno y fines principales	Acciones asignadas a la institución dentro del Plan	Indicador incorporado en la PEP	Meta	Porcentaje de cumplimiento alcanzado	Valoración del cumplimiento de la meta	Recursos estimados del presupuesto aplicados al logro de las metas según fuente de financiamiento		Análisis general de los resultados obtenidos a nivel de las metas de los indicadores, considerando cómo esos resultados incidieron positiva o negativamente en el logro del plan específico del Gobierno en que participa la entidad.
						Fuente	Millones de ¢	
Plan Nacional de Desarrollo José Manuel Dengo Obregón, 2006-2010	8. Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes. (Ver nota al pie 1)	Número de programas coordinados y dirigidos.	7	100%	Meta cumplida	Recursos generados por la Institución		Los proyectos que conforman los 7 programas dirigidos a prevenir el consumo de drogas en el país, así como, a mejorar la atención que a la fecha reciben aquellas personas consumidoras de drogas lícitas e ilícitas, permiten mejorar la respuesta país dada a la fecha al fenómeno de las drogas y cualesquiera de sus manifestaciones, todo ello a favor de la salud pública del pueblo costarricense y particularmente sus familias. El detalle del esfuerzo emprendido durante el período, mismo efectuado por los actores coordinador y ejecutores del Plan Nacional sobre Drogas, y por ende, del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, se detalla en los capítulos III y IV del presente documento.
						Transferencias del Gobierno	137,45	
						Crédito Interno o Externo		
						Otros (Ley 8204) 3/	332,49	
						Total	469,94	
Idem	9. Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas. (Ver nota al pie 2)	Número de programas coordinados e impulsados.	11	100%	Meta cumplida	Recursos generados por la Institución		Los proyectos que conforman los 11 programas dirigidos a prevenir, contener, reprimir y sancionar delitos como el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y el desvío de sustancias lícitas a canales ilegales, permiten mejorar la respuesta país dada a la fecha en esta materia, todo ello a favor de la gobernabilidad, la economía y la seguridad de nuestro pueblo. El detalle del esfuerzo emprendido durante el período, mismo efectuado por los actores coordinador y ejecutores del Plan Nacional sobre Drogas, y por ende, del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, se detalla en los capítulos III y IV del presente documento.
						Transferencias del Gobierno	585,52	
						Crédito Interno o Externo		
						Otros (Ley 8204) 3/	83,22	
						Total	668,74	

1/Planes o Programas específicos del Gobierno contemplados o no en el Plan Nacional de Desarrollo, por ej. Plan Nacional de Alimentos, Programa Avancemos, Plan Nacional sobre drogas, Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas, entre otros.

Nota 1 Metas: 8.1 Coordinar e implementar 5 programas para promover estilos de vida y comportamientos saludables, desestimulando el consumo de drogas en la población infantil y juvenil del país.

8.2 Dirigir e implementar 2 programas del Plan Nacional sobre Drogas para brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de estas sustancias y mejorar así la salud pública de los habitantes.

Nota 2 Metas: 9.1 Coordinar e implementar 4 programas del Plan Nacional sobre Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas y mejorar la respuesta interinstitucional que a la fecha se da a este fenómeno. 9.2 Impulsar e implementar 3 programas del Plan Nacional sobre Drogas para prevenir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, contribuyendo así al sano desarrollo económico del país. 9.3 Coordinar 4 programas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, contribuyendo así a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito.

Nota 3 Se incluye en el rubro "otros" los gastos que se financian con ingresos que se generan producto de la aplicación de la Ley 8204 y sus reformas, específicamente los ingresos que se generan por inversiones de dineros decomisados y comisos.

VI. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

**Cuadro N° 5
Presupuesto Y Gasto ejecutado por programa
(Millones de colones y % de ejecución)**

Programa	Presupuesto (a)	Gasto ejecutado (b)	% de ejecución al 31-12-10 (b)/(a)*100	% de ejecución al 31-12-09
01: Dirección y Administración	987.863,4	875.593,7	89%	95%
02: Control de Oferta	1.442.608,6	1.173.742,5	81%	40%
03: Reducción de la Demanda	709.027,8	469.953,4	66%	63%
TOTAL	3.139.499,9	2.519.289,5	80%	56%

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Programa 03 es el que presenta un menor nivel de ejecución. Sin embargo, en los tres programas, ese porcentaje es superior al alcanzado en el año 2009.

Los elementos que justifican esa ejecución durante el año 2010, y que ya han sido señalados anteriormente se resumen a continuación:

1.- La mayoría de gestiones de compra de bienes y servicios se ejecutan en el segundo semestre del año. Como ya se ha indicado, algunos de esos procesos de contratación no concluyeron en ese período, por lo que deberán financiarse con presupuesto del año 2011.

2.- Se presupuestaron los recursos para el financiamiento de cinco plazas, dos de las cuales serán absorbidas por el Programa 02 y una para el Programa 03, sin embargo, estas fueron ocupadas hasta en la segunda parte del año, lo que generó un “ahorro” en la partida “Remuneraciones” y en el rubro “seguros” principalmente.

3.- No se efectuó transferencia al Patronato Nacional de Construcciones por la suma de ¢65.0 millones para el proyecto de construcción de aulas o módulos adecuados para la capacitación laboral de las mujeres microtraficantes y su seguimiento psicoterapéutico, puesto que no fue incluida en el presupuesto de este ente y no se contó con un documento que definiera detalladamente todo el proyecto.

4.- No se ejecutó la totalidad de los recursos que ingresaron producto de donación de la CICAD-OEA para el “Proyecto de Capacitación y Certificación de los Recursos Humanos en el marco del Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas”, pues, de acuerdo a la programación, el mismo iniciaba en el 2010 y concluirá en el año 2011. Sin embargo, los recursos ingresaron en su totalidad en ese primer año.

5.- La proyección de algunos gastos se realizó partiendo de una base en dólares (son cotizados en esa moneda). El tipo de cambio que se utilizó en la proyección fue el definido por el Ministerio de Hacienda para el año 2010 de \$1=¢664. Sin embargo, el tipo de cambio promedio rondó los \$1=¢530.84 (promedio venta).

Si se comparara el gasto total al 31 de diciembre de 2010, con el efectuado en el mismo período del año anterior, se tiene que decreció en un 0.5%, comportamiento este que es completamente diferente al presentado en los años anteriores, como se puede observar a continuación:

Cuadro N° 6
Comparativo: Gasto Total al Segundo Trimestre por Partida
(en miles de colones y porcentajes)
2007-2010

PARTIDA	GASTO TOTAL				VARIAC. %		
	2007	2008	2009	2010	08 - 07	09 - 08	10 -09
Remuneraciones	338.773,62	840.722,33	1.190.099,7	1.581.370,09	148%	42%	33%
Servicios	140.185,83	342.700,48	463.986,5	510.096,33	144%	35%	10%
Materiales y Suministros	13.747,29	83.220,32	109.093,5	115.810,88	505%	31%	6%
Bienes Duraderos	252,695	56.266,69	175.967,3	94.028,76	22167%	213%	-47%
Transferencias Corrientes	14.612,25	120.442,74	554.558,7	195.130,68	724%	360%	-65%
Cuentas Especiales	1.327,79	21.609,47	37.730,5	22.852,75	1527%	75%	-39%
TOTAL	508.899,48	1.464.962,03	2.531.436,2	2.519.289,50	188%	73%	-0,5%

Si bien en la partida “Bienes Duraderos” se presenta un decrecimiento del 47% respecto al 2009, esta situación se explica porque el presupuesto asignado a la partida durante el año 2010 por ¢240,889.2 miles, es significativamente inferior al del año 2009 (¢1.797.190,2 miles), lo que, indudablemente, incidió en la ejecución.

De igual manera, en el año 2009 se incorporó en el presupuesto y se ejecutó, una transferencia al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), por la suma de ¢442.856,5 miles correspondiente al 30% del superávit específico generado al 31 de diciembre de 2008. En el año 2010 por este concepto (superávit) únicamente se debió transferir ¢30.097,5 miles.

Si bien el gasto total en el año 2010, resultó ser apenas inferior (en ¢12,146.7 miles) al del año 2009, el porcentaje de ejecución fue significativamente superior.

El principal crecimiento, en términos absolutos, se localiza en la partida “Remuneraciones”, comportamiento que es explicado por dos razones: a) el aumento en los sueldos y los salarios producto de los aumentos por costo vida; y b) la aprobación de 26 plazas adicionales entre 2008-2010.

En la partida “Servicios” también se produjo un efecto semejante, producto del incremento en los costos de servicios asociados al aumento en el número de plazas (viáticos y seguros principalmente) así como, en la contratación de servicios de seguridad y vigilancia para resguardar dos inmuebles decomisados y uno comisado, esfuerzo realizado a partir del año 2009.

Por último, es importante resaltar que con Oficio STAP-676-09, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria definió el límite de gasto presupuestario para el ICD en el año 2010 en ¢1.494.8 millones, de ahí que en el Presupuesto Ordinario 2010, el ajustarse a ese límite, generó un “exceso” de ¢449.9 millones. Estos recursos que no pudieron ubicarse en partidas de gasto tal y como correspondía, debieron ser clasificados temporalmente en la subpartida “Sumas sin Asignación Presupuestaria”, disponiéndose en ella aquellos recursos que siendo imprescindibles para la operativa institucional, no podían ser ejecutados hasta que se ampliara ese límite de gasto definido.

Posteriormente, se requirió a la STAP, en dos ocasiones, aumento en el límite de gasto, mismo que fuera autorizado mediante el Decreto N°36030, de fecha 21 de junio de 2010, fijándose éste en ¢1.975.57 millones.

Anexo N° 1
Informe ampliado sobre
SINICOM

14 de enero de 2011
UAFI-032-11

Doctora
Karen Segura Fernández
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
S.O.

Estimada señora:

Por este medio y atendiendo solicitud efectuada por su persona, me permito señalarle las gestiones más importantes realizadas durante el año 2010 respecto a la ejecución del Sistema de Intervención de las Comunicaciones (SINICOM), sin precisar en la mayoría de casos las fechas exactas en que estos fueron realizados.

Este informe solamente tendrá sentido si se visualiza como continuación de las acciones realizadas en años anteriores.

- 1.- Si bien el Poder Judicial durante el año 2009 había realizado la contratación de cuatro funcionarios (jueces) que estarían operando el sistema (ubicados en el Plantel de Paso Ancho - ICE), por considerarse que ese procedimiento no era el adecuado y consistente con la norma en materia de interceptación de las comunicaciones, son removidos del sitio por el Poder Judicial, asumiendo el ICE el suministro de las copias de las intervenciones, contra requerimiento del juez y solicitud específica de la policía correspondiente.
- 2.- El ICE realiza una revisión de los planos eléctricos del Centro de Intervención de las Comunicaciones (CIC) determinando que los mismos no se adecuarán a las necesidades para soportar las cargas del equipo a instalar, por lo que procede a modificarlos para que soporten todo el equipo, incluyendo el periférico. A la vez se requiere a la empresa Huawei Technologies Costa Rica S.A. (en adelante Huawei), que indique la capacidad de los circuitos de suministro eléctrico propuestos y la carga eléctrica del sistema de aire acondicionado de la "Sala de Servidores" para valorar si es necesario modificar los alimentadores de los tableros de suministro eléctrico propuestos para el sitio y por ende en el sistema de UPS y planta eléctrica.
- 3.- El ICE inicia contratación administrativa para lograr que mediante una sola plataforma, el Centro de Monitoreo (MC) de Huawei pueda interceptar comunicaciones utilizando tecnología GSM. Para ellos debieron contratar a Ericsson por ser este el proveedor de la tecnología GSM en el ICE.
- 4.- Se realizaron varias visitas al lugar donde se estaba construyendo el Centro de Intervenciones en San Joaquín de Flores (Ciudad Judicial) en las que participaron funcionarios del Poder Judicial, ICE, Huawei e ICD. El objetivo de las visitas fue que, los técnicos de ICE y Huawei efectuaran las revisiones necesarias para poder indicar cuáles eran los equipos requeridos y las capacidades o especificaciones de los mismos.

Además, como primer escenario, se le plantea a Huawei la posibilidad de trasladar el MC desde Paso Ancho a San Joaquín de Flores debiendo cotizar lo correspondiente a la desinstalación, traslado, reinstalación del equipo, configuración y puesta en marcha de los equipos, incluido el piso falso, el aire forzado y el cableado a partir del Tablero hasta los equipos de grabación.

Se le solicitó también a Huawei, por aspectos de garantía y seguridad, que en la cotización incluyera el sistema de aire acondicionado y acondicionamiento de sitio.

5.- Se descarta el escenario de trasladar el equipo MC al edificio del Centro de Intervenciones en San Joaquín de Flores, debido a que esa movilización implicaría la interrupción del servicio de intervenciones activas durante cinco días, los costos del desmantelamiento e instalación así como el acondicionamiento de la nueva sala. Se propone nuevamente hacer otra visita al sitio para que Huawei valore las nuevas necesidades sobre la carga eléctrica, UPS, aire acondicionado, la red interna del cableo estructurado, el sistema de alarma de incendio, control de acceso y video vigilancia (16 de abril 2010).

6.- El quemador de disco comienza a presentar problemas a la hora de grabar la información, por lo que el ICE realiza una serie de gestiones con Huawei para que brinden una solución definitiva dado que las gestiones que inicialmente realizaron, no generaron resultados positivos. Se detectaron fallas en la extracción de información en CD's, contabilizándose 13 averías, en el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 04 de mayo de 2010.

7.- En vista de que se había acordado que el equipamiento del Centro se realizaría utilizando la donación aportada al proyecto por la Embajada de los Estados Unidos, se acuerda con el Poder Judicial que remitan los requerimientos del mismo para hacerlo llegar a aquella Embajada.

Si bien, las mismas comienzan a remitirse entre los meses de febrero y marzo 2010, a mediados de abril la Embajada señala que las solicitudes deben cumplir algunos requisitos de forma (tres cotizaciones para cada equipo, cuadro comparativo, precios finales, recomendación de la mejor opción), por lo que devuelve sin trámite los requerimientos que se habían remitido en los meses anteriores. Estas observaciones son efectuadas en reunión en la que se contó con la presencia de funcionarios del Poder Judicial, ICD y de la Embajada de los Estados Unidos.

8.-Luego de la reunión de cita, fueron recibidos del Poder Judicial y remitido a la Embajada de los Estados Unidos las siguientes solicitudes:

N° de oficio de envío a la Embajada	Fecha	Equipo o servicio solicitado
DG-206-10	09/06/2010	Acometida eléctrica
DG-222-10	29/06/2010	Horno de microondas, refrigerador, vajilla, juego de café, coffee maker, licuadora, dispensador de agua, televisor, reproductor de DVD y radiograbadora
DG-297-10	26/08/2010	Adquisición de equipo electrógeno
DG-297-10	26/08/2010	Colocación de película de seguridad de vidrios
DG-297-10	26/08/2010	Confección de puerta de aluminio
DG-325-10	16/09/2010	Compra e instalación de muebles modulares

Por conversaciones sostenidas con la señora Ileana Castro de la Embajada de los Estados Unidos, el proceso de adquisición de los servicios para la acometida eléctrica se encuentra muy avanzado, siendo necesaria una comunicación continua y efectiva del Poder Judicial con la Embajada, para ultimar detalles.

Además, ya está ingresando algún equipo (el de cocina) para el que requieren se defina un sitio para su almacenaje mientras se concluye el proceso, y actualmente están iniciando gestiones para contratar la instalación de la película protectora de vidrios y la puerta de seguridad. No se ha recibido por parte del ICD la solicitud formal para tramitar ante la Embajada de los Estados Unidos, requerimiento para la instalación de la fibra óptica.

9.- A finales de mayo se hace nuevamente una revisión de pendientes, definiéndose las obligaciones que cada uno de los participantes del equipo de trabajo (ICE, Huawei, Poder Judicial e ICD) tenía.

10.- La cotización de Huawei (requerida a Verint) tardó casi seis meses (se suministró hasta el 31 de mayo), plazo en el que se sostuvieron diferentes reuniones con representantes de esa compañía, incluso, al final del mismo, con un alto ejecutivo de Huawei Costa Rica (Akion Ching), el agregado comercial del gobierno en China (Mao Furon) y el propio Embajador de China en Costa Rica..

Esta espera impidió determinar oportunamente si los recursos que disponía el ICD eran suficientes para cubrir esas necesidades así como cuales eran efectivamente esos equipos necesarios.

La oferta que presentó Huawei ascendió a la suma de \$3.698.451,49. Al ser este monto completamente inmanejable para que el ICD lo pudiera financiar, se iniciaron negociaciones con Huawei para que revisando esa oferta, pudieran realizar algún rebajo o descuento.

11.- El 07 de junio de 2010, nuevamente Huawei remite revisión de la cotización del equipo y software necesarios por la suma de \$3.057.066,99 sin incluir el costo por la integración de los dos sistemas LIG de 2G-3G, dado que requería información pendiente de ser suministrada por parte del ICE respecto a ancho de banda e interceptaciones simultaneas.

Se retoman negociaciones con otros proveedores internacionales para comparar costos respecto a cotización de Huawei. Se realizan reuniones con representantes de NICE y Pen Link, a los que se les expone el estado del proyecto y se les solicita que en vista de ese panorama, efectúen una cotización-solución. Ambos proveedores remiten las cotizaciones, en ambos casos inferiores al costo suministrado por Huawei. Paralelamente se inician negociaciones para determinar factibilidad de donación de parte del gobierno chino.

12.- Se recibe instrucción de parte del Ministro de la Presidencia (mediados de agosto) respecto a proceder con la gestión de donación del gobierno chino implicando ello retomar cotización efectuada por Huawei.

13.- Se realiza reunión con representantes del ICD para analizar pendientes y nuevamente acudir a los altos jefes del ICE en búsqueda de ayuda y apoyo para continuidad del proyecto. Se propone por parte del ICE que por motivos de seguridad y los últimos acontecimientos ocurridos, el MC y el LIG sean trasladados a San Joaquín de Flores.

14.- Se realiza una nueva reunión de coordinación con Director Ejecutivo del Poder Judicial a efectos de dar mayor empuje al proyecto. En esa reunión se comunica que el equipo que se ubica actualmente en Paso Ancho tendría que ser trasladado a San Joaquín de Flores, lo que podría ocasionar problemas de espacio.

15.- Se reúne el equipo de trabajo para revisar nuevamente las dudas respecto a cotización de Huawei y determinar el precio final considerando todo el equipo y software requerido. En este caso el ICE realiza una revisión de esta oferta, determinando una serie de interrogantes sobre capacidades y especificaciones al no estar claramente señaladas en la oferta. Estas son remitidas al señor Akion Ching mediante oficio DG-302-10 de fecha 01-09-10.

16.- Se genera una nueva reunión con Poder Judicial, ICE, ICD y representantes de Huawei el 14 de setiembre donde se exponen las limitaciones encontradas a la oferta efectuada, para lo que se acuerda realizar una visita nuevamente al sitio para verificar requerimientos (16 de setiembre).

17.- Luego de las visitas, se realiza reunión en el ICD con los funcionarios de la comisión interinstitucional donde se exponen las limitaciones que tiene la construcción actual (seguridad y espacio), para albergar todo el equipo, por lo que se analiza si lo más conveniente es ampliar la construcción.

18.- El 30 de setiembre de 2010, el señor Eduardo Doryan, Presidente Ejecutivo del ICE; Mauricio Boraschi, Viceministro de la Presidencia; don Luis Paulino Vargas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; el señor Alfredo Jones, Director Ejecutivo del Poder Judicial y el señor Juan de la Cruz Brenes, Director de Seguridad del ICE, se reúnen con la Presidenta de la República, doña Laura Chinchilla, para ver los avances del proyectos y tomar los acuerdos necesarios para continuar con el mismo.

19.- En reunión de la Comisión Interinstitucional se determina que es necesario ampliar la construcción donde se ubicará el Centro de Intervenciones, gestión que el Poder Judicial indica no poder solventar pues no cuenta con presupuesto adicional. Con el fin de que el proyecto se concluya el ICD propone financiar esa adición la que deberá contar con características de seguridad y espacio adecuadas, de acuerdo a los requerimientos técnicos que señalará el ICE y a las necesidades del Poder Judicial. Los funcionarios del ICE ofrecen que, dado el compromiso adquirido por los jefes en reunión efectuada por la Presidenta de la República, la elaboración del anteproyecto de la construcción y los planos mismos será realizada por el ICE.

El ICE incluirá en el diseño eléctrico el sistema de incendios, CCTV y control de acceso. Para cumplir con este objetivo se le solicita al Poder Judicial que aporte un representante de la plataforma de seguridad para que colabore en los requerimientos o especificaciones de los equipos electrónicos de seguridad necesarios.

Se señala además, que tal y como se acordó en la reunión de jefes con la Presidenta de la República, el ICE y el Poder Judicial deberán elaborar y firmar un convenio que facilite toda la colaboración requerida para que el proyecto del Centro de Intervenciones sea una realidad.

Se determina también en esta reunión, que es necesario que la cotización que efectúe Huawei debe contemplar el traslado del Centro de Monitoreo (MC) ubicado en Paso Ancho, a San Joaquín de Flores. Lo anterior, por motivos de seguridad y de que el Poder Judicial asuma todo el proceso de intervención, sin que el ICE tenga ninguna actuación al respecto.

20.- De acuerdo con cotización remitida por Akió Ching, representante de Huawei Technologies Costa Rica, S.A., el costo de las herramientas y equipo adicional requerido ascendería a \$6,506,180.92, sin embargo, aplicando un descuento, el costo total sería \$4.634.079,61, como se observa a continuación:

No.	Item	Descripción	Precio Total (USD) CPT	Descuento	Precio Total (USD) CPT
1	Adecuación de sitio	Productos & Ingeniería	919.773,70	221.497,43	698.276,27
		5 años O&M	95.325,00	-	95.325,00
2	SIC ARC	Rimage Server	711.848,80	164.272,80	547.576,00
		Servicios de integración	54.045,75	12.472,10	41.573,65
		Mantenimiento por 5 años	347.878,00	35.618,00	312.260,00
3	Gestión de Proyecto	Gestión de proyecto	64.638,00	-	64.638,00
Sub Total			2.193.509,26	1.197.968,00	995.541,26
1	Herramientas de interceptación de servicios	Análisis de datos XTRACT	1.853.634,90	427.761,90	1.425.873,00
		Verificación de voz	681.029,70	157.160,70	523.869,00
		SYGIS Localización	386.579,70	89.210,70	297.369,00
2	Datacom	Producto Switch	39.298,56		39.298,56
3	Integración 3G-2G	Integración con Ericsson	1.339.606,00		1.339.606,00
4	Equipos Optico	Equipos SDH	12.522,80		12.522,80
Sub Total			4.312.671,66	674.133,30	3.638.538,36
TOTAL			6.506.180,92	1.872.101,30	4.634.079,61

Esta oferta cubriría los siguientes aspectos:

- Adaptación del sitio (energía, aires acondicionados, sistemas de control, UPS, planta eléctrica, etc.)
- Traslado del MC (apagado y puesta en servicio) e instalación de 12 terminales.
- Dos quemadores adicionales
- Herramientas adicionales (XTRAC, Verificación de voz y Localización)
- Integración de los sistemas de intervención de 2G-3G
- Servicios de operación y mantenimiento
- Servicios de Ingeniería

21.- A lo interno del ICE, el señor Juan de la Cruz Brenes inicia el procedimiento para que se le autorice que el equipo técnico necesario, elabore el anteproyecto y planos de la obra adicional a construir en San Joaquín de Flores, no obteniéndose inicialmente la autorización de las altas jerarquías del ICE.

22.- Luego de negociaciones entre los funcionarios de la Comisión que representan el ICE y el ICD con los jerarcas del ICE, se logra el visto bueno para que sea el ICE quien aporte el diseño arquitectónico y técnico de la obra adicional a construir (bunker) para ubicar el equipo del SINICOM.

23- Desde el mes de noviembre 2010 a la fecha, el ICE ha estado preparando el Anteproyecto para la construcción del búnker, mismo que sería presentado al Poder Judicial para su visto bueno aproximadamente en la tercera semana de enero 2011. Luego de esa aprobación el ICE diseñaría los planos que posibilitarán al ICD realizar las gestiones de contratación administrativa para la construcción del búnker.

24.- Está pendiente la presentación por parte del equipo de Huawei-Verint del funcionamiento de todas las herramientas adicionales que se adquirirán para el análisis de datos, con el objetivo de que los beneficiarios y usuarios de las mismas, puedan verificar su utilidad y facilidades.

Quedando a sus órdenes para ampliar los elementos aquí expuestos, suscribe,

Atentamente

Bernardita Marín Salazar
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

C: expediente

Anexo N° 2
Documentos JVDE

San José, 29 de noviembre del 2010
UCFP-3006-11-2010

Señora
Dra. Flory Saborío Monge
Secretaria Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes
MINISTERIO DE SALUD
Presente

Referencia: Acuerdos reuniones sobre PND.

Estimada Dra. Saborío:

Por este medio me permito saludarla y por su medio a los miembros de la Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes (JVDE) a la vez que procedo a exponer los resultados de las dos reuniones efectuadas, en las que participamos funcionarios del ICD y los miembros de la Junta para retomar los proyectos del Plan Nacional Sobre Drogas (PND) cuya responsabilidad recae sobre la JVDE.

Primera Reunión – 04-11-2010 –sede del Ministerio de Salud:

Personas presentes:

Miembros y asesores de la JVDE: Dra. Flory Saborío Monge, secretaria de la JVDE; Dra. Lorena Quirós del Colegio de Farmacéuticos, Dr. José Madrigal Lobo y Dra. Desirée Sáenz, del Colegio de Médicos, Licda. Isabel Céspedes, asesora legal de la JVDE.

Personal de ICD: Lic. Carlos Alvarado Valverde, Director General del ICD, Dra. Emilia Ramírez, Jefe de Unidad de Control y Fiscalización de Precursores y Dra. Karen Segura Fernández, Jefe Unidad de Planificación Institucional.

Trabajo realizado: Tomando en cuenta que han variado algunos miembros de la junta y se han incorporado otros representantes de los colegios de médicos y farmacéuticos, así como asesoras legal y técnica, se empezó por realizar una breve presentación del Plan Nacional Sobre Drogas en general y los programas, proyectos y compromisos concretos que están bajo responsabilidad de ejecución de la JVDE. Posteriormente se revisaron los reportes de avance, y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. La junta estará revisando las aclaraciones remitidas por el ICD (oficio UCFP-1302-06-20010 recibido el 18-06-2010) en torno a la idea sugerida, en el marco del proyecto "No a las farmacias virtuales", referente a la posible emisión de un desplegable para sensibilización de la población en general acerca de los riesgos a que se expone al comprar medicamentos de cualquier tipo y en particular los controlados (estupefacientes y psicotrópicos) a través de Internet. De no considerar oportuno el desplegable se deberá definir alguna otra acción que cumpla con este propósito y se dirija a esa población, para lo cual se sugirió también evaluar el material que le fue entregado a la Dra. Saborío en la "Reunión del Grupo de Expertos de la CICAD-OEA", específicamente el material trabajado por Canadá.
2. Se especificará en el próximo reporte de avances que remita la Junta al ICD y que se debe entregar en los primeros 15 días del mes de enero del 2011, cuál es la normativa que se ha revisado hasta el momento para clarificar el avance del 75% que se reportó en el informe anterior.

UCFP-3006-11-2010

Página 2

Segunda reunión – 25 de noviembre del 2010:

Personas presentes:

Miembros y asesores de la JVDE: Dra. Flory Saborío Monge, secretaria de la JVDE; Dra. Lorena Quirós Luque y Dra. Verania Conejo González, del Colegio de Farmacéuticos; Dr. José Madrigal Lobo, del Colegio de Médicos; Dra. Ileana Herrera, asesora técnica de la Junta, Licda. Isabel Céspedes, asesora legal de la JVDE.

Personal de nivel ejecutor de la JVDE: Dra. Flory Saborío Monge de la Dirección de Regulación de la Salud y Dra. Ana María Fernández de la Dirección de Atención al Cliente del Ministerio de Salud.

Personal de ICD: Dra. Emilia Ramírez, Jefe de Unidad de Control y Fiscalización de Precursores; Dra. Darling López, Jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas y Dra. Karen Segura Fernández, Jefe Unidad de Planificación Institucional.

Trabajo realizado:

Se continuó con la revisión de las acciones propuestas para cada uno de los proyectos bajo responsabilidad de la JVDE y se efectuaron los cambios que se consignan en el documento anexo. Asimismo se acordó suprimir dos objetivos específicos del proyecto "No a las farmacias virtuales" que, aún cuando fueron propuestos en el taller de formulación del PND, los actuales miembros de la Junta consideran que escapan del alcance de sus entes ejecutores (Dirección de Regulación de la Salud-Sección de Drogas Estupefacientes y Psicotrópicos y Dirección de Atención al Cliente- Unidad de Atención al Cliente- sección autorización de permisos de importación y exportación de estupefacientes y psicotrópicos). Los dos objetivos que quedarían sin efecto son los siguientes:

- *Monitorear la Internet para la detección de "farmacias" u otros negocios virtuales domiciliados en el país que realicen operaciones con estos medicamentos en contraposición de las directrices emitidas.*
- *Ejecutar las acciones pertinentes en el momento en que se detecte este tipo de operaciones.*

Agradecemos a los miembros de la Junta las productivas reuniones de trabajo que se desarrollaron el 04 y 25 de noviembre y quedaríamos a la espera de la confirmación de estos acuerdos y la información que se acordó en la primera reunión.

Atentamente,



Dra. Emilia Ramirez
Jefe Unidad de Control y Fiscalización de Precursores
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS



C.C. – Lic. Carlos Alvarado Valverde, Director General ICD.

- Dra. Karen Segura Fernández, Jefe Unidad de Planificación Institucional
- Dra. Darling López Medrano, Jefe Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas.
- Archivo.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (PND)

Ámbito de Control y Fiscalización

Reunión con Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes (JVDE) del Ministerio de Salud

Política Específica: Mejora en la aplicación de normativa vigente para el control y la fiscalización de estupefacientes y psicotrópicos.

PROGRAMA 1:

En busca de una aplicación efectiva y eficiente de la normativa.

PROYECTO:

1.- Aprendamos para hacerlo bien.

JUSTIFICACIÓN:

Los estupefacientes y psicotrópicos son productos de gran utilidad en el tratamiento médico pero también tienen uso ilícito.

Existe normativa (Internacional y nacional) que establece mecanismos para el control y fiscalización. Es de aplicación limitada debido en parte a la poca difusión de la misma y tolerancia que históricamente se ha tenido ante las irregularidades detectadas.

OBJETIVOS:

- a) Analizar la normativa vigente vinculada con el control y la fiscalización.**
- b) Detectar y priorizar aspectos que deben ser divulgados y reforzados**
- c) Definir e implementar estrategias de sensibilización y acciones de capacitación y formación para los actores sociales involucrados de modo que cada uno desde su perspectiva contribuya a mejorar el uso lícito de estos medicamentos.**

PROYECTO:

1.- Aprendamos para hacerlo bien.

ACCIONES PROPUESTAS EN PND Y AVANCES REPORTADOS POR JVDE:

- Revisión completa de la normativa (75%)
- Informe de los aspectos que deben ser divulgados.
- Presentación de la priorización de los aspectos de la normativa que deben ser abordados como estrategia.
- Definición de las estrategias de sensibilización, capacitación y formación a implementar en el mediano y largo plazo.

- Informe final con las etapas de implementación de las estrategias de sensibilización, capacitación y formación profesional.

Acuerdos Reunión del 04-11-2010:

- Clarificar qué normativa es la que se ha analizado y definir el porcentaje de avance en términos del número de artículos revisados del total de artículos que contiene(n) la(s) norma(s) examinadas.

NUEVAS PROPUESTAS JVDE

1. Propiciar una modificación a la Ley 8204 para que quede explícito que es la JVDE es el único órgano que puede definir lineamientos para la prescripción de estupefacientes y psicotrópicos, ya sea en el ámbito de medicina humana o veterinaria.

PROGRAMA 2:

En busca de una aplicación efectiva y eficiente de la normativa.

PROYECTO: No a las farmacias virtuales.

Justificación

La Internet ha facilitado el acceso ilícito a los estupefaciente y psicotrópicos a través de “farmacias virtuales”.

En el país la normativa vigente no permite la existencia de este tipo de ”farmacias” .

La importación y exportación de estupefacientes y psicotrópicos está prohibida sin la autorización respectiva

El uso de servicios de envío postal, mensajería y entrega rápida (courier) para estos fines, debe ser prevista y controlada.

OBJETIVOS:

- **Que el país dicte lineamientos claros sobre la prohibición para el establecimiento y funcionamiento de “farmacias virtuales”, de acuerdo con la legislación nacional.**
- **Disuadir a personas y organizaciones que pretendan establecer en el país ese tipo de “farmacias”.**
- **Dictar lineamientos específicos para los servicios de envío postal, mensajería y entrega rápida para evitar el tráfico ilícito de productos fiscalizados por este medio.**

ACCIONES PROPUESTAS EN PND Y AVANCES REPORTADOS POR JVDE:

- Normativa revisada y actualizada acerca del tema no a las farmacias virtuales (75%?).
- Lineamientos específicos dictados para los servicios de envío postal, mensajería y entrega rápida, obstaculizando así el tráfico ilícito de productos fiscalizados por este medio (INTERNET).
- Divulgación de la normativa a los diferentes actores involucrados.

Acuerdos Reunión del 04-11-2010:

- Revisar las aclaraciones enviadas por ICD sobre desplegable y definir si se continúa con esa propuesta o se define otra u otras acciones de sensibilización al público sobre el tema de adquisición de medicamentos por INTERNET.
- Clarificar qué normativa es la que se ha analizado y definir el porcentaje de avance en términos del número de artículos revisados del total de artículos que contiene(n) la(s) norma(s) examinadas.

NUEVAS PROPUESTAS JVDE – reunión 25-11-2010

1. Ajustar el articulado del reglamento de la JVDE que refiere a la dispensación de estupefacientes y psicotrópicos para que evidencien de manera explícita la prohibición por medios no autorizados.
2. Estudiar la normativa aplicable a los servicios de paquetería postal y entrega rápida para identificar la aplicación de medidas especiales previstas en la Ley General de Salud a los servicios de courier o entrega rápida que acepten envíos de estupefacientes o psicotrópicos que no cuenten con los respectivos permisos de la JVDE.

PROGRAMA 3: Selección de nuevos medicamentos controlados

PROYECTO: Vigilantes para el uso seguro de los medicamentos.

JUSTIFICACIÓN

La oferta de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos está en constante crecimiento por lo que se requiere de un sistema de revisión constante y actualización oportuna de los listados de productos controlados que tiene el país.

La inclusión en los listados y el sometimiento a control especial por las autoridades debe seguir un sistema de análisis individualizado para cada producto, con el fin de asegurar que aquellos que impliquen riesgo para la salud individual y colectiva en términos de abuso/dependencia o desvío para uso ilícito sean objeto de vigilancia.

OBJETIVOS:

1. Definir los criterios técnicos que tipifican al producto como psicotrópico, estupefaciente o de riesgo para la salud.
2. Establecer el procedimiento que se debe seguir para gestionar modificaciones a las listas.
3. Diseñar un instrumento para la valoración sistemática de productos candidatos a ingresar en las listas de control.
4. Comunicar este procedimiento.

Para este proyecto no se propusieron nuevas acciones.

Anexo N° 3
Informe de DARE

INFORME DE RESULTADOS, Año 2010

PROVINCIAS	Cantidad de secciones atendidas			Cantidad de actividades realizadas			Cantidad de estudiantes			Cantidad de asistentes			POBLACIÓN ATENDIDA
	COLEGIOS Secciones	5tos y 6tos GRADOS	KINDER A 4tos GRADOS	CHARLAS A EMPRESAS	TALLERES PADRES	REUNIONES DE PADRES	GRADUADOS SECUNDARIA	GRADUADOS 5 tos y 6tos GRADOS	GRADUADOS KINDER A 4tos GRADOS	CHARLAS A EMPRESAS	TALLERES PADRES	REUNIONES DE PADRES	
SAN JOSE	67	513	269	64	24	222	3.350	17.955	9.415	3.428	524	7.839	42.511
ALAJUELA	39	226	163	31	10	103	1.950	7.910	5.705	1.253	331	3.174	20.323
CARTAGO	80	282	189	32	13	83	4.000	9.870	6.615	1.845	288	3.717	26.335
HEREDIA	29	67	34	18	1	34	1.450	2.345	1.190	1.120	13	1.540	7.658
LIMON	35	110	78	24	10	42	1.750	3.850	2.730	467	113	1.057	9.967
PUNTARENAS	22	165	180	12	10	68	1.100	5.775	6.300	266	211	1.359	15.011
GUANACASTE	13	123	94	16	6	74	650	4.305	3.290	315	55	1.327	9.942
TOTALES:	285	1.486	1.007	197	626	626	14.250	52.010	35.245	8.694	1.535	20.013	131.747

CAPACITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Tipo de Capacitación	Fecha	Actividades realizadas	Asistentes
Pinta Seguro / Drogas	Febrero / II Semestre 2010	8	210
Panamá / Nicaragua	Marzo / Agosto	2	43
Totales		10	253

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS:	4.237
TOTAL DE ESTUDIANTES ABARCADOS:	101.505
TOTAL DE ADULTOS ABARCADOS:	30.242
TOTAL DE POBLACIÓN ABARCADA:	132.000

Anexo N° 4
Informe Anual del Programa
“Nuevos Horizontes”

ANEXO 4
INFROME PROGRAMA NUEVOS HORIZONTES
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

Hospital Nacional Psiquiátrico

Programa Nuevos Horizontes

Informe del II Semestre de Ingresos al Programa Nuevos Horizontes
2010

Dr. Róger Ramírez Pérez
Medico General – Coordinador del Programa Nuevos Horizontes

San José
Diciembre 2010.

Introducción

El consumo de drogas en la adolescencia es de gran preocupación, ya que esta es una etapa en la cual existe un mayor nivel de vulnerabilidad para el inicio del consumo. Aunado a lo anterior, diversos estudios científicos han demostrado, que a menor edad de inicio, existe una mayor probabilidad de largos períodos de consumo y por ende tener un mayor deterioro en las áreas vitales de la vida (relaciones interpersonales, familia, educativa, psicológica, física entre otras).

Con el objetivo de intervenir directamente sobre el riesgo de desarrollar largos periodos de consumo, debido al inicio de consumo de drogas durante la adolescencia, es que nace el Programa Nuevos Horizontes, como una etapa del proceso de tratamiento, específicamente en la desintoxicación y motivación al cambio.

En el presente informe, se presentarán los datos correspondientes a los ingresos de pacientes al programa; correspondientes al segundo semestre del 2010.

MISIÓN DEL PROGRAMA NUEVOS HORIZONTES.

Satisfacer oportunamente, con calidad y eficiencia las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (mediante servicios de atención integral mediante la asistencia médica en la fase de desintoxicación fortaleciendo la continuidad en procesos externos de rehabilitación y reinserción familiar, social, laboral y comunal.

VISION DEL PROGRAMA NUEVOS HORIZONTES.

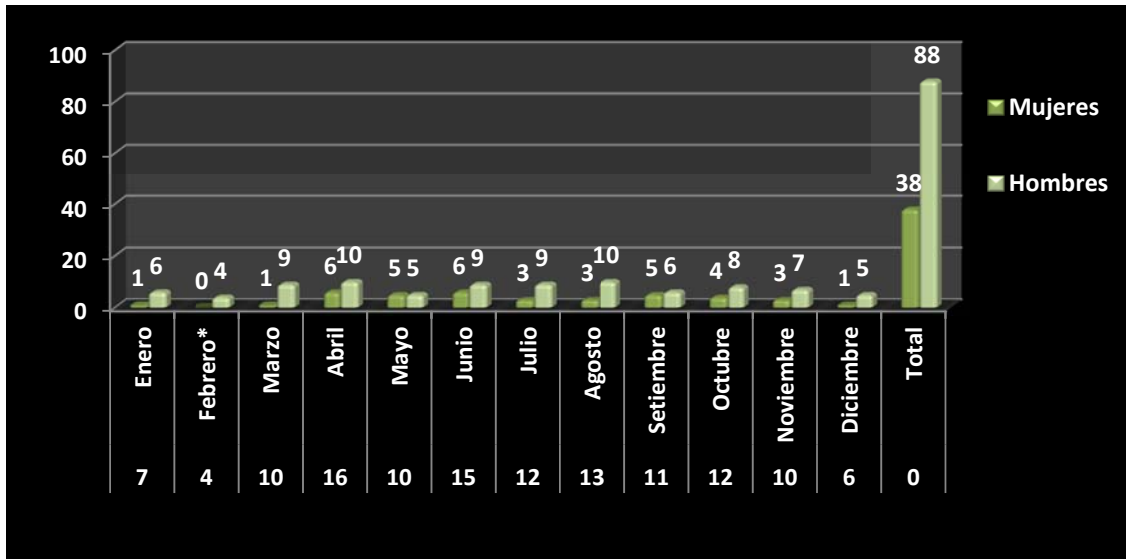
Cumplir con servicios de Universalidad, solidaridad, equidad, y obligatoriedad estableciendo la libertad plena y la totalidad de independencia en el restablecimiento de desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla 1. Cantidad de Ingresos al Programa Nuevos Horizontes, de acuerdo a género y mes durante el periodo comprendido entre Enero y hasta el 16 de diciembre del 2010.

Ingresos	Mes	Mujeres	Hombres
7	Enero	1	6
4	Febrero*	0	4
10	Marzo	1	9
16	Abril	6	10
10	Mayo	5	5
15	Junio	6	9
12	Julio	3	9
13	Agosto	3	10
11	Setiembre	5	6
12	Octubre	4	8
10	Noviembre	3	7
6	Diciembre	1	5

Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010.

Gráfico 1. Cantidad de Ingresos al Programa Nuevos Horizontes, de acuerdo a género y mes durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.



Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010.

Análisis

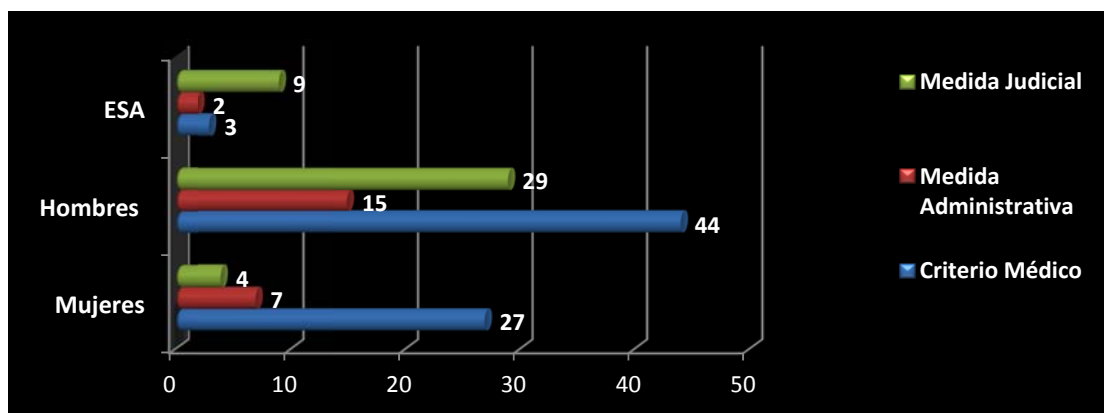
La cantidad de ingresos de pacientes para someterse a un proceso de desintoxicación al Programa Nuevos Horizontes durante el periodo comprendido entre enero y hasta el 16 de diciembre del 2010 es de ciento veintiséis (126) ingresos para ciento nueve (109) pacientes, ya que durante el transcurso del periodo de tiempo antes mencionado, se han presentado múltiples reingresos de pacientes. El promedio de ingresos en el periodo comprendido ente enero y hasta el 16 de diciembre del 2010 es de 12 ingresos por mes; siendo abril el mes con más ingresos (16) y febrero el mes con menos ingresos (4); esto último, debido a que durante ese mes, fue necesario trasladar la población de Nuevos Horizontes al Pabellón de Psiquiatría Infantil, debido a la remodelación de los cuartos de aislamiento del servicio.; y se restringió la cantidad de ingresos por razones de cupo y compatibilidad de poblaciones. Se han presentado ochenta y ocho (88) ingresos de hombres por treinta y ocho (38) ingresos de mujeres.

Tabla 2. Modalidad de Ingresos a Nuevos Horizontes de acuerdo a género durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.

Tipo de Ingreso	Mujeres	Hombres
Criterio Médico	27	44
Medida Administrativa	7	15
Medida Judicial	4	29
total	38	88

Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010.

Gráfico 2. Distribución de ingresos de pacientes a Nuevos Horizontes, de acuerdo a modalidad de ingreso y género durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.



Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010. **ESA:** Egresos sin Autorización.

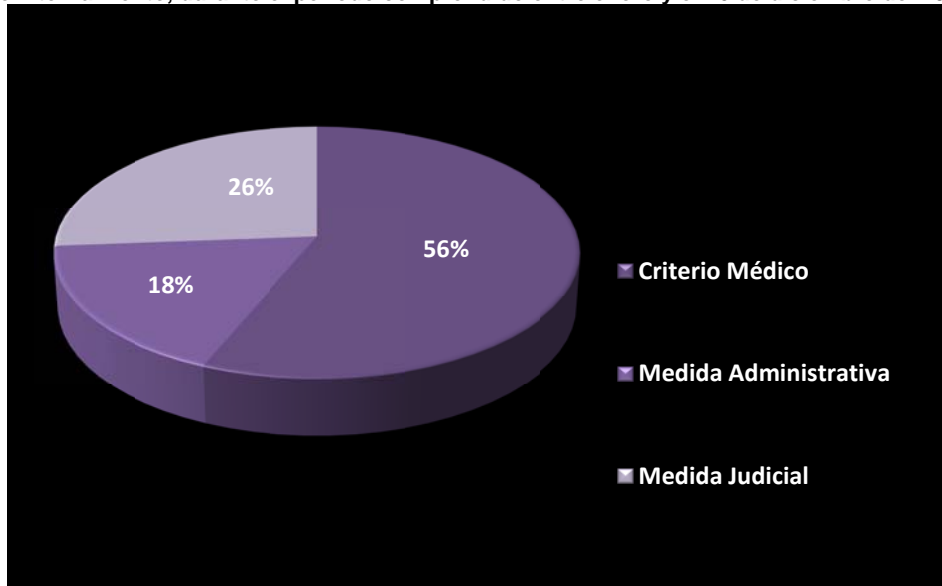
Análisis

Tanto el cuadro 2, como el gráfico 2, demuestran que la mayor cantidad de ingresos al Programa Nuevos Horizontes se da bajo la modalidad de ingreso por **criterio médico** en una cantidad de 71 ingresos, 44 hombres y 27 mujeres. Estos resultados demuestran que el Programa Nuevos Horizontes es un programa abierto hacia la población en riesgo, exponiendo que no es necesario ningún documento para el internamiento de un menor de edad en consumo de sustancias psicoactivas.

La segunda modalidad de ingresos más frecuentes es el ingreso por medida judicial, con treinta y tres (33) ingresos, veintinueve (29) hombres y cuatro (4) mujeres. Vale la pena aclarar que en tres ingresos por medida judicial de mujeres, en ninguno de estos casos se ameritaba el internamiento, ya que contaban con un examen de tóxicos en orina negativo; condición necesaria para el internamiento; pero que aún así, debieron de ser internadas mientras se coordinaba el egreso y traslado de las mismas hacia otras instituciones.

Los ingresos por medida administrativa son los que se dan en menor cantidad, veintidos (22) en total, con una distribución de quince (15) hombres y dos (7) mujeres. Esto se da gracias a la coordinación de la Licda. Anargery Alvarado del Departamento de Atención Integral –DAI- del Patronato Nacional de la Infancia –PANI- , con la coordinación del programa Nuevos Horizontes, ya que en los casos en los que el DAI detecta apoyo o soporte familiar, se evita hacer una medida administrativa de internamiento para que su ingreso sea valorado por criterio médico, acelerando de esta forma los ingresos de pacientes al programa. En el gráfico 2 también se reporta la cantidad de Egresos sin Autorización (ESA) que se han presentando en este semestre, nueve (9) en total.

Gráfico 3. Porcentajes de Distribución de Ingresos al Programa Nuevos Horizontes, por modalidad de internamiento, durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010



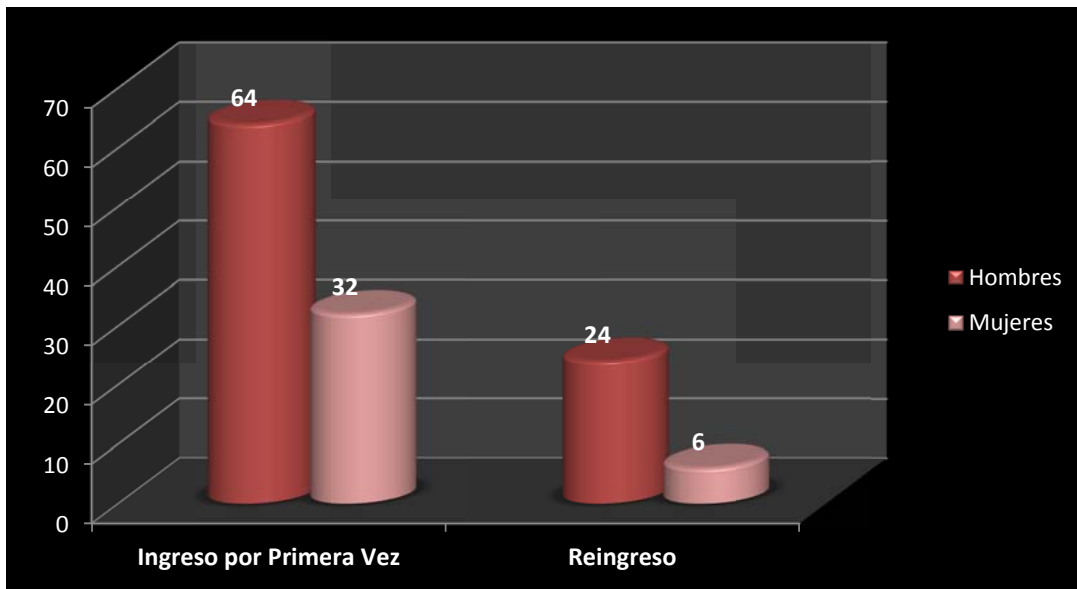
Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010.

Tabla 3. Cantidad de Ingresos nuevos así como reingresos al Programa Nuevos Horizontes durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.

Ingresos	Ingreso por Primera Vez	Reingreso
Hombres	64	24
Mujeres	32	6

Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010.

Gráfico 4. Cantidad de Ingresos nuevos así como reingresos al Programa Nuevos Horizontes durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.



Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010.

Análisis

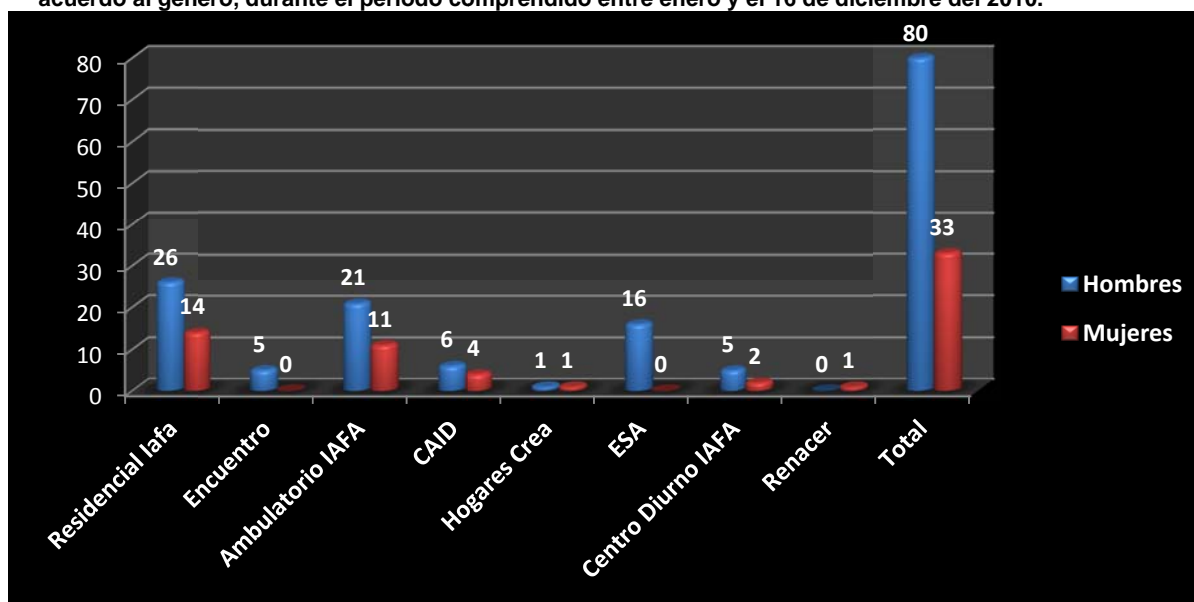
Una de las principales conclusiones que se pueden derivar de la información expuesta en la tabla 3. y en el gráfico 4., es que en el Programa Nuevos Horizontes se ha logrado captar e ingresar a una nueva "generación" de pacientes, cifra acorde con las estadísticas nacionales que muestran como la problemática de la drogodependencia no sólo se mantienen, sino aumenta, reclutando cada vez más adolescentes. De los ciento veintiséis (126) ingresos que se presentaron durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010, noventa y seis (96) ingresaron por vez primera al programa, representando así un setenta y seis (76%) por ciento; y sólo un veinte y tres (23%) por ciento han sido pacientes que han ingresado por dos o más ocasiones al programa durante el presente año o en años anteriores.

Tabla 4. Distribución del destino de pacientes egresados del Programa Nuevos Horizontes, de acuerdo al género, durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.

Destino	Hombres	Mujeres
Residencial IAFA	26	14
Encuentro	5	0
Ambulatorio IAFA	21	11
CAID	6	4
Hogares Crea	1	1
ESA	16	0
Centro Diurno IAFA	5	2
Renacer	0	1

Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010

Gráfico 5. Distribución del destino de pacientes egresados del Programa Nuevos Horizontes, de acuerdo al género, durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010.



Fuente. Datos recolectados por el equipo interdisciplinario de Nuevos Horizontes.2010

Análisis

Una vez concluido el periodo de internamiento por desintoxicación, es necesario que el paciente continúe con las fases siguientes, a saber, tratamiento y rehabilitación; fases que deben ser llevadas de acuerdo al perfil del paciente. Durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010, el Programa Nuevos Horizontes ha egresado y referido la mayor cantidad de Pacientes al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia – IAFA -, para un total de ochenta y nueve (89) pacientes, un porcentaje de setenta y ocho (78%) por ciento, distribuido en cuarenta (40) referidos al Centro Residencial para menores y treinta y dos (32) pacientes para control ambulatorio de la misma institución.

Asimismo, siete (7) pacientes han sido derivados para tratamiento y rehabilitación al Centro Diurno del IAFA. Es necesario agregar, que diez (10) pacientes fueron egresados y referidos a los Centros de Atención Integral en Drogas – CAID - , los cuales también pertenecen al IAFA. En menor proporción, se han derivado pacientes a ONG's como Comunidad Encuentro, en donde sólo cinco (5) pacientes fueron referidos, o en Asociación Renacer donde se ha referido una sola paciente; y Hogares Crea, lugares a donde se han referido únicamente dos (2) pacientes egresados de Nuevos Horizontes. Por último, se han presentado dieciséis (16) egresos sin autorización durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010 del pabellón de Nuevos Horizontes.

Conclusiones

1. Durante el periodo comprendido entre enero y el 16 de diciembre del 2010, se han presentado 126 ingresos correspondientes a 109 pacientes.
2. El promedio de ingresos mensual al Programa Nuevos Horizontes es de 12 ingresos.
3. Se han realizado 88 ingresos de hombres y 38 ingresos de mujeres.
4. El 56% de ingresos se ha dado por Criterio Médico, el 26% de ingresos se ha dado por Medida Judicial de Internamiento y el 18% de ingresos se ha dado por Medidas Administrativas de internamiento.
5. El 76% por ciento de los ingresos, han correspondido a pacientes que ingresan por primera vez al Programa Nuevos Horizontes, y el 24% de ingresos restante corresponde a pacientes que cuenta con internamiento (os) previos al programa – reingresos -.
6. Los destinos de egreso y referencia de pacientes de Nuevos Horizontes, corresponden en su mayoría a IAFA, principalmente en su modalidad de Centro Residencial para Menores.
7. No se han referido muchos pacientes a ONG's debido a incompatibilidad de perfiles de pacientes como de las mismas ONG's.

Anexo N° 5
Bienes cedidos al CAI de
Puntarenas

ANEXO 5
Equipo audiovisual, tecnológico y mobiliario
CENTRO PENITENCIARIO PUNTARENAS

Artículos	Descripción	Cantidad	CONDICION
Pizarras acrílicas	Con medidas de: 1,22 de alto por 2,44 de ancho	4	Entregado
Bibliotecas en madera	Con medidas d: 2 metros de ancho por 2,10 de alto y de fondo 32 centímetros con 6 divisiones (de 31 centímetros cada una aproximadamente)	5	Entregado
Video been	Canon Realis sx60, Tecnología LCOS con resolución SXGA+; súper brillante con 2500 lúmenes con sistema óptico AISYS; Radio de contraste de 1500:1 en modo de cinema; Radio de contraste de 1000:1 en modo normal; Modo silencioso de 27dBA, Lente Canon zoom de 1.7x; Compatible con HD (720p/1080i); Puerto HDCP-DVI, o cualquier otra marca	1	En bodega
Abanicos	Giratorios para techos (Debe indicar de cuantas aspas y cuantas velocidades)	6	Entregado
Computadoras de escritorio	Procesador Core 2 Quad, Q 670 cache 8MBL2, 2.66 hz, 1.066 Mhz; Memoria 26.b; Disco duro 320 Gb, Quemador y lector de DVD y CD; Tarjeta aceleradora 512 MB ATI; teclado, mouse, parlantes. UPS 1,000; (Esto se solicita aparte) Licencia para programa de Windows XP (Esto se solicita aparte y además solicitar el office) (Falta solicitar monitor) A todo se le debe indicar las especificaciones	4	Pendiente
Muebles para computadoras	Con un alto de 1 metro 31 centímetros, ancho 69 centímetros, fondo 32 centímetros, con 3 divisiones, incluida la gaveta del teclado, color negro.	4	Pendiente
Sillas	Tipo secretarial, color negras, para los muebles de las computadoras y los escritorios. (Se debe especificar si giratorias y de tela)	10	Pendiente
Escritorios	Metálicos, con medidas de alto de 78 centímetros con un ancho de 74 centímetros	6	Pendiente

	y largo de 1 metro 20 centímetros.		
Archivos	Metálicos, de cinco gavetas verticales, tipo oficina	6	Pendiente
Grabadora (Especificar radio grabadora)	Con lector CD y MP3 y casetera (Bandas AM/FM)	1	Pendiente
Sillas	Tipo sala de espera, individuales, color negro, para la sala de audiovisuales	25	Entregado
Computadora portátil	Dell Latitude E6500; Intel Core 2 Duo P8400 (2.66 Ghz, 3M L2 cache 1066 Mhz FBs); Graphics Nvidia Disco Duro 160GB; quemador DVD; Licencia para programa de Windows XP , o cualquier otra marca (Esto se solicita aparte y además solicitar el office)	1	En bodega
Mesas y sillas	Tipo escolar para personas adultas con estructuras metálicas y de madera	75 (50 mesas, por razones presupuestarias se disminuyo la cantidad)	Entregado mesas, falta por entregar las sillas.
Muebles para televisor, DVD, Grabadora y Video Been	Con medidas 1 metro 20 centímetros de alto por 90 centímetros de ancho, con fondo de 24 pulgadas, con 3 divisiones, con puertas y rodines.	2	Pendiente
Impresora	Epson LX-300+, o cualquier otra marca (Especificar características) O KYOCERA, modelo Ecosys FS-1020D, o cualquier otra marca (Especificar características) Se debe elegir una de las dos	1	En bodega
Cámara de video	Sony, Handycam, modelo VCR-DVD 308, zoom 50, o cualquier otra marca (Especificar características)	1	En bodega
Fax-símil	Panasonic KX-FHD 332, o cualquier otra marca (Especificar características)	1	Pendiente
Fotocopiadora multifuncional	Marca brother, modelo DCP-8040, o cualquier otra marca ((Especificar características) Se tiene previsto el consumible este equipo gasta mucha tinta, especificar si este multifuncional tiene fax y en ese caso se eliminaría el anterior)	1	Pendiente

Anexo N° 6
Informe coordinador académico
(Únicamente en versión digital)

**ANEXO 6
COCERTRAD
INFORMES CICAD/OEA
INFORME TECNICO**

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)

"PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS"

INFORME TECNICO DE PROGRESO

Período: 1/Marzo/2009 al 31/Agosto/2010

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
1. Comisión Certificadora	1.1 Establecer y dirigir una Comisión Certificadora para certificar a los recursos humanos que trabajan en el tratamiento de personas con problemas derivados del consumo de drogas	<p>1.1.1 Definición de las acciones jurídicas, legales y administrativas que validen el proceso de certificación y el programa de capacitación.</p> <p>1.1.2 Conformer e instaurar la Comisión administradora del proceso de certificación y programa de capacitación, según el mecanismo jurídico y administrativo pertinente.</p>	<p>1.1.1 En julio del 2009 se realizó por parte de la Asesoría Legal del ICD una revisión de la normativa nacional e internacional existente relacionado a la conformación de una Comisión Certificadora, por lo que se realizó un pronunciamiento legal que valida el proceso de certificación a nivel nacional. PROCESO CONCLUIDO.</p> <p>1.1.2 En marzo del 2009 se conforma la Comisión encargada de iniciar el proceso y dar continuidad a las etapas subsiguientes en el país del Proyecto de Capacitación y certificación del recurso humano en el tratamiento de personas con problemas asociados al consumo de drogas", denominada COCERTRAD. Esta comisión ratificada, de manera formal, por el Sr. Mauricio Boraschi Hernández, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, según Memorando M-DG-111-2009; así como el nombramiento de las</p>	\$0.0	\$0.0	\$0.0.

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p>1.1.3 Desarrollar los estándares y procedimientos para la certificación de recurso humano y</p>	<p>y los integrantes de la Comisión. Esta comisión está conformada por representantes de las siguientes instituciones gubernamentales y no gubernamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Costarricense sobre Drogas • Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia • Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica • Facultad de Farmacia, Universidad de Costa Rica • Representación organizaciones filiales de las ONG <p>Esta comisión se reúne semanalmente los días miércoles en la tarde en las instalaciones de la Facultad de Farmacia, sesionando con el control de agenda y minuta de las sesiones. Esta comisión es la que ha ido desarrollo las diferentes etapas de trabajo y quien ha gestionado los productos que se han obtenido.</p> <p>Sin embargo se debe crear la COMISION CERTIFICADORA bajo Decreto Ejecutivo, tanto su conformación, funciones, competencias y permanencia. (Se adjunta borrador del Decreto Ejecutivo y borrador de las funciones de la COMISION CERTIFICADORA). EN PROCESO</p> <p>1.1.3 A partir del Diagnostico Situacional, El Recurso Humano vinculado con el Tratamiento de las Personas con Problemas asociados al</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p>programas de tratamiento de personas consumidoras de drogas, ajustados a la normativa mínima establecida en el país.</p> <p>1.1.4 Certificación del recurso humano e instituciones (programas), según sus competencias, así como la experiencia lograda y capacitación formal lograda en materia de adicciones y su tratamiento.</p> <p>1.1.5 Redacción y reproducción de los Informes finales de cada una de las actividades.</p> <p>1.1.6 Socialización de los resultados de la etapa</p>	<p>Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica, se logra determinar los diferentes niveles de certificación que deben existir considerando nivel académico, capacitación recibida y años de experiencia. PROCESO CONCLUIDO.</p> <p>1.1.4 En este momento se tiene distribuido el recurso humano en los diferentes niveles que se establecieron a la luz del Diagnostico Situacional; sin embargo se requiere de la COMISION CERTIFICADORA que será la encargada del proceso de precertificación y certificación. EN PROCESO.</p> <p>1.1.5 PENDIENTE</p> <p>1.1.6 PENDIENTE</p>			
2. Diagnóstico	2.1 Un diagnóstico situacional de la ubicación, relación y competencias de instituciones, organismos y establecimientos prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con conductas adictivas a sustancias.	<p>2.1.1 Revisión de la normativa vigente en el país que permita la implementación de la capacitación y la certificación</p> <p>2.1.2 Obtener la información existente sobre los programas en tratamiento</p>	<p>2.1.1 En julio del 2009 se realizó por parte de la Asesoría Legal del ICD una revisión de la normativa nacional e internacional existente relacionado a la a la capacitación y certificación, por lo que se realizó un pronunciamiento legal que valida el proceso de certificación a nivel nacional. PROCESO CONCLUIDO.</p> <p>2.1.2 A partir del Diagnostico Situacional, El Recurso Humano vinculado con el Tratamiento de las</p>	\$0.0	\$0.0	\$0.0.

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p>que operan en el país (cantidad, tipo, modelo que lo sustenta).</p> <p>2.1.3 Obtener la información y analizar el perfil del recurso humano existente sobre que labora en tratamiento en el país (cantidad y formación).</p> <p>2.1.4 Definir los diferentes niveles de complejidad que requerirá la Currícula del programa de capacitación.</p>	<p>Personas con Problemas asociados al Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica, se logra identificar los programas de tratamiento acreditados y avalados existentes en el país, determinándose la cantidad, el tipo y los modelos que los sustenta. PROCESO CONCLUIDO.</p> <p>2.1.3 A partir del Diagnostico Situacional, El Recurso Humano vinculado con el Tratamiento de las Personas con Problemas asociados al Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica, se logra determinar el perfil de recurso humano que labora en tratamiento en el país, basado en edad, sexo, distribución geográfica, nivel académico, capacitación recibida y experiencia. PROCESO CONCLUIDO.</p> <p>2.1.4 A partir del Diagnostico Situacional, El Recurso Humano vinculado con el Tratamiento de las Personas con Problemas asociados al Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica, se logran establecer los diferentes niveles de complejidad que requiere la Currícula quedando distribuido de la siguiente manera:</p> <p>I NIVEL: 5 personas II NIVEL: 142 personas III NIVEL: 30 personas IV NIVEL: 24 personas V NIVEL: 35 personas</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p data-bbox="802 699 1100 773">2.1.5 Definir los estándares de certificación del recurso humano de los programas.</p> <p data-bbox="802 984 1100 1105">2.1.6 Identificación y afiliación de la estructura académica y operativa que sustente el programa de capacitación</p>	<p data-bbox="1117 337 1526 670">Sin embargo se debe señalar, que existen ONG que se han ido acreditando ante el IAFA desde que se realizó el Diagnóstico Situacional a la fecha, al igual que nuevas solicitudes de prestatarios que se interesan en el Programa debido a la divulgación que se ha tenido del mismo, por lo que es necesario realizar ajustes periódicamente. Lo que evidentemente repercute en una demanda mayor de cantidad de participantes a la capacitación.</p> <p data-bbox="1117 699 1526 954">2.1.5 A partir del Diagnóstico Situacional, El Recurso Humano vinculado con el Tratamiento de las Personas con Problemas asociados al Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica, se determinó los requerimientos necesarios con que se debe contar para poder estar certificado el recurso humano de los programas. PROCESO CONCLUIDO</p> <p data-bbox="1117 984 1526 1308">2.1.6 Se elige la Universidad de Costa Rica (UCR), que es la representante oficial de la educación superior pública en Costa Rica, cuyo propósito es "...obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo..." Como institución autónoma de cultura superior, la Universidad de Costa Rica</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
			<p>está dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento, todos propósitos afines al Programa, quien está representada, en COCERTRAD, por la Escuela de Enfermería y la Facultad de Farmacia.</p> <p>Se considero a la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, como la unidad académica dentro de este proceso, debido a la experiencia ya creada, desde el Programa de Extensión Docente, en cuanto al desarrollo de la formación de los técnicos de atención primaria en salud (ATAPS), cuyo perfil se acerca, de manera significativa, a aquel que posee la mayoría de la población involucrada en el tratamiento de las adicciones presente en el funcionamiento de las ONG y quienes recibirían la capacitación y formación que se pretende realizar con el sistema a desarrollar.</p> <p>En ese sentido, la Escuela de Enfermería de la UCR aporta y mantiene activa la revisión de los elementos vinculados con la normativa académica, a partir de convenios establecidos entre la Universidad de Costa Rica y otras instituciones, mediante los programas de acción social y, específicamente, extensión docente.</p> <p>Entre los convenios establecidos en el orden institucional, la Escuela de Enfermería de la UCR desde el año 2005, forma para del "Proyecto de la CICAD con las Escuelas de</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p>2.1.7 Análisis de los datos para el informe final del diagnóstico.</p> <p>2.1.8 Redacción de Informes finales</p> <p>2.1.9 Reproducción de Ejemplares</p> <p>2.1.10 Socialización de los resultados</p>	<p>Enfermería para Prevención del Uso y Abuso de Drogas, Integración Social, y Promoción de la Salud en Latino América”, cuyos principales objetivos son congruentes con los propósitos del Programa, el que también se enmarca dentro del contexto e intereses de la CICAD/OEA,</p> <p>2.1.7 El proceso de elaboración del anteproyecto para el Diagnóstico, así como la recolección, análisis y divulgación de la información del mismo fue realizado en su totalidad por COCERTRAD, como producto final está el documento que refleja todo el proceso. (Se adjunta Diagnóstico situacional)</p> <p>2.1.8 La redacción del documento final del Diagnóstico fue realizado por algunos integrantes de COCERTRAD. (Se adjunta Diagnóstico situacional)</p> <p>2.1.9 La reproducción de los ejemplares del Diagnóstico estuvo a cargo del Instituto Costarricense sobre Drogas.</p> <p>2.1.10 La socialización de los resultados del Diagnóstico se llevo a cabo con la presentación del mismo en el Auditorio Abelardo Bonilla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica en Octubre del 2009, en la que se convocó a las autoridades nacionales, y representantes de las ON y ONG</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADADO	DISPONIBLE
			encargadas de brindar algún tipo de atención en adicciones.			
3. Marco regulatorio	3.1 Un marco regulatorio que contemple protocolos y competencias de cada perfil específico de los recursos humanos encargados del tratamiento de personas con problemas derivados del consumo de drogas implementado.	<p>3.1.1 Determinar los diferentes niveles en que se ubica el recurso humano de las OG y ONG</p> <p>3.1.2 Determinar las competencias de cada uno de los niveles en que se ubicaría el recurso humano de las OG y ONG</p>	<p>3.1.1 A partir del Diagnostico Situacional, El Recurso Humano vinculado con el Tratamiento de las Personas con Problemas asociados al Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en Costa Rica, se logran establecer los diferentes niveles de complejidad que requiere la Currícula quedando distribuido de la siguiente manera:</p> <p>I NIVEL: 5 personas II NIVEL: 142 personas III NIVEL: 30 personas IV NIVEL: 24 personas V NIVEL: 35 personas</p> <p>3.1.2 Se ha establecido las competencias y funciones para cada uno de los niveles existentes, a partir del aporte brindado por los representantes de las ONG y la experiencia que han desarrollado al respecto.</p>	\$0.0	\$0.0	\$0.0.
4. Capacitación y Certificación	4.1 Un mecanismo de capacitación y certificación de recursos humanos proveedores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con conductas adictivas a sustancias establecido	4.1.1 Establecer la Currícula del programa: niveles de complejidad, duración, cursos, objetivos, contenidos, criterios de aprobación, indicadores de evaluación.	4.1.1 Desarrollo de la Currícula del Programa de Capacitación y la ejecución de la Capacitación del Recurso Humano. El desarrollo del esquema de la malla curricular, en cuanto los niveles, la cantidad de horas, temas, modalidad, módulos, perfiles de entrada y salida, funciones y responsabilidades del recurso humano y contenidos fue desarrollado inicialmente por las y los integrantes de COCERTRAD; sin embargo se hizo necesario la colaboración de una	\$16 500	\$0.0	\$16 500

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
			<p>Curriculista para que brindara la asesoría, en cuanto a los niveles que se establecieron como el proceso completo de capacitación. A la fecha se tiene finalizada la malla curricular para el I nivel. (Se adjunta módulo)</p> <p>El 6 de agosto inicio formalmente el proceso de formación y capacitación para el I y II nivel, de acuerdo al diagnostico situacional, va dirigido principalmente al recurso humano de las ONG, quienes se ubicaron en estos niveles a partir de las variables que se consideraron en el momento de selección, como son nivel académico, experiencia, entre otros y que fueron definidos en el diagnóstico.</p> <p>Previamente se coordino una reunión con los directores de las ONG refrescando lo relacionado al programa, y a quienes se entrego la boleta de preinscripción a los cursos, rescatando el respaldo que desde la CICAD/OEA se tiene, así como la complementariedad con el Estado costarricense. En esta reunión se hizo entrega de las boletas de preinscripción para poder hacer la distribución del recurso humano de acuerdo a los niveles.</p> <p>En el 2010 se darán dos cursos en la metodología de módulos bajo el enfoque constructivista.</p> <p>Una vez cubierta la población del I nivel, se debe continuar con el segundo nivel</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p>4.2.1 Definir los requisitos necesarios para la ejecución del programa, según la plataforma administrativa y de infraestructura que ofrezca la unidad académica.</p>	<p>en el transcurso del primer semestre del próximo año, y continuar sucesivamente con los otros niveles. Estos cursos serán dados de la Escuela de Enfermería, de la UCR, a través de los cursos de Extensión Docente.</p> <p>El cuerpo docente para los cursos se ha conformando desde profesionales y especialistas de la materia de las diferentes instituciones involucradas.</p> <p>Los cursos serán impartidos en la Facultad de Farmacia en un horario de viernes de 5 a 9:00 p.m. y los días sábados de 9:00 a 5:00 p.m. para completar un total de 100 horas para el I y II nivel. Se debe aclarar que por tener el I Nivel solo cinco personas, dos de ellas ya no estaban en las ONG y con las otras tres se hizo una nueva valoración para nivelarlos y poder iniciar con la mayoría de la población.</p> <p>4.2.1 La especificidad del Programa, la cualidad docente requerida y el vínculo de hecho entre el organismo rector internacional y las instancias estatales responsables del Programa, hace que surja la necesidad de establecer al órgano idóneo e investido de orden público, para que asuma los mecanismos de administración y control financiero del Proyecto, desde la Universidad de Costa Rica, ese órgano es la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), en adelante Fundación,</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADADO	DISPONIBLE
			<p>porque:</p> <p>1.- Es una fundación universitaria reconocida, nacional e internacionalmente, por su excelencia en el fomento y la gestión de recursos para programas y proyectos científicos, tecnológicos y humanísticos, para contribuir al desarrollo integral de la Nación. Debe respetar la naturaleza, fines y propósitos de la Universidad de Costa Rica</p> <p>2.- Es un órgano que representa los intereses exclusivos de la Universidad de Costa Rica, tiene carácter público y todos los aspectos relacionados al manejo de fondos, se apegan a lo señalado por la Contraloría General de la República. Debe apoyar los fines y propósitos de la Universidad de Costa Rica, mediante el fomento de las actividades y la gestión ágil, efectiva y transparente de los procesos legales, administrativos y financieros, del vínculo remunerado.</p> <p>3.- Tiene Personería Jurídica, debidamente inscrita, por lo que se apegan a los aspectos legales y de derecho que exige la Administración Pública y leyes conexas. El número de esa personería jurídica es el 3-006-101757.</p> <p>4.- Su propósito fundamental es facilitar la formulación presupuestaria de los proyectos de vinculación remunerada</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADADO	DISPONIBLE
		<p data-bbox="800 1263 1102 1312">4.2.3 Redacción y reproducción de los informes</p>	<p data-bbox="1115 337 1528 516">que realiza la Universidad de Costa Rica, tanto mediante convenios de índole nacional como internacional, siendo un instrumento ágil, debidamente autorizado por la Ley y la normativa universitaria, para actuar como entidad administradora.</p> <p data-bbox="1115 545 1528 773">5.- Contribuye a alcanzar los objetivos propuestos y propicia la transparencia y rendición de cuentas que requiere la Universidad de Costa Rica, en general, y las unidades académicas e institutos de investigación, en lo particular, según los convenios que establezca para docencia, investigación, extensión docente y otros.</p> <p data-bbox="1115 802 1528 1003">6.- La Fundación pone a disposición de la comunidad universitaria e instituciones interesadas, un equipo de asesoría técnica para apoyar la formulación de los presupuestos y un sistema electrónico, en la dirección (www.fundevi.ucr.ac.cr), para formular sus presupuestos por esta vía.</p> <p data-bbox="1115 1032 1528 1211">7.- Además de existir un criterio emitido por la Asesoría Legal del ICD, en el que se analiza la viabilidad de que sea FUNDEVI quien pueda brindar los servicios que se requiere. Específicamente a lo que se refiere a los servicios administrativos a los proyectos.</p> <p data-bbox="1115 1240 1528 1312">4.2.3 PENDIENTE. Los informes se podrán elaborar al finalizar el semestre con la finalización del módulo dirigido a</p>			

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	DISPONIBLE
		<p>finales de cada actividad</p> <p>4.2.4 Socialización del estudio</p>	<p>los dos primeros grupos.</p> <p>4.2.4 PENDIENTE.</p>			
5. Difusión del marco normativo (socialización)	5.1 Informar y fomentar sobre la aplicación del marco normativo y del manual de procedimientos establecido por la Comisión Certificadora, a todos los organismos, establecimientos e instituciones involucrados en el tratamiento y rehabilitación de personas con conductas adictivas a sustancias	5.1.1 PENDIENTE	5.1.1 PENDIENTE	\$0.0	\$0.0	\$0.0.
6. Evaluación y Seguimiento (PENDIENTE)	6.1 Un mecanismo de evaluación (control, seguimiento y supervisión) de la aplicación de requisitos establecidos en el marco regulatorio de instituciones y sus recursos humanos vinculados con la prestación de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con conductas adictivas a sustancias establecido	<p>6.1.1 Definición y aprobación de los indicadores</p> <p>6.1.2 Definición y aprobación de los mecanismos para el registro de datos y análisis de la información del programa.</p> <p>6.1.3 Definición y aprobación del tipo de informes que requiere el monitoreo y evaluación.</p> <p>6.1.4 Tabulación y Análisis de los asuntos requeridos para la evaluación y reajuste de la certificación</p>	6.1 En la reunión con los funcionarios de la CICAD/OEA Alexandra Hill y Alfonso Abarca en el mes de agosto del presente años, se nos socializo los instrumentos informatizados que serán un gran aporte para esta etapa de evaluación y seguimiento que debiera de implementarse luego de finalizado por lo menos los dos primeros grupos con los que se inicio el proceso de capacitación y formación en el país.	\$0.0	\$0.0	\$0.0.

COMPONENTE	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	INFORME DE PROGRESO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADADO	DISPONIBLE
		<p>6.1.5 Elaboración y redacción de los informes</p> <p>6.1.6 Reproducción de Ejemplares</p> <p>6.1.7 Realimentación y ajustes al programa de certificación y capacitación)</p> <p>6.1.8 Socialización de los resultados</p>				
				\$0.0	\$0.0	\$0.0.

INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Informe Financiero Administrativo
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

Introducción

Proyecto de capacitación y certificación de los recursos humanos en el marco del tratamiento de personas con problemas asociados al consumo de drogas, desde febrero del 2009 a agosto del 2010.

SE HAN REALIZADO REGISTROS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS” DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL FEBRERO DEL 2009 A AGOSTO DEL 2010.

Responsabilidades

La Unidad de Proyectos de Prevención del Instituto Costarricense sobre Drogas ha sido la encargada de liderar este proceso, como contraparte por parte del Estado de Costa Rica en este proyecto.

Se debe aclarar que desde febrero del 2009 con la creación de COCERTRAD a agosto del 2010; no se ha ejecutado ningún presupuesto de la CICAD/OEA, el recurso humano y recurso material para la ejecución e implementación del programa en el país, hasta esa fecha ha sido contraparte nacional.

Se detalla las diferentes actividades en que se han contratado servicios para la consecución de los objetivos propuestos.

- UPP 262-09, servicio de alimentación presentación diagnóstico tramitado el 24 de agosto 2009 (CD 183-2009 Inversiones Caroc ₡462.750.00)
- UPP 268-09 impresión de diagnostico, 31 de agosto 2009 (CD 190-2009 Impresora Actual ₡369.000.00)
- UPP 129-10 servicio de alimentación, 14 de julio 2010 (CD 132-2010 Deli Gourmet ₡75.000.00)

En total ¢906 750.00 colones en servicios contratados, según tipo de cambio del dólar del 10 de setiembre del presente año \$ 1 799.

A la vez desde el ICD se ha designado un funcionario para la participación de COCERTRAD, quien destina aproximadamente cinco horas semanales, desde febrero del 2009 hasta agosto del presente año para un total de ¢1 976 760.00 colones según tipo de cambio del dólar del 10 de setiembre del presente año \$ 3 922.

En total el ICD ha aportado ¢2 883 510.00 colones según tipo de cambio del dólar del 10 de setiembre del presente años \$ 5 721.

Se aclara que además del recurso humano destinado desde el ICD, el IAFA, UCR y ONG han destacado a personas que integran COCERTRAD y que semanalmente dedican aproximadamente dos horas cada uno, lo que implica un costo en cuanto a la hora profesional de cada representante.

También se ha apoyado en recursos materiales específicamente para el desarrollo de los módulos de capacitación.

- 7 920 fotocopias
- 6 resmas de papel
- 50 pliegos de papel periódico
- 4 borradores para pizarras
- 5 marcadores para pizarras
- 70 hojas de color
- 1 maskin tape
- 1 goma
- 1 litro de desinfectante.

Se debe aclarar que desde la CICAD/OEA se tuvo el primer desembolso de \$16 000; los cuales se destinaron al pago de la plataforma administrativa en la implementación del módulo de capacitación, este informe podrá presentarse una vez que se concluya el segundo grupo de este año. Se requiere del otro desembolso para dar continuidad a los cursos en el I semestre del 2011.

**ANEXO 3
COCERTRAD
INFORMES DE COORDINADOR ACADEMICO
I INFORME**

INTRODUCCIÓN:

Es a través del proceso educativo, que las sociedades han logrado surgir de modelos económicos deficientes a estructuras con mejoras políticas y sociales, que le permiten a los sistemas individuales y colectivos establecer dinámicas de crecimiento multidimensional. Por tanto, al fomentar eslabones educativos, desde modelos constructivistas, el proceso de crecimiento socio cultural se enriquece de la experiencia individual, hacia una vivencia colectiva, de las cuales los individuos obtienen habilidades psicosociales, si dicho proceso fue bien conducido.

Es por esto, que bajo modalidades de inversión económica en pro de la mejora del conocimiento y desempeño de las funciones de las sociedades productivas, se implementan estrategias de educación, que por medio de sus fundamentos metodológicos facilitan a los (as) estudiantes, no solo la adquisición de conocimientos teóricos, si no que se facilite la intervención práctica eficaz.

Para Mario de Miguel Díaz (2006):

“El eje director de la planificación didáctica universitaria no es otro que las competencias (aprendizajes) a adquirir por los estudiantes que cursan una determinada titulación o materia. Y su objetivo, diseñar y seleccionar unos escenarios, metodologías y modalidades de trabajo para profesores y estudiantes, que conduzcan de manera eficaz a las metas propuestas, para que los alumnos consigan las competencias que se hayan propuesto como objetivos de aprendizaje” (p. 1)

Tal y como lo plantea de Miguel, la selección particular de diseños, escenarios, docentes y abordaje metodológico, permite a los (as) participantes la adquisición de conocimientos desde condiciones de participación abierta, donde los (as) estudiantes funjan como centro del dinamismo, y este a su vez, facilite la construcción de conocimientos aplicables en las funciones laborales.

Bajo lo descrito, es que se enfatiza en la importancia de implementar programas de capacitación, orientados a personas que trabajan en la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, y que dichos programas, a través de su estructura curricular, conduzcan el proceso educativo hacia el alcance de metas propuestas, tanto por las personas participantes, como las instancias involucradas.

Con base a todo lo anterior, es que se incentiva a las instituciones nacionales e internacionales, tanto gubernamentales, como no gubernamentales, a continuar con la inversión de recursos que contribuyan con el crecimiento económico del país, y la mejora en la calidad de vida de toda la población costarricense.

FUNCIONES DE LA COORDINACION ACADEMICA EN EL CURSO IMPARTIDO ENTRE LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE 2010

1. Dirigir los planes de capacitación y formación académica.
2. Elaborar estrategias de evaluación del estudiantado, docentes y el programa
3. Revisar los trabajos presentados por los (as) estudiantes, correspondientes al logro de competencias laborales.
4. Llevar el control de asistencias del grupo de estudiantes
5. Orientar a los (as) docentes cuando hay dudas en la planificación del Programa.
6. Evaluar el alcance de las competencias asignadas para cada nivel en curso.
7. Conducir la detección de necesidades para el ajuste, diseño, ejecución y evaluación del programa de capacitación.
8. Proponer las estrategias de capacitación en función de las necesidades detectadas.
9. Estudiar las propuestas y acciones de corrección de los planes de capacitación, que se recibe de los (as) docentes.
10. Analizar y evaluar la ejecución del plan de capacitación, dando cuenta a la Comisión de los resultados obtenidos.

11. Desarrollar un proceso de inducción y encuadre a las y los docentes encargadas (os) de impartir los cursos.
12. Participar en la planificación, organización, coordinación, y ejecución del Programa
13. Asesorar en aspectos técnicos, en cuanto a la planificación e implementación de los cursos, al equipo docente encargado de impartir los cursos
14. Formar parte del equipo técnico del desarrollo curricular, cuando se requiera.
15. Dar continuidad a los ajustes curriculares recomendados por el o la responsable.
16. Supervisar la labor docente de quienes impartan los cursos.
17. Participar en reuniones periódicas para la evaluación del desarrollo de los módulos, tanto con los docentes como con el equipo técnico.
18. Fungir como medio de enlace entre los (as) estudiantes y los (as) docentes.
19. Brindar apoyo y orientación académica al grupo de estudiantes de los niveles, así como soporte motivacional ante las necesidades propias de cada participante.
20. Coordinar las aulas, equipo y material específico para cada nivel y unidad en particular.
21. Coordinar los permisos de ingreso al campus universitario, tanto para los (as) docentes, como los (as) estudiantes.
22. Coordinar la elaboración de los títulos de aprovechamiento para los (as) participantes del programa.
23. Convocar y dirigir las reuniones del cuerpo docente, cuando así se amerite.
24. Coordinar los mecanismos de pago para el cuerpo docente.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA

FECHA	HORARIO	HORAS	COORDINACIONES
30 de julio	13 a 15 hrs	2	Reunión en IAFA
6 de agosto	15 a 18 hrs	3	Apertura del programa Coordinaciones iniciales del curso, tanto de tipo docente, como administrativo Envío de correos
7 de agosto	8:30 a 13 hrs.	4:30	Presentación de docente Recolección de requisitos para permiso de ingreso Elaboración de informe de reunión del 30 de julio Elaboración y envío de correos a docentes, y personal administrativo Acompañamiento en el proceso a profesores y estudiantes Elaboración de listado de estudiantes
11 de agosto	13 a 15 horas	2	Reunión COCERTRAD
13 de agosto	13 a 14 horas	1	Reunión con profesores en el IAFA
13 de agosto	15 a 19 horas	4	Elaboración de trámites administrativos
20 de agosto	13 a 19 horas	6	Reunión con Ana Guzmán para elaboración de instrumentos de evaluación Trámites administrativos Acompañamiento en el proceso a profesores y estudiantes Conversatorio con estudiantes sobre la forma de abordaje del programa
01 de septiembre	13 a 15 horas	2	Reunión con COCERTRAD, donde se informa acerca de la reunión que se tuvo con los (as) docentes el día 13 de agosto.
03 de setiembre	16 a 19 horas	3	Acompañamiento en el proceso a profesores y estudiantes Conversatorio con estudiantes sobre la importancia de mantenerse en el salón de clase mientras los (as) profesores (as) se mantienen dando lecciones

08 de septiembre	13 a 15 horas	2	Reunión con los (as) profesores (as) y COCERTRAD en el IAFA
10 de septiembre	16 a 19 horas	3	Acompañamiento en el proceso a profesores y estudiantes Se recogen las guías de observación
20 de septiembre	12 a 17 horas	5	Informe de actividades por parte de la coordinación académica a COCERTRAD Revisión de las guías de observación Elaboración de instrumentos de evaluación
24 de septiembre	16 a 19 horas	3	Acompañamiento en el proceso a profesores y estudiantes
29 de septiembre	13 a 15 horas	2	Reunión con la Comisión en Farmacia
01 de octubre	17 a 19 horas	2	Aplicación de instrumento de evaluación
02 de octubre	10 a 18 horas	8	Revisión de los casos de estudio
03 de octubre	10 a 18 horas	8	Revisión de los casos de estudio
04 de octubre	13 a 18 horas	5	Elaboración del informe para la comisión
09 de octubre	12:30 a 17 horas	4:30	Vaciamiento de los resultados de instrumentos de evaluación
10 de octubre	12 a 18 horas	6	Culminación de informe
TOTAL DE HORAS		76 HORAS	

Es importante destacar que dentro del horario descrito anteriormente no se especifican las horas dispuestas para funciones de coordinación vía electrónica, tales como recepción de presentaciones, revisión de las mismas, así como envío de correos. Es así, que la dedicación a dichas actividades se aproxima a 10 horas, por lo que se dedicó al primer curso un total de 86 horas de coordinación, por un grupo, lo que implica que al aumentar la cantidad de la población, el horario paralelamente aumenta.

INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA COORDINACION ACADEMICA

1) REFERENTE AL CURSO

El curso constó de 8 semanas distribuidas entre los días viernes y sábados, con un horario los viernes de las 17 horas a las 21 horas y sábados de las 9 horas a las 17 horas, con un total de 8 unidades:

Unidad 1: Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas

Unidad 2: Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.

Unidad 3: Epidemiología de la Drogadicción

Unidad 4: Neurobiología de las Sustancias de Abuso

Unidad 5: La Enfermedad Adictiva

Unidad 6: Modelos de Abordaje de los problemas asociados al Consumo de Drogas

Unidad 7: Consejería en Adicciones

Unidad 8: Elementos básicos sobre gerencia de gestión

Para completar las unidades anteriormente descritas se requirió de un total de 12 profesores, que abordaron las temáticas según su área de especialización, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Distribución de las Unidades Temáticas por docente

Unidad Temática	Docente (s)
Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas.	Franklin Jiménez Rojas Mabell Granados Hernández Mary Solano Rivera
Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.	Rita Porras Valverde
Epidemiología de la Drogadicción.	Sebastian Marín Murillo
Neurobiología de las Sustancias de Abuso.	Luis Eduardo Sandí Esquivel Rose Mary Acuña Quesada
La Enfermedad Adictiva.	Luis Eduardo Sandí Esquivel Rose Mary Acuña Quesada
Modelos de Abordaje de los problemas asociados al Consumo de Drogas.	Alejandra Linares Robles
Consejería en Adicciones.	Gonzalo Esquivel Montanaro Jorge Acuña Rodríguez
Elementos básicos sobre gerencia de gestión.	Ligia Murillo Castro Randall Valverde Chinchilla

Distribución de horas por cada docente según contratación

Docente	Horas Laboradas según contratación
Luis Sandí Esquivel	4 horas
Rose Mary Acuña	8 horas
Sebastian Marín Murillo	4 horas
Alejandra Linares Robles	16 horas
Mary Solano Rivera	4 horas
Rita Porras Valverde	4 horas
Franklin Jiménez Rojas	16 horas
Ligia Murillo Castro	7 horas
Randall Valverde Chinchilla	4 horas
Jorge Acuña Rodríguez	12 horas
Gonzalo Esquivel Montanaro	12 horas
Noé Ramírez Elizondo	40 horas

2) REFERENTE A COORDINACIONES ACADEMICAS

El programa estuvo dirigido jerárquicamente por la Comisión, desde un punto de vista de toma de decisiones, sin embargo, lo que respectó al componente académico, fue responsabilidad por parte del coordinador.

Dentro de las principales funciones meramente de coordinación se encontraron:

1. Coordinar los mecanismos de pago para el cuerpo docente.
2. Coordinar las aulas, equipo y material específico para cada nivel y unidad en particular.
3. Coordinar los permisos de ingreso al campus universitario, tanto para los (as) docentes, como los (as) estudiantes.
4. Coordinar la elaboración de los títulos de aprovechamiento para los (as) participantes del programa.
5. Coordinar reuniones con los (as) docentes participes del curso.
6. Coordinar la graduación e inicio de los próximos cursos
7. Coordinar los materiales necesarios para el desarrollo de cada unidad temática, tanto de necesidad de los (as) docentes, como los (as) estudiantes.
8. Coordinar en conjunto con la responsable de currículo, las estrategias y fechas de evaluación del programa.

3) REFERENTE A LA PARTICIPACION DE REUNIONES

Se participó de reuniones, tanto de tipo académico, como de aquellas en las que la Comisión así lo requiriera. En total, por parte de la coordinación académica, se asistió a un total de 6 reuniones de índole formal, las cuales se detallan a continuación:

REUNION N° 1

Lugar: IAFA

Fecha: 30 de julio de 2010

Hora: 1 pm a 3 pm

Asunto: Construir junto con los (as) profesores las competencias y estrategias metodológicas del Programa.

Participantes: Franklin Jiménez Rojas, Noé Ramírez Elizondo, Ana Guzmán A, Gonzalo Esquivel Montandro, Carolina Garro Ureña, Rose Mary Acuña Quesada, Rita Porras Valverde, Alejandra Linares Robles

Resumen:

1. Se corrobora nombre y apellidos de los (as) profesores (as)
2. Se le informa a los (as) profesores (as) sobre la importancia de entregar el material que desean que posean los (as) estudiantes, el día lunes de la semana en la cual les toca intervenir.
3. Se les recuerda a los (as) profesores acerca de la estructura metodológica constructivista que se debe implementar con los (as) estudiantes, para así lograr desarrollar competencias laborales en los (as) participantes.
4. Se les explica a los (as) profesores la dinámica de la reunión y la finalidad de la misma.
5. Se hizo entrega de las unidades temáticas a cada profesor (a) y se les solicitó que colocaran el hacer y el ser, así como las estrategias metodológicas de abordaje y la manera en la que consideraban evaluar.
6. Se brindó apoyo académico a algunos (as) participantes para la elaboración del documento
7. Los (as) profesores (as) comentaron:
 - Que evaluarían de diversas formas como ensayos, quices, trabajos escritos guías de observación y exposiciones grupales.
 - De igual manera, dependiendo de la unidad se recalzó la importancia que la estructura sea participativa y constructivista, por lo que los (as) profesores (as) comentaron sobre el uso de casos para análisis grupal, uso de programas interactivos, prácticas de entrevistas, interacción humana, entre otras.
8. La encargada del Modelo Curricular (Ana Guzmán) recolecta las hojas y comenta que posteriormente estará enviando el documento completo.

REUNION N° 2

Lugar: Facultad de Farmacia

Fecha: 11 de agosto de 2010

Hora: 1 pm a 3 pm

Asunto: Informar a los (as) integrantes de COCERTAD sobre asuntos varios

Participantes: Franklin Jiménez Rojas, Noé Ramírez Elizondo, Ligia Murillo, Rebeca Gómez, Mabell Granados, Carolina Garro Ureña Fanny Gómez, Jorge A. Acuña, Gonzalo Esquivel Montanaro, Randall Valverde.

Resumen:

1. Se informa a los (as) integrantes de la Comisión sobre la forma de pago que se hará a los (as) profesores (as), el cual consistirá en cancelación por servicios profesionales, por lo que cada uno (a) debe entregar un recibo, ya sea bajo su nombre u otra persona a la cual se le depositará y hará efectivo el servicio.
2. Se explican las razones presupuestarias por las cuales el trámite toma dicho curso.

Se comenta sobre la ausencia de algunos insumos alimenticios para los (as) estudiantes, tales como azúcar, crema del café.

3. Se decide establecer una reunión para el día 13 de agosto de 2010 con los (as) profesores (as) del Programa, en las instalaciones del IAFA.

REUNION N° 3

Lugar: IAFA

Fecha: 13 de agosto de 2010

Hora: 1:30 pm a 3 pm

Asunto: Informar a los (as) profesores (as) sobre el modo de pago que se hará

Participantes: Rose Mary Acuña Quesada, Luis Sandí Esquivel, Sebastian Marín Murillo, Alejandra Linares Robles, Noe Ramírez Elizondo

Resumen:

1. Se informa a los (as) profesores (as) sobre la forma de pago que se hará a los (as) docentes, la cual consistirá en cancelación por servicios profesionales, por lo que cada uno (a) debe entregar un recibo, ya sea bajo su nombre u otra persona a la cual se le depositará y hará efectivo el servicio.
2. Se explican las razones presupuestarias por las cuales el trámite toma dicho.
3. Se les entrega una hoja en la cual completa el total del tiempo laborado, las fechas que las impartirá, el nombre completo y cédula de la persona a la que se le hará efectivo el depósito.
4. Se les informó sobre la importancia de enviar las presentaciones los días lunes, y del mismo modo solicitar los materiales el mismo día.
5. Se les mostró la hoja de asistencia e informó sobre la importancia que al culminar la clase se la entreguen al conserje.
6. Se les solicitó llenar la hoja de permiso especial de ingreso y parqueo de la UCR.

REUNION N° 4

Lugar: Facultad de Farmacia

Fecha: 1 de setiembre de 2010

Hora: 1 pm a 3 pm

Asunto: Realizar una evaluación desde la Comisión, sobre los resultados adquiridos hasta el momento en el programa e informar sobre varios aspectos de la coordinación

Participantes: Noé Ramírez Elizondo, Mabell Granados, Rebeca Gómez, Carolina Garro Ureña, Fanny Gómez, Jorge A. Acuña, Gonzalo Esquivel Montanaro, Randall Valverde.

Resumen:

1. En el transcurso de la reunión, la Sra. Carolina Garro presentó un instrumento de evaluación sobre el programa, el cual consistía en una hoja que incorporaba aspectos a evaluar tales como: contenidos, materiales, asistencia, organización, participación, equipo audiovisual, acompañamiento, infraestructura, soporte administrativo; en una escala de excelente, muy bueno, bueno, regular y malo.

2. Ante dicha evaluación, se recomendó que para la comisión como tal era difícil de evaluar los aspectos, ya que no había una participación directa que les permitiera ejercer un criterio objetivo de los mismos, por tal razón, se hizo referencia acerca de todos aquellos aspectos que fuesen de desconocimiento para los (as) integrantes de COCERTRAD.
3. Igualmente se les comentó que los procesos de evaluación se estaban elaborando, para medir condiciones del programa, estudiantado y profesores.
4. Se decide establecer una reunión para el día 8 de setiembre de 2010 con los (as) profesores (as) del Programa, en las instalaciones del IAFA, para el desarrollo de los instrumentos de evaluación y análisis de las pautas establecidas

REUNION N° 5

Lugar: IAFA

Fecha: 8de setiembre de 2010

Hora: 1:30 pm a 3 pm

Asunto: Construir en conjunto con los (as) profesores (as) y la Comisión, estrategias de evaluación del programa.

Participantes: Rose Mary Acuña , Luis Sandí, Sebastian Marín, Alejandra Linares, Noé Ramírez, Rita Porras, Franklin Jiménez, Ligia Murillo, Ana Guzmán, Gonzalo Esquivel, Fanny Gómez, Jorge Acuña, Randall Valverde

Resumen:

1. Se informa a los (as) profesores (as) sobre la forma de evaluación que Ana Guzmán, como responsable del currículo recomendaba.
2. Con base al instrumento los (as) profesores (as) comentaron varias propuestas de evaluación, con las cuales se hará un consolidado de las mismas.
3. Se establece que la evaluación de los (as) profesores (as) sea individualizada, sin embargo algunos comentaron que la poca cantidad de tiempo que algunos (as) estuvieron con los (as) estudiantes, podría ser un factor desfavorable para los resultados obtenidos.
4. Igualmente se comentó que el proceso de evaluación debía ser desde un modelo cualitativo en forma de grupos de discusión, y no de forma cuantitativa, como se plantea, sin embargo, se decidió mantener una metodología cuantitativa.
5. Se les comentó a los (as) profesores (as) acerca de un día de capacitación previo inicio del segundo curso.
6. Ana Guzmán toma nota de todas las recomendaciones y con base a las mismas estructurará el instrumento de evaluación.

REUNION N° 6

Lugar: Facultad de Farmacia

Fecha: 29 de setiembre de 2010

Hora: 1:00 pm a 3 pm

Asunto: Informar sobre estrategias de evaluación

Participantes: Noé Ramírez, Franklin Jiménez, Ligia Murillo, Gonzalo Esquivel, Fanny Gómez, Jorge Acuña, Randall Valverde, Mabel Granados, Rebeca Gomez

Resumen:

1. Se le comenta a los (as) integrantes de la comisión, como la evaluación para los (as) docentes no se hará por esta vez, ya que debido a que la misma esta sujeta a memoria por los (as) estudiantes, los resultados pueden ser poco objetivos, por al motivo se recomienda comenzar el próximo grupo con la evaluación desde el primer día.
2. De igual manera se les hace hincapié en que el viernes 01 de octubre se pasarán los instrumentos de autoevaluación y evaluación del programa.
3. Se les consulta a los (as) integrantes de la Comisión sobre el envío de recomendaciones a los criterios de evaluación brindados por Ana Guzmán en la reunión del 8 de septiembre en las Instalaciones del IAFA.
4. Se comenta sobre la evaluación que debe hacerse desde extensión docente.
5. Se externa la preocupación por la aplicabilidad del curso.
6. Al terminar el segundo curso se debe hacer un instrumento de evaluación de los participantes del curso por medio de las direcciones de las diversas ONG, donde se resalte de manera constructiva las perspectivas que contribuyan con el crecimiento del programa.

14	Fernández Castro María del Carmen	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Figueroa Peña Kenneth	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	García González Manuel Guillermo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	González Coronado José Joaquín	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	Gutierrez Mora José Edgar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
19	Loaiza Calvo Mayra	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	Madrigal Fernández María Isabel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	Mayorga Quirós Iris	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	Melgar Hernández Carlos	X	X	X	X	X	X	X	X	AJ	AJ	AJ	AJ	X	X	X	X
23	Mena Corrales Juan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Montero Porras Luis Diego	X	X	X	X	A	X	X	X	X	X	A	X	X	X	X	X
25	Novoa López Juan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	Ortega Achi Gerardo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Rojas Soto María de los Ángeles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Segura Torres Giovanni	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A
29	Sequeira Alvarez Domingo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
30	Solis Alvarado Luis Javier	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A	X	X	X	X	X	X
31	Valverde Hernández Douglas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A
32	Valverde Mora William	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	Vega Rodríguez William	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	Vega Villalobos Esteban	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

A= Ausente

AJ= Ausencia Justificada

4.2) Evaluaciones

4.2.1) Evaluaciones de los (as) estudiantes por los (as) docentes

Las evaluaciones implementadas durante el curso fueron establecidas por los (as) docentes el día 30 de julio de 2010, por tanto, los planteamientos dados por los (as) profesores (as) fueron aplicados por algunos (as). Específicamente, realizaron evaluación: Mabel Granados, Mary Solano, Ligia Murillo, Rose Mary Acuña, Gonzalo Esquivel, Jorge Acuña, y Franklin Jiménez. Con respecto a las mismas, se utilizó por parte de los (as) profesores (as) estrategias como:

- Resúmenes de lecturas
- Análisis Grupales de casos
- Asignaturas para el hogar

- Quiz
- Demostraciones practicas en clase
- Sociodramas
- Actividades lúdico creativas

Del mismo modo, se elaboró 2 estrategias de evaluación de las competencias, a través de una guía de observación y un análisis de caso.

A continuación se desglosan las notas obtenidas según la evaluación realizada por cada docente, y de igual manera se desglosan los promedios finales de los (as) estudiantes, con base a 100, donde 25% compete a la guía de observación, 25% al análisis de caso y el otro 50% a las calificaciones brindadas por los (as) profesores (as).

Es importante tomar en cuenta que si se acoplan los promedios a las normas institucionales de la Universidad de Costa Rica, la nota mínima para aprobar el curso es de 70, siendo este obtenido por aquellos (as) con notas igual o superior a 67,5; de acuerdo al redondeo que se aplica en la Institución.

Del total de estudiantes, la mayoría aprobó el curso, solamente 2 estudiantes obtuvieron notas inferior a 70.

Desglose de notas por estudiante, según evaluación de cada docente

	Nombre	Mabell	Mary	Rose	Ligia	Gonz - Jorg	Caso	Guia
1	Acuña Castro Juan	10	10	9	9	10	10	10
2	Aguilar Martínez Adriana	10	10	10	9	10	10	10
3	Alice Chacón Anuar	10	10	10	0	0	0	0
4	Arias Baltodano Oscar	10	10	10	9	10	9,2	10
5	Arias Castro Luis Carlos	10	10	10	9,5	10	10	10
6	Orozco Villalobos Julio	10	10	10	9	10	9,2	6,6
7	Barquero Leal Luis Fernando	10	10	10	9,5	10	9,2	8,3
8	Barrios Mora Rigoberto	10	10	10	9	10	9,4	10
9	Brenes Meza Armando	10	10	10	9	10	0	10
10	Calderón Rojas Cinthia Vanessa	10	10	10	9,5	10	9	10
11	Camacho Hernández Luis Paulino	10	10	9,5	9	10	9,7	10
12	Chavarría Blanco David Jeremy	10	10	10	8	10	9,2	8,6
13	Esquivel Arguello Martha Eugenia	10	10	10	8	10	10	10
14	Fernández Castro María del Carmen	10	10	10	0	9,7	9,2	8,6
15	Figuroa Peña Kenneth	10	10	10	9,5	10	10	10
16	García González Manuel Guillermo	10	10	9	9	10	8,5	7,3
17	González Coronado José Joaquín	10	10	10	9,5	10	0	10
18	Gutierrez Mora José Edgar	10	10	10	9	10	10	10
19	Loaíza Calvo Mayra	0	0	0	0	0	0	0
20	Madrigal Fernández María Isabel	10	10	10	9,5	10	9	10
21	Mayorga Quirós Iris	10	10	10	9	9,7	8,2	6,6
22	Melgar Hernández Carlos	10	10	10	9,5	0	9,2	0
23	Mena Corrales Juan	10	10	10	9	0	10	6,6
24	Montero Porras Luis Diego	10	10	0	8	10	10	10
25	Novoa López Juan	10	10	10	9,5	0	9,2	10
26	Ortega Achi Gerardo	10	10	10	8	10	0	10
27	Rojas Soto María de los Ángeles	10	10	10	9	10	9,5	10
28	Segura Torres Giovanni	10	10	10	8	10	9,7	10
29	Sequeira Alvarez Domingo	10	10	10	8	10	8,4	10
30	Solis Alvarado Luis Javier	10	10	10	9	10	10	10

31	Valverde Hernández Douglas	10	10	10	0	0	10	10
32	Valverde Mora William	10	10	7	9	0	8,5	0
33	Vega Rodríguez William	Desglose de promedios finales por estudiante						10
34	Vega Villalobos Esteban							8,6

	Nombre	Mabell	Mary	Rose	Ligia	Gonz - Jorg	Caso	Guia	NOTA
1	Acuña Castro Juan	10	10	9	9	10	25	25	98
2	Aguilar Martínez Adriana	10	10	10	9	10	25	25	99
3	Alice Chacón Anuar	10	10	10	0	0	0	0	ABAND.
4	Arias Baltodano Oscar	10	10	10	9	10	23	25	97
5	Arias Castro Luis Carlos	10	10	10	9,5	10	25	25	99,5
6	Orozco Villalobos Julio	10	10	10	9	10	23	16,5	88,5
7	Barquero Leal Luis Fernando	10	10	10	9,5	10	23	20,75	93,25
8	Barrios Mora Rigoberto	10	10	10	9	10	23,5	25	97,5
9	Brenes Meza Armando	10	10	10	9	10	0	25	74
10	Calderón Rojas Cinthia Vanessa	10	10	10	9,5	10	22,5	25	97
11	Camacho Hernández Luis Paulino	10	10	9,5	9	10	24,25	25	97,75
12	Chavarría Blanco David Jeremy	10	10	10	8	10	23	21,5	92,5
13	Esquivel Arguello Martha Eugenia	10	10	10	8	10	25	25	98
14	Fernández Castro María del Carmen	10	10	10	0	9,7	23	21,5	84,2
15	Figueroa Peña Kenneth	10	10	10	9,5	10	25	25	99,5
16	García González Manuel Guillermo	10	10	9	9	10	21,25	18,25	87,5
17	González Coronado José Joaquín	10	10	10	9,5	10	0	25	74,5
18	Gutierrez Mora José Edgar	10	10	10	9	10	25	25	99
19	Loaíza Calvo Mayra	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Madrigal Fernández María Isabel	10	10	10	9,5	10	22,5	25	97
21	Mayorga Quirós Iris	10	10	10	9	9,7	20,5	16,5	85,7

22	Melgar Hernández Carlos	10	10	10	9,5	0	23	0	62,5
23	Mena Corrales Juan	10	10	10	9	0	25	16,5	80,5
24	Montero Porras Luis Diego	10	10	Ausent	8	10	25	25	88
25	Novoa López Juan	10	10	10	9,5	0	23	25	87,5
26	Ortega Achi Gerardo	10	10	10	8	10	0	25	73
27	Rojas Soto María de los Ángeles	10	10	10	9	10	23,75	25	97,75
28	Segura Torres Giovanni	10	10	10	8	10	24,25	25	97,25
29	Sequeira Alvarez Domingo	10	10	10	8	10	21	25	94
30	Solis Alvarado Luis Javier	10	10	10	9	10	25	25	99
31	Valverde Hernández Douglas	10	10	10	0	0	25	25	80
32	Valverde Mora William	10	10	7	9	0	21,25	0	57,25
33	Vega Rodríguez William	10	10	9,5	9	6,7	25	25	95,2
34	Vega Villalobos Esteban	10	10	10	8	10	25	21,5	94,5

4.2.2) Evaluación de las competencias por parte de la Coordinación académica

Para la evaluación del acercamiento a las competencias establecidas curricularmente, el proceso idealmente debería contar con una modalidad práctica que permita por medio de supervisión, corroborar la aplicabilidad de los elementos teóricos abordados en el salón de clase. Debido a la complejidad de dicho proceso, y la falta de recurso humano capacitado para ejercer la parte evaluativa, es que se elaboró dos instrumentos que permitieran algún acercamiento al proceso ideal.

Es así que se diseñó una guía de observación, donde se contemplaron elementos que cubrieran las siguientes competencias:

1. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
2. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa.

Es con base a las mismas que se utilizó los siguientes criterios de desempeño:

1. El o la estudiante integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro, para la competencia 2
2. El o la estudiante establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro, para la competencia 1

Bajo los criterios anteriormente descritos, se elaboró una guía de observación, en la cual se intentó acercarse a la evaluación de las competencias 1 y 2, establecidas. La guía contaba con las siguientes 3 ítems:

1. Identifique los derechos que se involucran con la persona que se interna en la atención inicial y explique de forma breve su respuesta.
2. Identifique los factores determinantes que favorecieron el consumo de la droga por la cual ingresó.

3. En relación con el tipo de droga por la que se internó a la persona, mencione algunos de los efectos de la sustancia que usted pudo observar presentes en el o la usuario (a).

Con respecto al análisis de un caso de estudio se solicitó a los (as) estudiantes la escogencia de una persona a la que se le realizara el internamiento al centro de rehabilitación, y se desarrolló un grupo de ítems que debían completar, los mismos se basaron en las siguientes competencias:

1. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
2. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa
3. Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Utilizando las competencias anteriores como base, se elaboraron preguntas que contemplaran los siguientes criterios de desempeño:

- Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro. (c-1)
- Identifica las necesidades de los residentes y su familia. (c-1, c-2, c-3)
- Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus opiniones con el equipo. (c-1, c-2)
- Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2)
- Identifica las necesidades de los residentes y sus familias. (c-1, c-2, c-3)
- Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias. (c-2, c-3)
- Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus opiniones con el equipo. (c-1, c-2)
- Identifica las necesidades de los residentes y sus familias. (c-1, c-2, c-3)
- Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias. (c-2, c-3)
- Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro. (c-3)

**C-1: Competencia 1*

**C-2: Competencia 2*

**C-3: Competencia 3*

Por tanto, con base a las competencias y criterios de desempeño, los (as) estudiantes debieron intervenir con una persona que se ingresara a un centro de rehabilitación de drogas, responder y explicar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo abordó al residente y su familia al ingresar a la Institución?
2. ¿Cuáles fueron las principales necesidades que identificó en el residente y su familia al ingresar al centro?
3. ¿Explique que problemas llevaron a la persona al consumo de drogas, y que situaciones familiares favorecieron el mismo?
4. ¿Qué tipo de espacios se dieron con otros miembros del equipo para compartir sus observaciones sobre el caso?
5. ¿Cuáles temas del curso fueron aplicados en el caso que usted abordó?
6. ¿Qué consideraciones éticas usted tuvo al tratar con el residente y su familia?
7. ¿Qué tipo de documentos maneja el centro al ingreso de las personas y cuales fueron utilizados por usted?

Debido a la complejidad del proceso evaluativo, se intentó aplicar instrumentos que permitieran acercarse lo más posible al logro de competencias, sin embargo es difícil afirmar que las mismas se lograron alcanzar por la población estudiantil de manera satisfactoria, sin embargo, casi la totalidad obtuvo notas superiores a 70 en ambos instrumentos, y una alta cantidad notas de 10, por lo que desde la evidencia escrita, los (as) estudiantes plasmaron textualmente los elementos descritos para la evaluación del desempeño; sin embargo, no hay evidencia práctica de la evaluación de las mismas.

4.2.3) Autoevaluación por parte de los (as) estudiantes

A continuación se describen los principales resultados obtenidos del cuestionario, aplicado a los (as) estudiantes del primer grupo del curso de capacitación, donde se evidencia la autoevaluación por parte de los (as) mismos (as).

De acuerdo a los criterios de desempeño propuestos, los y las participantes opinan:

Tabla N°1: Capacidad de establecer relación dialógica con la persona residente y su familia al ingreso, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Nivel Alcanzado	Valor Absoluto
Nivel optimo	18
Nivel Satisfactorio	11
Nivel Básico	1
Nivel Inicial	0
TOTAL	29

Fuente: Cuestionario sobre autoevaluación

Para 17 participantes, según la autoevaluación del criterio de capacidad de establecer una relación dialógica al ingreso de la persona residente y su familia, 18 han alcanzado un nivel óptimo, 11 opinan que han alcanzado un nivel satisfactorio, y 1 participante opina que ha alcanzado un nivel básico.

Tabla N°2: Capacidad de identificar las necesidades del residente y su familia, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Nivel Alcanzado	Valor Absoluto
Nivel optimo	13
Nivel Satisfactorio	12
Nivel Básico	3
Nivel Inicial	1
TOTAL	29

Fuente: Cuestionario sobre autoevaluación

Por otra parte, al consultarles si consideran que han obtenido la capacidad de identificar las necesidades de los residentes y sus familias, la mayoría considera que se encuentra en un nivel óptimo, representado por 13 personas, para 12 su nivel es satisfactorio, 3 se encuentran en un nivel básico, y 1 persona en inicial.

Tabla N°3: Capacidad de reflexionar sobre la persona que ingresa y de compartir las opiniones con el equipo, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Nivel Alcanzado	Valor Absoluto
Nivel optimo	17
Nivel Satisfactorio	8
Nivel Básico	4
Nivel Inicial	0
TOTAL	29

Fuente: Cuestionario sobre autoevaluación

De la tabla anterior se desprende que 17 personas consideran haber alcanzado un nivel óptimo con respecto a su capacidad de reflexionar sobre la persona que ingresa y de compartir además las opiniones con el equipo de trabajo del centro. Por otra parte, bajo este mismo rubro, 8 contestaron haber alcanzado un nivel satisfactorio, y 4 un nivel básico.

Tabla N°4: Capacidad de integrar los conocimientos teóricos en la atención al residente y el proceso de inserción al centro, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Nivel Alcanzado	Valor Absoluto
Nivel optimo	16
Nivel Satisfactorio	10
Nivel Básico	0
Nivel Inicial	0
NR	3
TOTAL	29

Fuente: Cuestionario sobre autoevaluación

En la tabla N° 4 se desglosan los resultados correspondientes a la capacidad que desarrollaron los (as) estudiantes en integrar los conocimientos teóricos en la atención al residente y el proceso de inserción al centro. De los mismos se rescata que: 16 respondieron encontrarse en un nivel óptimo, 10 en un nivel satisfactorio, y 3 no contestaron.

Tabla N°5: Utilización de los registros de ingreso y seguimiento, de acuerdo a la normativa del centro, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Nivel Alcanzado	Valor Absoluto
Nivel optimo	21
Nivel Satisfactorio	5
Nivel Básico	1
Nivel Inicial	0
NR	2

TOTAL	29
--------------	-----------

Fuente: Cuestionario sobre autoevaluación

En la tabla anterior, 19 estudiantes consideraron que tenían un nivel óptimo en la utilización de los registros de ingreso y seguimiento para los pacientes, según la normativa del centro, 5 alcanzó un nivel satisfactorio, y 1 nivel básico. Por otra parte 2 personas no respondieron.

La participación del grupo de compañeros en el logro de las competencias es vista como:

“Muy rica la participación, satisfactoria en un 100%, hay interés y disposición, aportan grandes conocimientos y experiencia. Se reforzó lo que ya sabía, unos compañeros interesados otros no, fue óptimo y se usó un buen lenguaje, hubo participación con diferentes criterios, fue positiva, excelente, la participación ayudó, se aprovechó demasiado, aceptable y agradable, todo fue perfecto, hacer énfasis en el área espiritual, muy satisfecho con la participación de los compañeros, se logró un buen trabajo en equipo, aprendí teoría y términos nuevos, utilice la información en mis charlas, se discutió con diferentes criterios, la experiencia fue satisfactoria y con calidad humana”.

4.2.4) Evaluación del Programa por parte de los (as) estudiantes

A continuación se describen los principales resultados obtenidos del cuestionario, aplicado a los (as) estudiantes del primer grupo de capacitación, donde se evidencia la evaluación del curso por parte de los (as) mismos (as).

Dicho instrumento contó con preguntas cerradas y abiertas, en el cual, en aquellas de tipo cerrado, se evaluó en escala de 1 a 10, siendo 1 la nota inferior y 10 la máxima, y se auto administró a 30 personas

Tabla N° 6: Importancia de las Temáticas del curso para el trabajo, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Importancia de la Temática	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	1
8	2
9	8
10	19
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

De los resultados anteriormente expuestos, se logra identificar, que la mayoría de participantes, consideraron las temáticas abordadas en el curso como importantes para el desempeño de sus funciones, ya que de 19 lo evaluaron con 10, 3 con 9, 2 con 8 y solamente una persona lo calificó con 7.

En lo referente a la satisfacción de las expectativas que tenían los (as) estudiantes sobre el curso que se impartió, la mayoría se encontraba muy conforme con su proyección inicial y la culminación del mismo. Para 2 personas su satisfacción fue de 7, otras 2 personas la consideraron de 8, por el contrario, 8 estudiantes la evaluaron con 9, para 17 personas fue de 10, y 2 no respondieron, tal y como se muestra en la siguiente tabla

Tabla N° 7: Grado de satisfacción de las expectativas del curso, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Grado de satisfacción	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	2
8	2
9	8
10	18
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

En la Tabla N° 8 se muestran los resultados que evidencian si las unidades les dieron herramientas para la aplicación práctica a los (as) estudiantes del curso impartido.

Tabla N° 8: Adquisición de herramientas para la aplicación práctica, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Adquisición de herramientas prácticas	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	0
8	4
9	4
10	22
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

De la tabla anterior se desprende que 4 personas evaluaron con 8 la adquisición de herramientas prácticas por parte del curso, 4 le dieron un puntaje de 9, y para 22 estudiantes la calificación fue de 10.

Tabla N° 9: Aprovechamiento del tiempo al abordar los temas, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Aprovechamiento del tiempo	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	1
8	5
9	6
10	18
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

En lo referente al aprovechamiento del tiempo, de los 30 encuestados (as), para 1 le evaluación fue de 7, 5 lo consideraron con 8, 6 lo calificaron con 9 y 18 le asignaron un 10.

Con respecto a las evaluaciones, se les consultó si las mismas habían sido acorde a la materia analizada en clase, donde 2 personas calificaron con 7, otras 2 con 8, para 4 estudiantes fue de 9, y 22 le asignó 10. Dichos resultados se evidencian en la siguiente tabla.

Tabla N° 10: Relación entre la evaluación hecha y materia vista en clase, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Relación entre la evaluación y materia vista	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0

7	2
8	2
9	4
10	22
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

Por otra parte, se preguntó a los (as) estudiantes si era necesario eliminar algún contenido del programa del curso, a lo que 30 respondieron que no, por lo que la totalidad se encontró conforme con los mismos

Tabla N° 11: Exclusión de algún contenido, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Eliminar algún contenido	Valor Absoluto
SI	0
NO	30
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

Lo referente a materiales utilizados durante todo el desarrollo del curso, se destaca en la siguiente tabla algunos resultados de los mismos.

Tabla N° 12: Consistencia del material en relación con los contenidos, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Material consistente	Valor Absoluto
SI	29
NO	1
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

Al consultarles a los (as) estudiantes que si consideraban que el material era consistente con los contenidos del curso, 29 respondieron que si y 1 respondió que no.

Tabla N° 13: Comprensión del material utilizado en clase, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Material comprensible	Valor Absoluto
SI	30
NO	0
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

En la Tabla N° 13, la totalidad de los (as) estudiantes encuestados (as), consideraron que el material que se entregó en clase fue comprensible.

Tabla N° 14: Aplicabilidad del material entregado, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Material aplicable	Valor Absoluto
SI	30
NO	0
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

Se les preguntó a los (as) participantes del curso que si consideraban que el material entregado era de apoyo a su trabajo, lo que la totalidad de encuestados (as) respondieron afirmativamente, tal y como se ve en la tabla anterior.

De igual manera, en lo referente al material, era de interés conocer si el mismo era agradable a los sentidos, a lo que la totalidad de encuestados (as) respondieron que si. Los resultados se desglosan a continuación:

Tabla N° 15: Material agradable a los sentidos, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Material agradable	Valor Absoluto
SI	30
NO	0
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

En lo referente al espacio físico en el cual se implementó el programa, se les solicitó a los (as) estudiantes que lo evaluaran de 1 a 10. A continuación se presentan los resultados del mismo.

Tabla N° 16: Calidad del espacio físico donde se implementaron las clases, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Calidad del espacio físico	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0

7	0
8	2
9	0
10	28
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

Es así, que según la tabla anterior 28 personas le dieron una calificación de 10 al espacio físico, mientras que 2 lo evaluaron con 8.

Tabla N° 17: Calidad en la ventilación del aula donde se implementaron las clases, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Calidad de la ventilación	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	1
5	1
6	1
7	1
8	4
9	6
10	16
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

Según la tabla anterior, la calidad de la ventilación del salón de clases donde se impartieron las lecciones, fue de 4 para 1 persona, 1 estudiante los consideró con 5, de 6 para 1 persona, 7 para 1 estudiante, 4 lo consideraron de 8, para 6 encuestados fue de 9, y 16 lo calificaron con 10.

Tabla N° 18: Calidad del equipo audiovisual con el que se impartieron las clases, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Calidad del equipo audiovisual	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0

7	0
8	2
9	3
10	25
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

En la tabla anterior, los (as) estudiantes evaluaron la calidad del equipo audiovisual con el que se impartieron las clases, donde la mayoría (25) lo calificó con nota de 10, sólo para 3 personas fue de 9, y para 2 de 8.

En la siguiente tabla se evidencian los resultados relacionados con la organización del curso y sus actividades.

Tabla N° 19: Organización de las actividades, según los (as) estudiantes del Curso de Capacitación, durante los meses de agosto a octubre, 2010

Organización	Valor Absoluto
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0
7	1
8	3
9	4
10	22
TOTAL	30

Fuente: Cuestionario sobre evaluación del programa de capacitación

De la tabla anterior se desprende que para 1 estudiante la organización de actividades fue de 7, 3 personas lo calificaron con 8, otros 4 estudiantes lo evaluaron con 9, y 22 le asignaron un 10.

Con respecto a las recomendaciones dadas por los (as) estudiantes acerca de la forma en la que se dio el curso destacan las siguientes expresiones:

1. "Algunos temas se dieron muy rápido"
2. "Algunos temas demasiado teóricos"
3. "Falto tiempo para hacer más práctica"
4. "No dar tanta teoría"

Las principales recomendaciones sobre el material didáctico brindadas por lo (as) participantes fueron:

1. "No se contó con el material completo en los primeros temas"

2. "Algunos materiales estaban borrosos "
3. "En algunos casos no hubo material"
4. "Muchas palabras de parte profesional"
5. "Utilizar el modelo de pasos porque todas las instituciones lo usan "
6. "Dar un solo libro empastado"

Por último se les solicitó que brindaran recomendaciones sobre el curso. Dentro de las principales recomendaciones se encuentran:

1. Para 11 participantes se debe dar más tiempo para el desarrollo del curso
2. " Tomar más en cuenta las habilidades y la experiencia de los participantes"
3. "Felicitaciones para la prof. Alejandra Linares"
4. "Que den las clases Chalo, Alejandra y Franklin"
5. "Intercambiar los alumnos en distintos lugares de trabajo y hacer investigación"
6. "Coordinador académico muy eficiente"
7. " Más consejería en el área espiritual "
8. " No estoy de acuerdo en que se pida Bachillerato para el próximo nivel"
9. "Se debe dar un refrigerio porque es una jornada larga"
10. " Hacer más dinámicas no lecturas "

5) RECOMENDACIONES AL CURSO

- Que todo proceso de inducción sea responsabilidad exclusiva de la coordinación académica, donde se describa el primer día de clase los contenidos temáticos, horarios, formas de evaluación y responsabilidades estudiantiles. De igual manera, es necesario que los (as) estudiantes conozcan de lo que deben ser capaces a la hora de culminar el curso.
- Que la cantidad de personas que se admiten por curso no sobrepase las 20 personas, debido al tipo de metodología necesaria para el alcance de las competencias planteadas. Bajo el modelo constructivista, si se reduce la cantidad de estudiantes por grupo, la capacidad de interacción entre docentes y estudiantes facilita la adquisición de conocimiento, siempre y cuando las metodologías de abordaje sean acorde a la finalidad.
- Valorar si lo deseado es que la metodología sea tipo módulo, ya que el mismo contempla práctica que sustenta el enfoque teórico, por lo que gracias al desarrollo práctico, los (as) estudiantes logran aplicar las bases teóricas. Es importante tomar en cuenta que si se desea esta forma de abordaje, debe haber de manera estricta aplicabilidad, y de forma concomitante estrategias de supervisión que medien la evaluación.
- Reducir el número de docentes que intervienen en el proceso de formación, ya que el mismo podría ser abordado por una cantidad inferior a la actual, tomando en cuenta que es necesario que se de un proceso de identificación entre estudiantes y profesores (as), lo que facilita la adaptación de estrategias metodológicas por parte del docente, y a la vez aumente la confianza por parte de los (as) estudiantes.
- A pesar de la conformidad de los (as) estudiantes con el equipo de ayuda audiovisual, es necesario contar con uno actualizado y propio para el programa, que mantenga innovación tecnológica y permita el uso de múltiples programas.
- Tomar en cuenta que el programa como modelo educativo, debe aplicar pautas de evaluación que permitan por medio de un promedio igual o superior a 70, generar en los (as) estudiantes pautas de aprobación y reprobación del mismo. De igual manera, al contar con 2 ausencias injustificadas, los (as) estudiantes reprobaban el curso.
- Reducir la cantidad de elementos teóricos abordados en el transcurso de los programas y enfocarse en medidas de aplicabilidad real y basada en las necesidades de la población participante, lo que a su vez facilita la fundamentación práctica, y por ende el alcance competitivo.

6) BIBLIOGRAFÍA

- De Miguel, M. (2006). Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias orientadas para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Editorial Alianza: Madrid.

7) ANEXOS

GUIA DE OBSERVACION

Seleccione una persona que ingresa a una Organización No Gubernamental (ONG), para la recuperación de su enfermedad adictiva. De acuerdo a lo anterior observe y describa los siguientes aspectos de la situación.

1. Identifique los derechos que se involucran con la persona que se interna en la atención inicial y explique de forma breve su respuesta.
2. Identifique los factores determinantes que favorecieron el consumo de la droga por la cual ingresó.
3. En relación con el tipo de droga por la que se internó a la persona, mencione algunos de los efectos de la sustancia que usted pudo observar presentes en el o la usuario (a).

Formato de presentación del trabajo

El trabajo se debe presentar bajo el siguiente formato:

1) **Contenido:**

- Portada donde se evidencie el nombre completo de la persona
- Hoja: "Guía de Observación"
- Resultados de la guía de observación
- Los resultados deben estar basados en lo visto en clase, por ende se debe someter al contenido a lo que se ha expuesto durante el programa

2) **Formato del texto:**

- Letra Arial 12
- Espacio 1,5
- Párrafo justificado

3) **Formato de orden:**

- En caso de no poseer computadora, se puede entregar el trabajo escrito a mano, con letra clara, sin tachones y con tinta de color negro.
- El documento debe venir empastado o en un folder con las respectivas hojas grapadas.
- El día de entrega de la guía será la única fecha en la cual se aceptará el documento, en caso de no entregarse se perderá el valor del mismo.

Criterios de Evaluación de la Guía

1. Identifica como mínimo 5 derechos fundamentales (Hoja sobre derechos humanos)
2. Identifica los factores determinantes del consumo (Diapositiva 5 de presentación de Alejandra)
3. Menciona al menos 3 efectos presentes en la persona internada

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Instrumento de Auto-Evaluación para Estudiantes

Con el interés de valorar su percepción en cuanto al logro de las competencias, se propone el siguiente instrumento de consulta. De acuerdo con los criterios de desempeño para cada una de las competencias a desarrollar indique en qué nivel logró desarrollarlas. Tome como referencia los siguientes indicadores.

1. Nulo 2. Inicial 3. Básico 4. Satisfactorio 5. Optimo

Además nos interesa conocer sus comentarios o sugerencias para mejorar la forma de alcanzar estas competencias

Competencia	Criterios de desempeño	Nivel de logro					Comentarios o sugerencias
		1	2	3	4	5	
Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.	Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro (c-1) Identifica las necesidades de los residentes y sus familia (c-1, c-2, c-3) Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)						
Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa	Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2) Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3) Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo						

	(c-1, c-2)						
Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.	Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3) Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro (C-3)						

¿Como han participado sus compañeros en el logro de las competencias?

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas
CONCERTAD- 2010

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I
Instrumento de Evaluación del Docente

Con el interés de valorar su participación en la formación de cada una de las competencias del curso, se propone el siguiente instrumento de consulta. De acuerdo con los criterios de desempeño que se propusieron para cada una de las competencias a desarrollar y pensando en su participación con el tema que usted impartió, indique como logró desarrollarlas. Además nos interesa conocer sus comentarios o sugerencias para mejorar la forma de alcanzar estas competencias

Competencia	Criterios de desempeño	Intervención del docente	Comentarios o sugerencias
4. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.	Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro (c-1) Identifica las necesidades de los residentes y sus familia (c-1, c-2, c-3)		

	<p>Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)</p>		
<p>5. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa</p>	<p>Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2) Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3) Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)</p>		
<p>6. Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.</p>	<p>Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3) Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro (C-3)</p>		

Cuestionario N° _____

**INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN
DEL CURSO Y EL DESEMPEÑO DOCENTE**

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Grupo I agosto -- setiembre 2010

Estimada(o) estudiante: con el propósito de mejorar este módulo nos hemos propuesto evaluar aspectos importantes con respecto de los **temas impartidos y el desarrollo del curso**. Le solicitamos responder las siguientes preguntas de la manera más objetiva. Este cuestionario es anónimo y sus resultados serán utilizados únicamente con fines de diagnóstico e insumo para el proceso mejora.

I- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

1. Lugar de trabajo _____
2. Puesto que desempeña _____
3. Nivel de escolaridad _____

II- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CURSO

Utilizando una escala de 1 a 10, en la que 1 es la nota más baja y 10 la más alta, valore, en la casilla derecha de la tabla, cada uno de los siguientes aspectos relacionados con la temática tratada. Indique un cero (0) si usted no tiene suficiente información para valorar alguno de los aspectos o si considera que éste no es pertinente.

La temática del curso ...	Valoración (1 a 10)
4. Es importante para su trabajo	
5. Satisface sus expectativas	
6. El abordaje del temas le dio herramientas para aplicarlo a la practica	

7. Hubo aprovechamiento del tiempo cuando se trabajo cada uno de los temas	
8. Se evaluó acordes con la materia analizada en clase	

9. Considera ud. que se debe eliminar ALGUN contenido del curso?

Sí
¿por qué? _____

No

10. Considera ud. que se debe modificar LA FORMA en que se dio este curso?

Sí
¿Por qué? _____

No

III ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MATERIAL DIDÁCTICO

Marque con "X" la opción que más se adecua a la situación. El No Aplica (NA) se considerará cuando la pregunta no sea pertinente para este curso o cuando usted no tenga información suficiente para contestarla.

El material utilizado en clase fue...	Sí	No	NA
11. Consistente con los contenidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Comprensible	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. De apoyo para su trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Agradable a los sentidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. Daria alguna recomendación en cuanto al material didáctico utilizado para el desarrollo de este tema

.....

IV- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

A continuación se presentan una serie de estrategias didácticas que el profesor o profesora utilizó en sus lecciones. Indique cuales se utilizaron. Puede indicar más de una.

Estrategias	
16. pruebas escritas	
17. Comentario y discusión de lecturas	
18.. Reportes de lectura	
19. informes	
20. Análisis de casos	
21. Investigaciones bibliográficas	
22. Investigaciones de campo	
23. Trabajos en grupo	
24. Conversatorios	
25. Clases expositivas por parte del profesor	
26. Exposiciones por parte de estudiantes	
27. Uso de recursos multimedia	
28. Uso de recursos audiovisuales	
29. Exposiciones de invitados expertos	

.....

V INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

Utilizando una escala de 1 a 10, en la que 1 es la nota más baja y 10 la más alta, valore, en la casilla derecha de la tabla, cada uno de los siguientes aspectos relacionados con la infraestructura y el equipo . Indique un cero (0) si usted no tiene suficiente información para valorar alguno de los aspectos o si considera que éste no es pertinente.

En cuanto al espacio físico valora ...	Valoración (1 a 10)
30. El espacio del aula	
31. La ventilación del aula	
32 El equipo audiovisual estuvo disponible	
33 La organización de las actividades	

34 ¿?????	

35 . ¿Qué recomendaciones daría usted para mejorar este curso?

.....

Muchas gracias.

**COCERTRAD
II INFORME COORDINADOR ACADEMICO**

INTRODUCCIÓN:

El proceso de formación académica en el sector salud involucra un estado de bienestar integral que se oriente al desarrollo de herramientas educativas en pro de la mejora de las condiciones de vida de los individuos.

Tal y como se concibe el abuso a sustancias psicoactivas, es un proceso de enfermedad, que a través de modulaciones neuro bioquímicas genera un estado de deterioro físico y mental que conllevan a los individuos e ser dependientes de sustancias.

Es bajo este posicionamiento, que todos aquellos actores inmersos en el sector de salud deben enfocar los esfuerzos a la creación de estrategias orientadas a la prevención y rehabilitación de dicha población, desde modelos de análisis individual y colectivo que propicien medios de reflexión bajo un enfoque constructivista. De acuerdo a lo anterior, Alfonso García (1998) plantea:

El consumo de drogas se ha revelado, en las sociedades competitivas, como una forma de respuesta generalizada y gratificante frente a situaciones consideradas por los sujetos y grupos como negativas y, aunque en situaciones y marcos sociales desestructurados y/o marginados las drogas son un factor de redundancia en la agravación de las dificultades para retornar a situaciones de integración social, en el resto de las ocasiones y contextos se percibe como parte integrante de una forma de vida normalizada y acorde con las pautas y estilos de vida socialmente aceptables y reconocidas. La tarea educativa debe dejar de presentarse como inculcación para convertirse en un modo de creación de espacios donde los individuos pueden desarrollarse libremente, encontrando o creando por sí mismos los recursos necesarios para dar respuesta a sus necesidades.

Por tanto, la creación de dichos espacios, favorece que las personas participe en programas educativos en el ámbito de rehabilitación de drogas interioricen el verdadero significado del proceso de recuperación terapéutico.

Bajo dicho modelo se han creado programas educativos, que orientados de manera constructivista impregnan al individuo de un conocimiento aplicable en su diario hacer, que desde conceptos no impuestos, pero si contruidos, dan fortaleza al desempeño competitivo de aquellos (as) terapeutas de individuos que enfermos por drogadicción.

A continuación se presenta el segundo informe del año 2010, del curso de capacitación de recurso humano sobre abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas de los niveles I – II.

FUNCIONES DE LA COORDINACION ACADEMICA EN EL CURSO IMPARTIDO ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2010

1. Dirigir los planes de capacitación y formación académica.
2. Elaborar estrategias de evaluación del estudiantado, docentes y el programa
3. Revisar los trabajos presentados por los (as) estudiantes, correspondientes al logro de competencias laborales.
4. Llevar el control de asistencias del grupo de estudiantes
5. Orientar a los (as) docentes cuando hay dudas en la planificación del Programa.
6. Evaluar el alcance de las competencias asignadas para cada nivel en curso.
7. Conducir la detección de necesidades para el ajuste, diseño, ejecución y evaluación del programa de capacitación.
8. Proponer las estrategias de capacitación en función de las necesidades detectadas.
9. Estudiar las propuestas y acciones de corrección de los planes de capacitación, que se recibe de los (as) docentes.
10. Analizar y evaluar la ejecución del plan de capacitación, dando cuenta a la Comisión de los resultados obtenidos.
11. Desarrollar un proceso de inducción y encuadre a las y los docentes encargadas (os) de impartir los cursos.
12. Participar en la planificación, organización, coordinación, y ejecución del Programa
13. Asesorar en aspectos técnicos, en cuanto a la planificación e implementación de los cursos, al equipo docente encargado de impartir los cursos
14. Formar parte del equipo técnico del desarrollo curricular, cuando se requiera.
15. Dar continuidad a los ajustes curriculares recomendados por el o la responsable.
16. Supervisar la labor docente de quienes impartan los cursos.
17. Participar en reuniones periódicas para la evaluación del desarrollo de los módulos, tanto con los docentes como con el equipo técnico.
18. Fungir como medio de enlace entre los (as) estudiantes y los (as) docentes.

19. Brindar apoyo y orientación académica al grupo de estudiantes de los niveles, así como soporte motivacional ante las necesidades propias de cada participante.
20. Coordinar las aulas, equipo y material específico para cada nivel y unidad en particular.
21. Coordinar los permisos de ingreso al campus universitario, tanto para los (as) docentes, como los (as) estudiantes.
22. Coordinar la elaboración de los títulos de aprovechamiento para los (as) participantes del programa.
23. Convocar y dirigir las reuniones del cuerpo docente, cuando así se amerite.
24. Coordinar los mecanismos de pago para el cuerpo docente.
25. Revisar y analizar los resultados obtenidos según la evaluación del desempeño docente
26. Sustituir a los (as) docentes que por diverso motivo no puedan impartir la clase.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, DURANTE EL II CURSO DEL AÑO 2010

Dentro de las principales actividades realizadas, se desglosa a continuación el tipo de actividad, y la dedicación horaria a las mismas:

ACTIVIDAD	Cantidad de Días	Total de Horas
Acompañamiento a los docentes y estudiantes	8	16
Impartición de lecciones	3	11
Elaboración de instrumentos de evaluación para estudiantes	2	8
Revisión de Trabajos	4	16
Elaboración del informe	5	30
Varios administrativos	10	20
TOTAL	32	101

Como se puede apreciar en el desglose anterior, la totalidad de inversión horaria fue de 101 horas para el segundo curso de capacitación sobre abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas de los niveles I – II.

Es importante determinar, que en relación con el primer grupo del año 2010, este segundo grupo demandó mayor cantidad de tiempo, debido a que se hizo una evaluación de cada docente según unidad, por lo que tal actividad requirió de un exhaustivo proceso de vaciamiento y tabulación de la información, basada en el instrumento de evaluación del curso y desempeño del docente, adjunto en los anexos.

INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA COORDINACION ACADEMICA

1) REFERENTE AL CURSO

El curso constó de 8 semanas distribuidas entre los días viernes y sábados, con un horario los viernes de las 17 horas a las 21 horas y sábados de las 9 horas a las 17 horas, con un total de 8 unidades:

Unidad 1: Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas

Unidad 2: Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.

Unidad 3: Epidemiología de la Drogadicción

Unidad 4: Neurobiología de las Sustancias de Abuso

Unidad 5: La Enfermedad Adictiva

Unidad 6: Modelos de Abordaje de los problemas asociados al Consumo de Drogas

Unidad 7: Consejería en Adicciones

Unidad 8: Elementos básicos sobre gerencia de gestión

Para completar las unidades anteriormente descritas se requirió de un total de 12 profesores, que abordaron las temáticas según su área de especialización, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Distribución de las Unidades Temáticas por docente

Unidad Temática	Docente (s)
Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas.	Noé Ramírez Elizondo Mabell Granados Hernández Mary Solano Rivera
Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.	Rita Porras Valverde
Epidemiología de la Drogadicción.	Sebastian Marín Murillo
Neurobiología de las Sustancias de Abuso.	Luis Eduardo Sandí Esquivel Rose Mary Acuña Quesada
La Enfermedad Adictiva.	Luis Eduardo Sandí Esquivel Rose Mary Acuña Quesada
Modelos de Abordaje de los problemas asociados al Consumo de Drogas.	Alejandra Linares Robles
Consejería en Adicciones.	Gonzalo Esquivel Montanaro Jorge Acuña Rodríguez
Elementos básicos sobre gerencia de gestión.	Noé Ramírez Elizondo Randall Valverde Chinchilla

Distribución de horas por cada docente según contratación

Docente	Horas Laboradas según contratación
Luis Sandí Esquivel	4 horas

Rose Mary Acuña	8 horas
Sebastian Marín Murillo	4 horas
Alejandra Linares Robles	16 horas
Mary Solano Rivera	4 horas
Rita Porras Valverde	4 horas
Franklin Jiménez Rojas	12 horas
Randall Valverde Chinchila	4 horas
Jorge Acuña Rodríguez	12 horas
Gonzalo Esquivel Montanaro	12 horas
Noé Ramírez Elizondo (Horas de coordinación y horas de docencia)	51 horas

2) REFERENTE A COORDINACIONES ACADEMICAS

El programa estuvo dirigido jerárquicamente por la Comisión, desde un punto de vista de toma de decisiones, sin embargo, lo que respecto al componente académico, fue responsabilidad por parte del coordinador.

Dentro de las principales funciones meramente de coordinación se encontraron:

1. Coordinar los mecanismos de pago para el cuerpo docente.
2. Coordinar las aulas, equipo y material específico para cada nivel y unidad en particular.
3. Coordinar los permisos de ingreso al campus universitario, tanto para los (as) docentes, como los (as) estudiantes.
4. Coordinar la elaboración de los títulos de aprovechamiento para los (as) participantes del programa.
5. Coordinar reuniones con los (as) docentes participes del curso.
6. Coordinar los materiales necesarios para el desarrollo de cada unidad temática, tanto de necesidad de los (as) docentes, como los (as) estudiantes.
7. Coordinar en conjunto con la responsable de currículo, las estrategias y fechas de evaluación del programa.
8. Impartir lecciones de aquellos docentes que por motivo justificado y previamente coordinado no pudieron desarrollar las clases.

3) REFERENTE A LA INDUCCION DEL CURSO

El día que inició el segundo curso de capacitación para el año 2010, se hizo una especificación a los (as) estudiantes sobre la finalidad del mismo, las competencias a desarrollar y la forma de evaluación que se iba a implementar, por lo que a continuación se detalla el documento que se le entregó a los (as) participantes.

CUADRO CUERPO DOCENTE

“Módulo para el abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I”

UNIDAD TEMÁTICA	POSTULANTE	FECHAS	INSTITUCION
Unidad temática 1 Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas 12 HORAS	1. Jiménez Rojas Franklin 2. Granados Hernández Mabel 3. Solano Rivera Mary (4 horas)	15 DE OCTUBRE (4 HORAS) 16 DE OCTUBRE (4 HORAS) 16 DE OCTUBRE (4 HORAS)	IAFA UCR UCR
Unidad temática 2 Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias. 4 HORAS	1. Rita Porras Valverde (4 horas)	22 DE OCTUBRE (4 HORAS)	IAFA
Unidad temática 3 Epidemiología de la Drogadicción. 8 HORAS	1. Marín Murillo Sebastian	23 DE OCTUBRE (8 HORAS)	IAFA
Unidad temática 4 Neurobiología de las Sustancias de Abuso: 4 HORAS	1. Sandí Esquivel Luis Eduardo (2 horas) 2. Acuña Quesada Rose Mary (2 horas)	29 DE OCTUBRE (2 HORAS) 29 DE OCTUBRE (2 HORAS)	IAFA IAFA
Unidad temática 5 La Enfermedad Adictiva 8 HORAS	1. Sandí Esquivel Luis Eduardo (4 horas) 2. Acuña Quesada Rose Mary (4 horas)	30 DE OCTUBRE (MAÑANA) 30 DE OCTUBRE (TARDE)	IAFA IAFA

Unidad temática 6 Modelos de Abordaje de los problemas asociados al Consumo de Drogas. 24 HORAS	1. Jiménez Rojas Franklin (12 horas)	5 Y 6 DE NOVIEMBRE	IAFA
	2. Linares Robles Alejandra (12 horas)	12 Y 13 DE NOVIEMBRE	IAFA
Unidad temática 7 Consejería en Adicciones 24 HORAS	1. Acuña Rodríguez Jorge Arturo (12 horas)	19 Y 20 DE NOVIEMBRE	HSA Goicoechea
	2. Esquivel Montanaro Gonzalo (12 horas)	26 Y 27 DE NOVIEMBRE	Clínica Nueva Vida
Unidad temática 8 Elementos básicos sobre gerencia de gestión 12 HORAS	1. Murillo Castro Ligia (4 horas)	3 DE DICIEMBRE	UCR
	2. Valverde Chinchilla Randall (8 horas)	4 DE DICIEMBRE	COMAI

Módulo I

Curso: “Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Tipo: Modular

Horas: 80 teoría 20 prácticas, 12 horas semanales por 8 semanas

Requisito: Cumplir con los criterios de ingreso al programa

Correquisito: Ninguno

Nivel I

Eje problematizador: Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Descripción

El uso de drogas antes considerado un asunto de salud individual, ahora en su carácter masivo, pasó a convertirse en un problema de interés de la Salud Pública.

Esta generalización del problema ha generado en nuestro país, distintos intentos de respuesta por parte de profesionales de la Salud, de la Educación, y de la comunidad en general.

Las referidas respuestas surgen según las exigencias de los determinantes contextuales que marcan la tarea de distintos sectores o miembros de la comunidad (salud, educación, desarrollo social, trabajo en comunidad, etcétera).

Según el diagnóstico situacional del recurso humano vinculado con el tratamiento de las personas asociadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas en Costa Rica (COCERTRAD, 2009)², se menciona “que la mayoría de los servicios de tratamiento para personas con problemas asociados a las adicciones, en Centroamérica y Costa Rica, en la actualidad, son proporcionados por las ONG, con personal que aún requieren de mayor preparación para cumplir esta función. Se trata, en su mayoría, de adictos recuperados o bien grupos religiosos con poco o ningún entrenamiento en la provisión de dicho tratamiento y que adolecen de una formación académica suficiente, así como de habilidades gerenciales y de administración básicas”

El mismo documento afirma que “existe, desde las OG, la limitación de opciones y oportunidades disponibles para el entrenamiento requerido, debido al escaso recurso técnico y profesional con experiencia en esas áreas del conocimiento, así como por la carencia de estructuras formales, a partir de las cuales se pueda ofrecer la capacitación académica y entrenamiento clínico y gerencial, con énfasis en la materia de adicciones a sustancias psicoactivas” (COCERTRAD, 2009)

La situación actual determina la necesidad de poder homologar criterios, dentro de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en cuanto a la enfermedad adictiva y su abordaje, mediante la formación, capacitación y certificación del recurso humano que brinden servicios a la población con problemas derivados del consumo de drogas.

Por lo tanto, el país, actualmente, desarrolla e implementa un programa de capacitación y formación del recurso humano que labora en los servicios de atención a personas con problemas derivados del consumo de drogas psicoactivas, dentro del marco de interés rector de la Organización de los Estados Americanos, de acuerdo con lo que define la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), estando en total concordancia con los intereses superiores del país, según los componentes prioritarios incluidos en la Política Nacional Antidrogas 2008-2012.

Este programa implica la capacitación del recurso humano que se encuentra prestando servicios en la actualidad; sin embargo, se debe rescatar que esto será un proceso gradual, que demanda el desarrollo de una serie de acciones para lograr el objetivo común, no solo desde la homologación del recurso humano, sino también desde la garantía paralela de concretar un abordaje integral a toda la población meta, dentro de las posibilidades reales.

El plantear la educación para la atención de las adicciones es un esfuerzo, que implica la participación conjunta de varias instituciones como Instituto Costarricense sobre Drogas, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Organizaciones No gubernamentales y la Universidad de Costa Rica, representada por la Escuela de Enfermería y la Facultad de Farmacia, entre otras.

Con tal propósito, la educación para la atención de adicciones tiene que ser el resultado de un proceso de planeación educativa, de una construcción curricular que esté en concordancia con la formación docente y el desarrollo de la estructura educativa necesaria; por lo tanto, la formalidad del desarrollo curricular, adscritos a una institución de educación superior, tendrá más éxito que aquellos que son establecidos a partir de los buenos deseos de otros sectores sin experiencia ni rectoría educativa, respondiendo más a la demanda de quienes están a cargo de una población cautiva.

El Programa de capacitación de recurso humano vinculado con el tratamiento de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas en Costa Rica, representa un reto para la formación integral de los y las participantes, como un compromiso consustanciado al fenómeno del consumo de drogas de nuestro país. Se le debe brindar al grupo de participantes un espacio en el cual puedan ser corresponsables de su proceso de formación, mediante la adquisición, construcción y consolidación de los conocimientos y herramientas, para ofrecer una atención a la persona adicta, de mejor calidad.

En este sentido, la necesidad de ofrecer, en el planeamiento curricular, la particularidad de la metodología en módulos, que integren los conceptos teóricos con la práctica, a través de los abordajes de los facilitadores que serán de carácter interdisciplinario, se constituye para el participante en una oportunidad de aproximarse más allá del conocimiento teórico, y también promover cambios, a la luz de un enfoque más integral, desde la perspectiva de la atención de las personas adictas.

El programa de entrenamiento incluye, entre otros elementos: el consumo de sustancias psicoactivas como un proceso de salud-enfermedad; aplicación de mejores prácticas en el abordaje e intervención de los problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas; aplicación de estándares clínicos mínimos de calidad en la prestación de servicios de tratamiento en adicciones; entrenamiento en aspectos básicos de administración y gerencia de gestión; desarrollo de habilidades para liderazgo y dirección, el análisis de la vulnerabilidad sociocomunitaria y sociopenal involucrada en la violencia asociada al consumo de sustancias psicoactivas y; la implementación y desarrollo de los elementos que requiere un sistema nacional de información sobre el consumo de drogas, incluida la investigación de los asuntos que le son vinculantes.

Competencias a desarrollar en este módulo

1. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
2. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa
3. Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Evaluación del curso

- El curso será evaluado de forma variada por todos (as) los (as) docentes, donde se incluyen estrategias como quiz, exámenes, prácticos, sociodrama, resúmenes, casos de estudio, y guías de observación entre otras.
- La nota mínima para pasar dicho curso es un promedio igual o superior a 70.
- La asistencia es obligatoria, con 2 ausencias injustificadas se pierde el curso.

4) REFERENTE A LOS (AS) ESTUDIANTES DEL CURSO

4.1) Asistencia

Para la asistencia, se llevó un control diario con base a una lista que los (as) estudiantes firmaban. Con respecto a la misma, se contó con un total de 27 participantes, que asistieron de forma continua al curso, únicamente 2 estudiantes (Angélica María Vargas Barrantes y Margarita Blanco Morales) estuvieron ausentes por condición de salud, y dichas ausencia fueron justificadas de forma debida.

4.2) Evaluaciones

3.2.1) Evaluaciones de los (as) estudiantes por los (as) docentes

Las evaluaciones implementadas durante el curso fueron establecidas el día 15 de octubre de 2010, a los (as) estudiantes.

De acuerdo a las evaluaciones hechas y entregadas, fueron entregadas a la coordinación académica por parte de: Mabell Granados, Mary Solano, Gonzalo Esquivel, Jorge Acuña, Franklin Jiménez y Noé Ramírez. Con respecto a las mismas, se utilizó por parte de los (as) profesores (as) estrategias como:

- Resúmenes de lecturas
- Análisis Grupales de casos
- Asignaturas para el hogar
- Quiz
- Demostraciones practicas en clase
- Sociodramas
- Actividades lúdico creativas
- Elaboración de proyectos

Del mismo modo, se elaboró 2 estrategias de evaluación de las competencias, a través de una guía de observación y un análisis de caso.

A continuación se desglosan las notas obtenidas según la evaluación realizada por cada docente, y de igual manera se desglosan los promedios finales de los (as) estudiantes, con base a 100, donde 25% compete a la guía de observación, 25% al análisis de caso y el otro 50% a las calificaciones brindadas por los (as) profesores (as), correspondientes a 10% para cada uno.

Es importante tomar en cuenta que si se acoplan los promedios a las normas institucionales de la Universidad de Costa Rica, la nota mínima para aprobar el curso es de 70, siendo este obtenido por aquellos (as) con notas igual o superior a 67,5; de acuerdo al redondeo que se aplica en la Institución. A continuación se desglosan las notas obtenidas por los (as) estudiantes según lo entregado por los (as) docentes a la coordinación y del mismo modo, la evaluación de la observación y caso de estudio hecho por los (as) estudiantes.

	Estudiante	Mabell	Mary	Franklin	Gonzalo - Jorge	Noé	Observ.	Caso	Nota
1	Adolfo García Rodríguez	10	10	7,5	9,4	7	22	22,5	88
2	Alex de la Paz Durán	10	10	8,5	9,3	10	22	20	90
3	Andrés Mauricio Salazar Cordero	10	10	8,3	9,7	0	22	10	70
4	Angélica María Vargas Barrantes	10	10	8,2	9,9	8	22	22,5	91
5	Eduardo Gamboa Méndez	10	10	8,4	9,8	10	22	22,5	93
6	Erick Francisco López Gamboa	10	10	8	8,4	8	22	25	91
7	Ivannia Gabriela Cubero Morales	10	10	2,6	9,6	10	22	10	74
8	Jaime Alberto Calvo Chacón	10	10	8	8,7	10	25	0	72
9	Johnny Vinicio Cordero Mora	10	10	9,2	9,4	9	22	20	90
10	José Alexander Hidalgo Leiva	10	10	8,7	9,6	0	25	25	88
11	Juan Pablo Molina Zúñiga	10	10	8,8	6,5	10	22	25	92
12	Luis Aníbal Arias Brenes	10	10	7,7	8,2	10	25	20	91
13	Luis Cortés Alfaro	10	10	7,3	9,6	9	17	20	83
14	Manuel Antonio Quesada Ureña	10	10	8,5	8,5	0	25	25	87
15	Manuel Francisco Aguilar Vargas	10	10	7,5	9,4	10	25	0	72
16	Margarita Blanco Morales	10	10	8,4	8,9	0	12	20	70
17	Maykool Arturo Segura Alvarez	10	10	7,8	9,3	9	25	22,5	93
18	Miguel Angel Leon Corrales	10	10	8,2	9,6	5	22	16,25	81
19	Oلمان Abarca Espeleta	10	10	8,9	9,9	8	22	20	89
20	Rafael Angel Granados Acuña	10	10	8	8,9	8	21	21,25	87
21	Roger Sanchez Monge	10	10	8,7	8	7	25	23,75	92
22	Victor Araya Masis	10	10	8,7	6,8	7	25	0	70
23	Walter Leonel Hernández Herrera	10	10	9,1	9,8	10	25	25	99
24	Xinia María Zeledón Vega	10	10	8,5	7	10	21	22,5	89
25	Yazmín Ivannia Vidal Vidal	10	10	8,2	9,8	10	22	23,75	94

26	Carlos Eduardo Nájera Cordero	10	10	8,5	9,9	10	25	25	98
27	William Dario Gutiérrez Quirós	10	10	8,4	9,9	10	25	18,75	92

Estudiantes aprobados 27

Estudiantes reprobados 00

4.2.2) Evaluación de las competencias por parte de la Coordinación académica

Para la evaluación del acercamiento a las competencias establecidas curricularmente, el proceso idealmente debería contar con una modalidad práctica que permita por medio de supervisión, corroborar la aplicabilidad de los elementos teóricos abordados en el salón de clase. Debido a la complejidad de dicho proceso, y la falta de recurso humano capacitado para ejercer la parte evaluativa, es que se elaboró dos instrumentos que permitieran algún acercamiento al proceso ideal.

Es así que se diseñó una guía de observación, donde se contemplaron elementos que cubrieran las siguientes competencias:

1. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
2. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa.

Es con base a las mismas que se utilizó los siguientes criterios de desempeño:

1. El o la estudiante integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro, para la competencia 2
2. El o la estudiante establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro, para la competencia 1

Bajo los criterios anteriormente descritos, se elaboró una guía de observación, en la cual se intentó acercarse a la evaluación de las competencias 1 y 2, establecidas.

La guía contaba con las siguientes 3 ítems:

1. Identifique los derechos que se involucran con la persona que se interna en la atención inicial y explique de forma breve su respuesta.
2. Identifique los factores determinantes que favorecieron el consumo de la droga por la cual ingresó.
3. En relación con el tipo de droga por la que se internó a la persona, mencione algunos de los efectos de la sustancia que usted pudo observar presentes en el o la usuario (a).

Con respecto al análisis de un caso de estudio se solicitó a los (as) estudiantes la escogencia de una persona a la que se le realizara el internamiento al centro de rehabilitación, y se desarrolló un grupo de ítems que debían completar, los mismos se basaron en las siguientes competencias:

1. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
2. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa
3. Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Utilizando las competencias anteriores como base, se elaboraron preguntas que contemplaran los siguientes criterios de desempeño:

- Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro. (c-1)
- Identifica las necesidades de los residentes y su familia. (c-1, c-2, c-3)
- Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus opiniones con el equipo. (c-1, c-2)
- Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2)
- Identifica las necesidades de los residentes y sus familias. (c-1, c-2, c-3)
- Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias. (c-2, c-3)
- Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus opiniones con el equipo. (c-1, c-2)
- Identifica las necesidades de los residentes y sus familias. (c-1, c-2, c-3)
- Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias. (c-2, c-3)
- Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro. (c-3)

**C-1: Competencia 1*

**C-2: Competencia 2*

**C-3: Competencia 3*

Por tanto, con base a las competencias y criterios de desempeño, los (as) estudiantes debieron intervenir con una persona que se ingresara a un centro de rehabilitación de drogas, responder y explicar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo abordó al residente y su familia al ingresar a la Institución?
2. ¿Cuáles fueron las principales necesidades que identificó en el residente y su familia al ingresar al centro?
3. ¿Explique que problemas llevaron a la persona al consumo de drogas, y que situaciones familiares favorecieron el mismo?
4. ¿Qué tipo de espacios se dieron con otros miembros del equipo para compartir sus observaciones sobre el caso?
5. ¿Cuáles temas del curso fueron aplicados en el caso que usted abordó?
6. ¿Qué consideraciones éticas usted tuvo al tratar con el residente y su familia?
7. ¿Qué tipo de documentos maneja el centro al ingreso de las personas y cuales fueron utilizados por usted?

Debido a la complejidad del proceso evaluativo, se intentó aplicar instrumentos que permitieran acercarse lo más posible al logro de competencias, sin embargo es difícil afirmar que las mismas se lograron alcanzar por la población estudiantil de manera satisfactoria, sin embargo, casi la totalidad obtuvo notas superiores a 70 en ambos instrumentos, y una alta cantidad notas de 10, por lo que desde la evidencia escrita, los (as) estudiantes plasmaron textualmente los elementos descritos para la evaluación del desempeño; sin embargo, no hay evidencia práctica de la evaluación de las mismas.

4.2.3) Evaluación del Programa por parte de los (as) estudiantes, según cada unidad temática

I) RESULTADOS DE LA UNIDAD 1: Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas.

Docentes Participantes:

Noé Ramírez Elizondo (1)

Mabell Granados Hernández (2)

Mary Solano Rivera (3)

I.I) SOBRE EL PROFESOR (A) PARTICIPANTES EN LA UNIDAD 1

A continuación se detalla los resultados de los elementos a evaluar sobre el profesor o profesora que impartió, ya sea toda la unidad o algún tema de la misma. Con respecto a la interrogante: ¿Le entregó el material del tema que imparte en este programa?, se resume en la Tabla N°1:

Tabla N° 1 Entrega del Material impartido en el programa, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	ENTREGA MATERIAL		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	25	02	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De acuerdo a la tabla anterior se puede destacar que la mayoría de docentes entregaron el material que se imparte en el curso, alcanzando casi la totalidad de la cobertura en este aspecto.

A la interrogante: ¿Le explicó el docente las competencias a formar en este curso?, se obtuvo que la mayoría de participantes consideraron que los docentes que impartieron la unidad uno sí explicaron las competencias pertenecientes al curso, solamente una persona no estuvo de acuerdo con la docente 3.

Tabla N° 2 Explicación de las competencias, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA COMPETENCIA		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Es importante tomar en cuenta, que en el momento del inicio del curso, se hizo entrega a los (as) estudiantes de un documento en el cual se les especificó las competencias por desarrollar, las características y unidades del programas, así como los docentes participantes y estrategias de evaluación para el estudiantado, por ende, desde el primer día, toda la población participante recibió información en este punto.

Tabla N° 3 Discusión con los (as) estudiantes sobre el tema correspondiente al curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	DISCUTE LOS TEMAS		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Se puede rescatar que en la primera Unidad los (as) estudiantes sí consideraron que los (as) profesores (as) discutieron los temas que se iban a abordar en el momento.

Tabla N° 4 Explica a los (as) estudiantes sobre el aporte del tema a las competencias del curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA APORTE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	26	01	27
3	24	03	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°4 se desglosan los resultados propios de la interrogante: ¿Explicó como aporta este tema a las competencias del curso?, para el docente 1 todos (as) los estudiantes consideraron que sí se explicó, para la docente 02, un total de 26 estudiantes respondieron afirmativamente y 01 persona de manera negativa. Por otra parte la docente 3 obtuvo en un sí 24 respuestas, ante 03 de un no.

En la Tabla N°5 se les consultó a los estudiantes si el o la docente les explicó los contenidos a tratar, a lo que la mayoría respondió que los (as) profesores (as) de la primera unidad sí le explicaron los mismos.

Tabla N° 5 Explica a los (as) estudiantes sobre los contenidos a tratar, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA CONTENIDOS		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

2	27	00	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Por otra parte, era de interés conocer si el profesor (a) estableció la evaluación del tema y la competencia en su intervención, resultados que se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla N° 6 Se establece la evaluación del tema y la competencia, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	ESTABLECE EVALUACIÓN		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A la interrogante: ¿Presentó la metodología del curso?, prácticamente la totalidad de participantes evidenciaron de manera afirmativa, que los (as) docentes sí les presentaron la metodología de las temáticas impartidas, tal y como se desglosa en la tabla N°7:

Tabla N° 7 Se presenta la metodología del tema, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA METODOLOGÍA		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Para conocer la responsabilidad de horarios, se les preguntó a los (as) estudiantes si el profesor (a) cumplió con el horario establecido, resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla N° 7 Cumplimiento del horario establecido por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

CUMPLE EL HORARIO

Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27
2	27	00	27
3	19	08	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la tabla anterior se destaca que para los (as) estudiantes tanto el profesor 1 como el 2 cumplieron al 100% el horario establecido, por el contrario, la docente 3 obtuvo de manera afirmativa 19 respuestas, en contra de 08 que consideraron que no lo cumplió.

Tabla N° 8 Satisfacción con el tema expuesto por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	SATISFACCION CON EL TEMA		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°8 la mayoría de estudiantes se encontraron satisfechos con la labor ejecutada por los (as) 3 profesores (as) que intervinieron en la unidad numero uno.

I.II) SOBRE EL MATERIAL DIDÁCTICO DE LA UNIDAD 1

En esta área era de importancia conocer sobre la calidad de los materiales utilizados en clase, por lo que se les consultó si el material era consistente con los contenidos, a lo que 26 estudiantes sí consideraron una consistencia entre ambos, contra 1 que no lo visualizó de esa manera, para los 3 docentes, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 9 Consistencia del material con los contenidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL CONSISTENTE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27
2	26	01	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N° 10 se presentan los resultados que especifican la comprensión del material entregado por los (as) profesores (as).

Tabla N° 10 Comprensión del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL COMPRENSIBLE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27
2	26	01	27
3	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De igual manera se les preguntó si el material entregado era de apoyo para el trabajo que los (as) participantes ejecutaban, a lo que todos consideraron que el material que se les brindó sí era de apoyo a las actividades propias de sus trabajos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla N° 11 Aplicabilidad del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL APLICABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27
3	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los (as) estudiantes con respecto a lo agradable del material entregado en relación con los sentidos.

Tabla N° 13 Calidad del material a los sentidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL AGRADABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	24	03	27
2	24	03	27
3	24	03	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En los (as) 3 docentes, el material entregado fue agradable a los sentidos para 24 estudiantes, contra 3 que lo visualizaron como no grato.

II) RESULTADOS DE LA UNIDAD 2: Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.

Docentes Participantes:

Rita Porras Valverde (1)

II.I) SOBRE LA PROFESORA PARTICIPANTE EN LA UNIDAD 2

A continuación se detalla los resultados de los elementos a evaluar sobre la profesora que impartió la unidad. Con respecto a la interrogante: ¿Le entregó el material del tema que imparte en este programa?, se resume en la Tabla N°14

Tabla N° 14 Entrega del Material impartido en el programa, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	ENTREGA MATERIAL		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De acuerdo a la tabla anterior se puede destacar que la docente sí entregó el material para la totalidad de estudiantes.

A la interrogante: ¿Le explicó el docente las competencias a formar en este curso?, se obtuvo que la totalidad de participantes consideraron que la docente que impartió la unidad dos sí explicó las competencias pertenecientes al curso.

Tabla N° 15 Explicación de las competencias, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA COMPETENCIA		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A continuación se muestran los resultados sobre la discusión con los estudiantes sobre los temas correspondientes a la unidad.

Tabla N° 16 Discusión con los (as) estudiantes sobre el tema correspondiente al curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	DISCUTE LOS TEMAS		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Se puede rescatar que en la segunda unidad los (as) estudiantes sí consideraron que la profesora discutió los temas que se iban a abordar en el momento.

Tabla N° 17 Explica a los (as) estudiantes sobre el aporte del tema a las competencias del curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA APORTE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°17 se desglosan los resultados propios de la interrogante: ¿Explicó como aporta este tema a las competencias del curso?, para la docente un total de 26 estudiantes respondieron afirmativamente y 01 persona de manera negativa.

En la Tabla N°18 se les consultó a los estudiantes si la docente les explicó los contenidos a tratar, a lo que la mayoría respondió que la profesora de la segunda unidad sí les explicó los mismos.

Tabla N° 18 Explica a los (as) estudiantes sobre los contenidos a tratar, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA CONTENIDOS		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Por otra parte, era de interés conocer si la profesora estableció la evaluación del tema y la competencia en su intervención, resultados que se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla N° 19 Se establece la evaluación del tema y la competencia, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA EVALUACIÓN			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A la interrogante: ¿Presentó la metodología del curso?, prácticamente la totalidad de participantes evidenciaron de manera afirmativa, que la docente sí les presentó la metodología de las temáticas impartidas, tal y como se desglosa en la tabla N°20:

Tabla N° 20 Se presenta la metodología del tema, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA METODOLOGÍA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Para conocer la responsabilidad de horarios, se les preguntó a los (as) estudiantes si la profesora cumplió con el horario establecido, resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla N° 21 Cumplimiento del horario establecido por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

CUMPLE EL HORARIO			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la tabla anterior se destaca que para casi la totalidad de (as) estudiantes la docente si cumplió con el horario establecido.

Tabla N° 22 Satisfacción con el tema expuesto por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

SATISFACCION CON EL TEMA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°22 la mayoría de estudiantes se encontraron satisfechos con la labor ejecutada por la profesora que intervino en la unidad número dos.

II.II) SOBRE EL MATERIAL DIDÁCTICO DE LA UNIDAD 2

En esta área era de importancia conocer sobre la calidad de los materiales utilizados en clase, por lo que se les consultó si el material era consistente con los contenidos, a lo que 25 estudiantes sí consideraron una consistencia entre ambos, contra 2 que no lo visualizaron de esa manera, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 23 Consistencia del material con los contenidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL CONSISTENTE		TOTAL
	SI	NO	
1	25	02	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N° 24 se presentan los resultados que especifican la comprensión del material entregado por la profesora.

Tabla N° 24 Comprensión del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL COMPENSIBLE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De igual manera se les preguntó si el material entregado era de apoyo para el trabajo que los (as) participantes ejecutaban, a lo que consideraron que el material que se les brindó sí era de apoyo a las actividades propias de sus trabajos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla N° 25 Aplicabilidad del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL APLICABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los (as) estudiantes con respecto a lo agradable del material entregado en relación con los sentidos.

Tabla N° 26 Calidad del material a los sentidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL AGRADABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	24	03	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Con respecto al material entregado fue agradable a los sentidos para 24 estudiantes, contra 3 que lo visualizaron como no grato.

III) RESULTADOS DE LA UNIDAD 3: Epidemiología de la Drogadicción

Docentes Participantes:

Sebastián Marín Murillo (1)

III.I) SOBRE EL PROFESOR PARTICIPANTE EN LA UNIDAD 3

A continuación se detalla los resultados de los elementos a evaluar sobre el profesor que impartió la unidad. Con respecto a la interrogante: ¿Le entregó el material del tema que imparte en este programa?, se resume en la Tabla N°27

Tabla N° 27 Entrega del Material impartido en el programa, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	ENTREGA MATERIAL		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De acuerdo a la tabla anterior se puede destacar que el docente sí entregó el material para la totalidad de estudiantes.

A la interrogante: ¿Le explicó el docente las competencias a formar en este curso?, se obtuvo que casi la totalidad de participantes consideraron que el docente que impartió la unidad tres sí explicó las competencias pertenecientes al curso.

Tabla N° 28 Explicación de las competencias, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA COMPETENCIA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A continuación se muestran los resultados sobre la discusión con los estudiantes sobre la unidad.

Tabla N° 29 Discusión con los (as) estudiantes sobre el tema correspondiente al curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

DISCUTE LOS TEMAS			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Se puede rescatar que en la tercera unidad los (as) estudiantes sí consideraron que el profesor discutió los temas que se iban a abordar en el momento.

Tabla N° 30 Explica a los (as) estudiantes sobre el aporte del tema a las competencias del curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA APORTE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°30 se desglosan los resultados propios de la interrogante: ¿Explicó como aporta este tema a las competencias del curso?, para el docente un total de 26 estudiantes respondieron afirmativamente y 01 persona de manera negativa.

En la Tabla N°31 se les consultó a los estudiantes si el docente les explicó los contenidos a tratar, a lo que la totalidad respondió que el profesor de la tercera unidad sí les explicó los mismos.

Tabla N° 31 Explica a los (as) estudiantes sobre los contenidos a tratar, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA CONTENIDOS			
Docente	SI	NO	TOTAL

1	27	00	27
---	----	----	----

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Por otra parte, era de interés conocer si el profesor estableció la evaluación del tema y la competencia en su intervención, resultados que se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla N° 32 Se establece la evaluación del tema y la competencia, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA EVALUACIÓN		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A la interrogante: ¿Presentó la metodología del curso?, prácticamente la totalidad de participantes evidenciaron de manera afirmativa, que el docente sí les presentó la metodología de las temáticas impartidas, tal y como se desglosa en la tabla N°33:

Tabla N° 33 Se presenta la metodología del tema, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA METODOLOGÍA		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Para conocer la responsabilidad de horarios, se les preguntó a los (as) estudiantes si el profesora cumplió con el horario establecido, resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla N° 34 Cumplimiento del horario establecido por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	CUMPLE EL HORARIO		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la tabla anterior se destaca que para la totalidad de (as) estudiantes el docente si cumplió con el horario establecido.

Tabla N° 35 Satisfacción con el tema expuesto por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

SATISFACCION CON EL TEMA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°35 la mayoría de estudiantes se encontraron satisfechos con la labor ejecutada por el profesor que intervino en la unidad número dos.

III.II) SOBRE EL MATERIAL DIDÁCTICO DE LA UNIDAD 3

En esta área era de importancia conocer sobre la calidad de los materiales utilizados en clase, por lo que se les consultó si el material era consistente con los contenidos, a lo que 27 estudiantes sí consideraron una consistencia entre ambos.

Tabla N° 36 Consistencia del material con los contenidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

MATERIAL CONSISTENTE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N° 37 se presentan los resultados que especifican la comprensión del material entregado por el profesor.

Tabla N° 37 Comprensión del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

MATERIAL COMPENSIBLE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De igual manera se les preguntó si el material entregado era de apoyo para el trabajo que los (as) participantes ejecutaban, a lo que consideraron que el material que se les brindó sí era de apoyo a las actividades propias de sus trabajos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla N° 38 Aplicabilidad del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL APLICABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los (as) estudiantes con respecto a lo agradable del material entregado en relación con los sentidos.

Tabla N° 39 Calidad del material a los sentidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL AGRADABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	01	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Con respecto al material entregado fue agradable a los sentidos para 26 estudiantes, contra 1 que lo visualizó como no grato.

IV) RESULTADOS DE LA UNIDAD 4: Neurobioquímica de las sustancias de abuso

Docentes Participantes:

Luis Eduardo Sandí Esquivel
Rose Mary Acuña Quesada

Es importante destacar que dicha unidad quedó pendiente evaluar a causa de la falta de instrumentos de evaluación del desempeño.

V) RESULTADOS DE LA UNIDAD 5: La enfermedad adictiva

Docentes Participantes:

Luis Eduardo Sandí Esquivel
Rose Mary Acuña Quesada

Es importante destacar que dicha unidad quedó pendiente evaluar a causa de la falta de instrumentos de evaluación del desempeño.

Docentes Participantes:

Luis Eduardo Sandí Esquivel
Rose Mary Acuña Quesada

Es importante destacar que dicha unidad quedó pendiente evaluar a causa de la falta de instrumentos de evaluación del desempeño.

VI) RESULTADOS DE LA UNIDAD 6: Modelos de abordaje de los problemas asociados al consumo de drogas

Docentes Participantes:

Alejandra Linares Robles (1)

Franklin Jimenez Rojas (2)

VI.I) SOBRE LA PROFESORA PARTICIPANTE EN LA UNIDAD 6

A continuación se detalla los resultados de los elementos a evaluar sobre los profesores que impartieron la unidad. Con respecto a la interrogante: ¿Le entregó el material del tema que imparte en este programa?, se resume en la Tabla N°40

Tabla N° 40 Entrega del Material impartido en el programa, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	ENTREGA MATERIAL		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De acuerdo a la tabla anterior se puede destacar que los docentes sí entregaron el material para la totalidad de estudiantes.

A la interrogante: ¿Le explicó el docente las competencias a formar en este curso?, se obtuvo que la totalidad de participantes consideraron que los docentes que impartieron la unidad seis sí explicaron las competencias pertenecientes al curso.

Tabla N° 41 Explicación de las competencias, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA COMPETENCIA		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A continuación se muestran los resultados sobre la discusión con los estudiantes sobre la unidad.

Tabla N° 42 Discusión con los (as) estudiantes sobre el tema correspondiente al curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

DISCUTE LOS TEMAS

Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Se puede rescatar que en la sexta unidad los (as) estudiantes sí consideraron que se discutió los temas que se iban a abordar en el momento.

Tabla N° 43 Explica a los (as) estudiantes sobre el aporte del tema a las competencias del curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA APOORTE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°43 se desglosan los resultados propios de la interrogante: ¿Explicó como aporta este tema a las competencias del curso?, donde la mayoría respondió que sí se les había explicado como el tema les podría aportar habilidades para el desarrollo de sus competencias.

En la Tabla N°44 se les consultó a los (as) estudiantes si se les explicó los contenidos a tratar, a lo que la totalidad respondió que los profesores de la sexta unidad sí les explicaron los mismos.

Tabla N° 44 Explica a los (as) estudiantes sobre los contenidos a tratar, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA CONTENIDOS			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Por otra parte, era de interés conocer si los docentes establecieron la evaluación del tema y la competencia en su intervención, resultados que se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla N° 45 Se establece la evaluación del tema y la competencia, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA EVALUACIÓN

Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	01	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A la interrogante: ¿Presentó la metodología del curso?, prácticamente la totalidad de participantes evidenciaron de manera afirmativa, que los docentes sí les presentaron la metodología de las temáticas impartidas, tal y como se desglosa en la tabla N°46

Tabla N° 46 Se presenta la metodología del tema, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA METODOLOGÍA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Para conocer la responsabilidad de horarios, se les preguntó a los (as) estudiantes si la profesora y profesor cumplieron con el horario establecido, resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla N° 47 Cumplimiento del horario establecido por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

CUMPLE EL HORARIO			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la tabla anterior se destaca que para la totalidad de (as) estudiantes si se cumplió con el horario establecido.

Tabla N° 48 Satisfacción con el tema expuesto por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

SATISFACCION CON EL TEMA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	27	00	27

2	27	00	27
---	----	----	----

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°48 la totalidad de estudiantes se encontraron satisfechos con la labor ejecutada por la profesora y profesor que intervinieron en la unidad número seis.

VI.II) SOBRE EL MATERIAL DIDÁCTICO DE LA UNIDAD 6

En esta área era de importancia conocer sobre la calidad de los materiales utilizados en clase, por lo que se les consultó si el material era consistente con los contenidos, a lo que 27 estudiantes sí consideraron una consistencia entre ambos.

Tabla N° 49 Consistencia del material con los contenidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL CONSISTENTE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N° 50 se presentan los resultados que especifican la comprensión del material entregado por los profesores.

Tabla N° 50 Comprensión del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL COMPENSIBLE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De igual manera se les preguntó si el material entregado era de apoyo para el trabajo que los (as) participantes ejecutaban, a lo que consideraron que el material que se les brindó sí era de apoyo a las actividades propias de sus trabajos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla N° 51 Aplicabilidad del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL APLICABLE		TOTAL
	SI	NO	

1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los (as) estudiantes con respecto a lo agradable del material entregado en relación con los sentidos.

Tabla N° 52 Calidad del material a los sentidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL AGRADABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	27	00	27
2	27	00	27

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Con respecto al material entregado fue agradable a los sentidos para 27 estudiantes, por lo que para el 100 % fue positivo.

VII) RESULTADOS DE LA UNIDAD 7: Consejería en adicciones

Docentes Participantes:

Gonzalo Esquivel Montano (1)

Jorge Acuña Rodríguez (1)

Debido a la participación conjunta de ambos docentes, es necesario destacar que dicha unidad fue evaluada como un todo y no se hizo diferenciación individual de cada profesor.

VII.I) SOBRE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD 7

A continuación se detalla los resultados de los elementos a evaluar sobre los profesores que impartieron la unidad. Con respecto a la interrogante: ¿Le entregó el material del tema que imparte en este programa?, se resume en la Tabla N°53

Tabla N° 53 Entrega del Material impartido en el programa, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	ENTREGA MATERIAL		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De acuerdo a la tabla anterior se puede destacar que los docentes sí entregaron el material para la totalidad de estudiantes.

A la interrogante: ¿Le explicó el docente las competencias a formar en este curso?, se obtuvo que la totalidad de participantes consideraron que los docentes que impartieron la unidad siete sí explicaron las competencias pertenecientes al curso.

Tabla N° 54 Explicación de las competencias, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA COMPETENCIA		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A continuación se muestran los resultados sobre la discusión con los estudiantes sobre la unidad.

Tabla N° 55 Discusión con los (as) estudiantes sobre el tema correspondiente al curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	DISCUTE LOS TEMAS		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Se puede rescatar que en la séptima unidad los (as) estudiantes sí consideraron que se discutió los temas que se iban a abordar en el momento.

Tabla N° 56 Explica a los (as) estudiantes sobre el aporte del tema a las competencias del curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA APORTE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°56 se desglosan los resultados propios de la interrogante: ¿Explicó como aporta este tema a las competencias del curso?, para los docentes un total de 26 estudiantes respondieron afirmativamente, lo que representa el 100%.

En la Tabla N°57 se les consultó a los estudiantes si los docentes les explicaron los contenidos a tratar, a lo que la totalidad respondió que los profesores de la séptima unidad sí les explicaron los mismos.

Tabla N° 57 Explica a los (as) estudiantes sobre los contenidos a tratar, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA CONTENIDOS		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Por otra parte, era de interés conocer si el profesor estableció la evaluación del tema y la competencia en su intervención, resultados que se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla N° 58 Se establece la evaluación del tema y la competencia, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA EVALUACIÓN		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A la interrogante: ¿Presentó la metodología del curso?, prácticamente la totalidad de participantes evidenciaron de manera afirmativa, que los docentes sí les presentaron la metodología de las temáticas impartidas, tal y como se desglosa en la tabla N°59:

Tabla N° 59 Se presenta la metodología del tema, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA METODOLOGÍA		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Para conocer la responsabilidad de horarios, se les preguntó a los (as) estudiantes si los profesores cumplieron con el horario establecido, resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla N° 60 Cumplimiento del horario establecido por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	CUMPLE EL HORARIO		TOTAL
	SI	NO	
1	25	01	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la tabla anterior se destaca que para casi la totalidad de (as) estudiantes los docentes si cumplieron con el horario establecido.

Tabla N° 61 Satisfacción con el tema expuesto por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	SATISFACCION CON EL TEMA		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°61 la totalidad de estudiantes se encontraron satisfechos con la labor ejecutada por los profesores que intervinieron en la unidad número siete.

VII.II) SOBRE EL MATERIAL DIDÁCTICO DE LA UNIDAD 7

En esta área era de importancia conocer sobre la calidad de los materiales utilizados en clase, por lo que se les consultó si el material era consistente con los contenidos, a lo que 26 estudiantes sí consideraron una consistencia entre ambos.

Tabla N° 62 Consistencia del material con los contenidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL CONSISTENTE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N° 63 se presentan los resultados que especifican la comprensión del material entregado por los profesores.

Tabla N° 63 Comprensión del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

MATERIAL COMPRENSIBLE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De igual manera se les preguntó si el material entregado era de apoyo para el trabajo que los (as) participantes ejecutaban, a lo que consideraron que el material que se les brindó sí era de apoyo a las actividades propias de sus trabajos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla N° 64 Aplicabilidad del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

MATERIAL APLICABLE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los (as) estudiantes con respecto a lo agradable del material entregado en relación con los sentidos.

Tabla N° 65 Calidad del material a los sentidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

MATERIAL AGRADABLE			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Con respecto al material entregado fue agradable a los sentidos para 26 estudiantes, por lo que para el 100 % fue positivo.

VIII) RESULTADOS DE LA UNIDAD 8: Elementos básicos sobre gerencia de gestión

Docentes Participantes:

Noé Ramírez Elizondo (1) - Michael Andres Alfonso Posso (colaborador) (1)

Randall Valverde Chinchilla (2)

Debido a la participación conjunta de ambos docentes, es necesario destacar que dicha unidad fue evaluada como un todo y no se hizo diferenciación individual de cada profesor.

VIII.I) SOBRE LOS PROFESORES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD 8

A continuación se detalla los resultados de los elementos a evaluar sobre los profesores que impartieron la unidad. Con respecto a la interrogante: ¿Le entregó el material del tema que imparte en este programa?, se resume en la Tabla N°66

Tabla N° 66 Entrega del Material impartido en el programa, según participantes del segundo curso de Capacitación

ENTREGA MATERIAL			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De acuerdo a la tabla anterior se puede destacar que los docentes sí entregaron el material para la totalidad de estudiantes.

A la interrogante: ¿Le explicó el docente las competencias a formar en este curso?, se obtuvo que la totalidad de participantes consideraron que los docentes que impartieron la unidad ocho sí explicaron las competencias pertenecientes al curso.

Tabla N° 67 Explicación de las competencias, según participantes del segundo curso de Capacitación

EXPLICA COMPETENCIA			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A continuación se muestran los resultados sobre la discusión con los estudiantes sobre la unidad.

Tabla N° 68 Discusión con los (as) estudiantes sobre el tema correspondiente al curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

DISCUTE LOS TEMAS			
Docente	SI	NO	TOTAL
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Se puede rescatar que en la octava unidad los (as) estudiantes sí consideraron que se discutió los temas que se iban a abordar en el momento.

Tabla N° 69 Explica a los (as) estudiantes sobre el aporte del tema a las competencias del curso, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA APORTE		TOTAL
	SI	NO	
1	25	01	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°69 se desglosan los resultados propios de la interrogante: ¿Explicó como aporta este tema a las competencias del curso?, para los docentes un total de 25 estudiantes respondieron afirmativamente, y uno consideró que no se explicó el aporte del tema impartido a las competencias a desarrollar.

En la Tabla N°70 se les consultó a los estudiantes si los docentes les explicaron los contenidos a tratar, a lo que la totalidad respondió que los profesores de la octava unidad sí les explicaron los mismos.

Tabla N° 70 Explica a los (as) estudiantes sobre los contenidos a tratar, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA CONTENIDOS		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Por otra parte, era de interés conocer si el profesor estableció la evaluación del tema y la competencia en su intervención, resultados que se evidencian en la siguiente tabla:

Tabla N° 71 Se establece la evaluación del tema y la competencia, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA EVALUACIÓN		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

A la interrogante: ¿Presentó la metodología del curso?, prácticamente casi la totalidad de participantes evidenciaron de manera afirmativa, que los docentes sí les presentaron la metodología de las temáticas impartidas, tal y como se desglosa en la tabla N°72:

Tabla N° 72 Se presenta la metodología del tema, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	EXPLICA METODOLOGÍA		TOTAL
	SI	NO	
1	25	01	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Para conocer la responsabilidad de horarios, se les preguntó a los (as) estudiantes si los profesores cumplieron con el horario establecido, resultados presentados en la siguiente tabla:

Tabla N° 73 Cumplimiento del horario establecido por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	CUMPLE EL HORARIO		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la tabla anterior se destaca que para la totalidad de (as) estudiantes los docentes si cumplieron con el horario establecido.

Tabla N° 74 Satisfacción con el tema expuesto por parte del docente, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	SATISFACCION CON EL TEMA		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N°74 la totalidad de estudiantes se encontraron satisfechos con la labor ejecutada por los profesores que intervinieron en la unidad número ocho.

VIII.II) SOBRE EL MATERIAL DIDÁCTICO DE LA UNIDAD 8

En esta área era de importancia conocer sobre la calidad de los materiales utilizados en clase, por lo que se les consultó si el material era consistente con los contenidos, a lo que 26 estudiantes sí consideraron una consistencia entre ambos.

Tabla N° 75 Consistencia del material con los contenidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL CONSISTENTE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la Tabla N° 76 se presentan los resultados que especifican la comprensión del material entregado por los profesores.

Tabla N° 76 Comprensión del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL COMPRESIBLE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

De igual manera se les preguntó si el material entregado era de apoyo para el trabajo que los (as) participantes ejecutaban, a lo que consideraron que el material que se les brindó sí era de apoyo a las actividades propias de sus trabajos, tal y como se muestra a continuación:

Tabla N° 77 Aplicabilidad del material, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL APLICABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los (as) estudiantes con respecto a lo agradable del material entregado en relación con los sentidos.

Tabla N° 78 Calidad del material a los sentidos, según participantes del segundo curso de Capacitación

Docente	MATERIAL AGRADABLE		TOTAL
	SI	NO	
1	26	00	26

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

Con respecto al material entregado fue agradable a los sentidos para 26 estudiantes, por lo que para el 100 % fue positivo.

IX) OTRAS EVALUACIONES DEL CURSO

Dentro de las demás evaluaciones, se les solicitó a los (as) estudiantes que dieran una evaluación de 1 a 10, con base al ítem que se les planteaba, por lo que a continuación se unifican en una sola tabla, las notas de todos (as) los (as) profesores (as) que intervinieron.

IX.1) ASPECTOS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA

En la siguiente tabla se desglosan las calificaciones asignadas de 1 a 10 por parte de los (as) estudiantes a cada docente, en lo referente a la temática que abordó. A continuación se detalla cada docente según clasificación numérica por temática:

- DOCENTE 1: Noé Ramírez Elizondo
- DOCENTE 2: Mabell Granados Hernández
- DOCENTE 3: Mary Solano Rivera
- DOCENTE 4: Rita Porras Valverde
- DOCENTE 5: Sebastián Marín Murillo
- DOCENTE 6: Rose Mary Acuña Quesada
- DOCENTE 7: Luis Sandí Esquivel
- DOCENTE 8: Franklin Jimenez Rojas
- DOCENTE 9: Alejandra Linares
- DOCENTE 10: Gonzalo Esquivel Montano – Jorge Acuña Rodríguez
- DOCENTE 11: Noé Ramírez Elizondo – Michael Alfonso Posso
- DOCENTE 12: Randall Valverde Chinchilla

Tabla N° 79 Evaluación de la temática del curso por docente, según participantes del segundo curso de capacitación

La temática del curso...	DOCENTE											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Es importante para su	9,5	9,5	8,8	9,5	9,7	NE	NE	9,3	10	10	9,6	PR

trabajo													
Satisface sus expectativas	9,3	9,3	8,1	9,3	9,6	NE	NE	8,31	10	9,8	9,6	PR	
Le dio herramientas para aplicarlo a la práctica	9,5	9,5	9,4	9,5	9,6	NE	NE	8,64	10	9,8	9,8	PR	
Le permitió avanzar en el logro de competencias	9,2	9,2	9,1	9,1	9,6	NE	NE	8,31	10	9,8	9,4	PR	
Se evaluó acorde a lo visto en clase	9,6	9,5	9,5	9,6	9,5	NE	NE	8,31	10	9,8	9,2	PR	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

NE: NO SE EVALUO
PR: PENDIENTE RESULTADO

Dentro de este rubro de evaluación de la temática del curso, se les consultó a los (as) estudiantes si eliminarían contenidos del curso, a lo que la gran mayoría, en las diversas unidades temáticas consideraron que eran importantes mantenerlas, y justificaron su respuesta de la siguiente manera:

- *Curso sumamente correcto*
- *Acorde a los objetivos de trabajo*
- *Es importante al tratar*
- *Es muy importante para el trabajo*
- *Enriquece el entendimiento*
- *Hay cosas que no sabía*
- *Vital para el tratamiento y aprendizaje*
- *Parte esencial de objetivos*
- *Todo bueno*
- *Necesario para una buena conciencia*
- *Importante para profesionalizar grupos de trabajo*
- *Muy eficiente*
- *Bastante claro*
- *Es excelente*
- *Es una necesidad en lo que hacemos*
- *Muy bien explicado y concreto*
- *Es muy instructiva*

De igual manera se les consultó si consideraban que se debía modificar la forma en la que se dieron los temas, a lo que la mayoría expresó que no, y una minoría que sí.

Aquellos (as) que consideraron que la forma de abordaje fue la más correcta utilizaron expresiones como:

- *Los temas se comprendieron bien*
- *Ideal para el aprendizaje*
- *Bien explicado*
- *Fue claro está muy bien*
- *Excelente*
- *Todo bueno*
- *Tiene sentido*
- *Buena interpretación*
- *Dinamismo*
- *Complementabilidad*

Por otra parte los (as) que si consideraron en modificar la forma de abordaje, utilizaron comentarios tales como:

- *Se debe ampliar la información*
- *Se deberían dar más horas*
- *Mas horas pero no continuas*

IX.II) ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS ESTRATEGIAS DIDÁDICAS IMPLEMENTADAS POR LOS (AS) DOCENTES

A continuación se describen las principales estrategias utilizadas por los (as) docentes en las lecciones, según el criterio de los (as) estudiantes. A continuación se detalla cada docente según clasificación numérica por estrategia:

DOCENTE 1: Noé Ramírez Elizondo

DOCENTE 2: Mabell Granados Hernández

DOCENTE 3: Mary Solano Rivera

DOCENTE 4: Rita Porras Valverde

DOCENTE 5: Sebastián Marín Murillo

DOCENTE 6: Rose Mary Acuña Quesada

DOCENTE 7: Luis Sandí Esquivel

DOCENTE 8: Franklin Jimenez Rojas

DOCENTE 9: Alejandra Linares

DOCENTE 10: Gonzalo Esquivel Montano – Jorge Acuña Rodríguez

DOCENTE 11: Noé Ramírez Elizondo – Michael Alfonso Posso

DOCENTE 12: Randall Valverde Chinchilla

Tabla N° 80 Evaluación de las estrategias implementadas en el curso por docente, según participantes del segundo curso de capacitación

ESTRATEGIA	DOCENTE											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Pruebas escritas	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Comentarios y discusión de lecturas	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Juegos	X	X	X	X		NE	NE	X		X	X	PR
Informes	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Análisis de casos	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Investigaciones bibliográficas	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Investigaciones de campo	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Trabajos en grupo	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Clase expositiva por el profesor	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Clase expositiva por los estudiantes	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Uso adecuado de multimedia	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Uso de recursos audio visuales	X	X	X	X	X	NE	NE	X	X	X	X	PR
Simulaciones	X	X	X	X	X	NE	NE	X		X	X	PR

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

NE: NO SE EVALUO
PR: PENDIENTE RESULTADO

IX.III) ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

En la siguiente tabla se desglosan las calificaciones asignadas de 1 a 10 por parte de los (as) estudiantes a cada docente, en lo referente al desempeño que mantuvo. A continuación se detalla cada docente según clasificación numérica por temática:

- DOCENTE 1: Noé Ramírez Elizondo
- DOCENTE 2: Mabell Granados Hernández
- DOCENTE 3: Mary Solano Rivera
- DOCENTE 4: Rita Porras Valverde
- DOCENTE 5: Sebastián Marín Murillo
- DOCENTE 6: Rose Mary Acuña Quesada
- DOCENTE 7: Luis Sandí Esquivel
- DOCENTE 8: Franklin Jimenez Rojas
- DOCENTE 9: Alejandra Linares
- DOCENTE 10: Gonzalo Esquivel Montano – Jorge Acuña Rodríguez
- DOCENTE 11: Noé Ramírez Elizondo – Michael Alfonso Posso
- DOCENTE 12: Randall Valverde Chinchilla

Tabla N° 81 Evaluación del desempeño del (la) docente, según participantes del segundo curso de capacitación

	DOCENTE												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
El profesor o profesora...													
Se interesa por la comprensión de los estudiantes	9,4	9,4	9,5	9,3	9,7	NE	NE	9,9	9,9	9,7	9,5	PR	
Organiza las clases en orden lógico	9,4	9,3	9,2	9,2	8,8	NE	NE	9,5	10	9,6	9,1	PR	
Expone con claridad	9,6	9,5	9,4	9,4	9,2	NE	NE	9,9	9,9	9,7	9,5	PR	
Desarrolla los contenidos en orden lógico, como lo establecido	9,5	9,4	9,4	9,5	9,6	NE	NE	9,9	9,9	9,5	9,3	PR	
Propicia o promueve la	9,6	9,5	9,5	9,6	9,6	NE	NE	9,9	10	9,8	9,7	PR	

participación de estudiantes													
Aclara satisfactoriamente dudas	9,6	9	9,1	9,1	9,5	NE	NE	9,9	10	9,8	9,5	PR	
Cumple con el horario	9,7	9,6	9	9,8	9,8	NE	NE	9,8	10	9,5	9,9	PR	
Muestra gusto al impartir lecciones	9,7	9,7	9,7	9,7	9,8	NE	NE	9,9	9,9	9,8	9,8	PR	
Demuestra preparación anticipada de las clases	9,6	9,5	9,5	9,5	9,6	NE	NE	9,9	9,9	9,7	9,6	PR	
Muestra conocimiento y dominio	9,7	9,6	9,6	9,6	9,7	NE	NE	9,9	9,9	9,8	9,7	PR	
Proporciona información actualizada	9,6	9,5	9,4	9,4	9,6	NE	NE	9,9	9,9	9,7	9,8	PR	
Utiliza ejemplos relacionados con competencias	9,5	9,5	9,5	9,5	9,6	NE	NE	9,9	9,9	9,7	9,5	PR	
Es accesible a consultas de estudiantes	9,5	9,4	9,3	9,5	9,7	NE	NE	9,9	9,9	9,6	9,7	PR	
Responde contésteme cuando se le plantean preguntas	9,6	9,6	9,5	9,4	9,7	NE	NE	9,9	9,9	9,4	9,9	PR	
Mantiene buenas relaciones interpersonales con los estudiantes	9,7	9,8	9,7	9,7	9,8	NE	NE	9,9	9,9	9,6	9,9	PR	
Lo respeta a usted como persona	9,8	9,8	9,8	9,8	9,9	NE	NE	9,9	9,9	9,6	9,9	PR	
NOTA POR EL	9,7	9,6	9,5	9,5	9,7	NE	NE	9,9	9,8	9,6	9,6	PR	

DESEMPEÑO



Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes del segundo curso de capacitación, 2010

5) RECOMENDACIONES AL CURSO

- Que todo proceso de inducción sea responsabilidad exclusiva de la coordinación académica, donde se describa el primer día de clase los contenidos temáticos, horarios, formas de evaluación y responsabilidades estudiantiles. De igual manera, es necesario que los (as) estudiantes conozcan de lo que deben ser capaces a la hora de culminar el curso.
- Que la cantidad de personas que se admiten por curso no sobrepase las 20 personas, debido al tipo de metodología necesaria para el alcance de las competencias planteadas. Bajo el modelo constructivista, si se reduce la cantidad de estudiantes por grupo, la capacidad de interacción entre docentes y estudiantes facilita la adquisición de conocimiento, siempre y cuando las metodologías de abordaje sean acorde a la finalidad.
- Valorar si lo deseado es que la metodología sea tipo módulo, ya que el mismo contempla práctica que sustenta el enfoque teórico, por lo que gracias al desarrollo práctico, los (as) estudiantes logran aplicar las bases teóricas. Es importante tomar en cuenta que si se desea esta forma de abordaje, debe haber de manera estricta aplicabilidad, y de forma concomitante estrategias de supervisión que medien la evaluación.
- Reducir el número de docentes que intervienen en el proceso de formación, ya que el mismo podría ser abordado por una cantidad inferior a la actual, tomando en cuenta que es necesario que se de un proceso de identificación entre estudiantes y profesores (as), lo que facilita la adaptación de estrategias metodológicas por parte del docente, y a la vez aumente la confianza por parte de los (as) estudiantes.
- A pesar de la conformidad de los (as) estudiantes con el equipo de ayuda audiovisual, es necesario contar con uno actualizado y propio para el programa, que mantenga innovación tecnológica y permita el uso de múltiples programas.
- Reducir la cantidad de elementos teóricos abordados en el transcurso de los programas y enfocarse en medidas de aplicabilidad real y basada en las necesidades de la población participante, lo que a su vez facilita la fundamentación práctica, y por ende el alcance competitivo.
- Reestructurar el horario y días establecidos, ya que los (as) participantes consideran que tantas horas continuas limita su capacidad receptiva y por ende repercute en el proceso de aprendizaje.
- Diseñar estrategias didácticas, orientadas a los (as) docentes, que fortalezcan el proceso constructivo en las temáticas abordadas.

6) BIBLIOGRAFÍA

García, A. (1998). Pedagogía Social. Extraído el 06 de enero de 2010, desde: <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloid=694781&donde=castellano&zfr=0>

7) ANEXOS

GUIA DE OBSERVACION

Seleccione una persona que ingresa a una Organización No Gubernamental (ONG), para la recuperación de su enfermedad adictiva. De acuerdo a lo anterior observe y describa los siguientes aspectos de la situación.

1. Identifique los derechos que se involucran con la persona que se interna en la atención inicial y explique de forma breve su respuesta.
2. Identifique los factores determinantes que favorecieron el consumo de la droga por la cual ingresó.

- En relación con el tipo de droga por la que se internó a la persona, mencione algunos de los efectos de la sustancia que usted pudo observar presentes en el o la usuario (a).

Formato de presentación del trabajo

El trabajo se debe presentar bajo el siguiente formato:

1) **Contenido:**

- Portada donde se evidencie el nombre completo de la persona
- Hoja: "Guía de Observación"
- Resultados de la guía de observación
- Los resultados deben estar basados en lo visto en clase, por ende se debe someter al contenido a lo que se ha expuesto durante el programa

2) **Formato del texto:**

- Letra Arial 12
- Espacio 1,5
- Párrafo justificado

3) **Formato de orden:**

- En caso de no poseer computadora, se puede entregar el trabajo escrito a mano, con letra clara, sin tachones y con tinta de color negro.
- El documento debe venir empastado o en un folder con las respectivas hojas grapadas.
- El día de entrega de la guía será la única fecha en la cual se aceptará el documento, en caso de no entregarse se perderá el valor del mismo.

Criterios de Evaluación de la Guía

- Identifica como mínimo 5 derechos fundamentales (Hoja sobre derechos humanos)
- Identifica los factores determinantes del consumo (Diapositiva 5 de presentación de Alejandra)
- Menciona al menos 3 efectos presentes en la persona internada

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I Instrumento de Auto-Evaluación para Estudiantes

Con el interés de valorar su percepción en cuanto al logro de las competencias, se propone el siguiente instrumento de consulta. De acuerdo con los criterios de desempeño para cada una de las competencias a desarrollar indique en qué nivel logró desarrollarlas. Tome como referencia los siguientes indicadores.

1. Nulo 2. Inicial 3. Básico 4. Satisfactorio 5. Optimo

Además nos interesa conocer sus comentarios o sugerencias para mejorar la forma de alcanzar estas competencias

Competencia	Criterios de desempeño	Nivel de logro					Comentarios o sugerencias
		1	2	3	4	5	
Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un	Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus						

<p>consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.</p>	<p>familias al centro (c-1) Identifica las necesidades de los residentes y sus familia (c-1, c-2, c-3) Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)</p>						
<p>Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa</p>	<p>Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2) Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3) Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)</p>						
<p>Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.</p>	<p>Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias</p>						

	(c-2, c-3) Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro (C-3)						
--	--	--	--	--	--	--	--

¿Como han participado sus compañeros en el logro de las competencias?

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I
Instrumento de Evaluación del Docente

Con el interés de valorar su participación en la formación de cada una de las competencias del curso, se propone el siguiente instrumento de consulta. De acuerdo con los criterios de desempeño que se propusieron para cada una de las competencias a desarrollar y pensando en su participación con el tema que usted impartió, indique como logró desarrollarlas. Además nos interesa conocer sus comentarios o sugerencias para mejorar la forma de alcanzar estas competencias

Competencia	Criterios de desempeño	Intervención del docente	Comentarios o sugerencias
7. Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.	<p>Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro (c-1)</p> <p>Identifica las necesidades de los residentes y sus familia (c-1, c-2, c-3)</p> <p>Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)</p>		
8. Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa	<p>Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2)</p> <p>Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3)</p> <p>Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3)</p> <p>Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)</p>		
9. Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la	Identifica las necesidades de los residentes y sus familias		

familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.	(c-1, c-2, c-3) Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3) Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro (C-3)		
---	---	--	--

**INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN
DEL CURSO Y EL DESEMPEÑO DOCENTE**

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Grupo I agosto -- setiembre 2010

Estimada(o) estudiante: con el propósito de mejorar este módulo nos hemos propuesto evaluar aspectos importantes con respecto de los **temas impartidos y el desarrollo del curso**. Le solicitamos responder las siguientes preguntas de la manera más objetiva. Este cuestionario es anónimo y sus resultados serán utilizados únicamente con fines de diagnóstico e insumo para el proceso mejora.

I- INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

3. Lugar de trabajo

4. Puesto que desempeña

3. Nivel de escolaridad

II- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CURSO

Utilizando una escala de 1 a 10, en la que 1 es la nota más baja y 10 la más alta, valore, en la casilla derecha de la tabla, cada uno de los siguientes aspectos relacionados con la temática tratada. Indique un cero (0) si usted no tiene suficiente información para valorar alguno de los aspectos o si considera que éste no es pertinente.

La temática del curso ...	Valoración (1 a 10)
4. Es importante para su trabajo	
5. Satisface sus expectativas	
6. El abordaje del temas le dio herramientas para aplicarlo a la practica	
7. Hubo aprovechamiento del tiempo cuando se trabajo cada uno de los temas	
8. Se evaluó acordes con la materia analizada en clase	

9. Considera ud. que se debe eliminar ALGUN contenido del curso?

Sí
¿por

qué? _____

No

10. Considera ud. que se debe modificar LA FORMA en que se dio este curso?

Sí
¿Por

qué? _____

No

III ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MATERIAL DIDÁCTICO

Marque con "X" la opción que más se adecua a la situación. El No Aplica (NA) se considerará cuando la pregunta no sea pertinente para este curso o cuando usted no tenga información suficiente para contestarla.

El material utilizado en clase fue...	Sí	No	NA
11 .Consistente con los contenidos	@	@	@
12. Comprensible	@	@	@
13. De apoyo para su trabajo	@	@	@
14. Agradable a los sentidos	@	@	@

15. Daría alguna recomendación en cuanto al material didáctico utilizado para el desarrollo de este tema

.....

IV- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

A continuación se presentan una serie de estrategias didácticas que el profesor o profesora utilizó en sus lecciones. Indique cuales se utilizaron. Puede indicar más de una.

Estrategias	
16. pruebas escritas	
17. Comentario y discusión de lecturas	
18.. Reportes de lectura	
19. informes	
20. Análisis de casos	
21. Investigaciones bibliográficas	
22. Investigaciones de campo	
23. Trabajos en grupo	
24. Conversatorios	
25. Clases expositivas por parte del profesor	
26. Exposiciones por parte de estudiantes	
27. Uso de recursos multimedia	
28. Uso de recursos audiovisuales	
29. Exposiciones de invitados expertos	

V INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

Utilizando una escala de 1 a 10, en la que 1 es la nota más baja y 10 la más alta, valore, en la casilla derecha de la tabla, cada uno de los siguientes aspectos relacionados con la infraestructura y el equipo. Indique un cero (0) si usted no tiene suficiente información para valorar alguno de los aspectos o si considera que éste no es pertinente.

En cuanto al espacio físico valora ...	Valoración (1 a 10)
30. El espacio del aula	
31. La ventilación del aula	
32 El equipo audiovisual estuvo disponible	
33 La organización de las actividades	
34 ¿?????	

35 . ¿Qué recomendaciones daría usted para mejorar este curso?

PROPUESTA DE MODULO I NIVEL

Diseño del curso

Módulo I

Curso: 01

Nombre "Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Tipo: Modular

Horas: 80 teoría 20 prácticas, 12 horas semanales por 8 semanas

Requisito: Cumplir con los criterios de ingreso al programa

Correquisitos: Ninguno

Nivel I

Eje problematizador: Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar en este módulo

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Dominios de las competencias

Centros de atención a personas con enfermedad adictiva u organizaciones no gubernamentales residenciales o ambulatorios, tanto del nivel privado como del sector público: albergues, clínicas, hogares sustitutos, comunidades terapéuticas, centros especializados.

Competencia	Saber Conocer	Hacer	Co
<p>Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.</p> <p>Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y de la percepción de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa</p> <p>Favorecer la adaptación y motivación del usuario y su familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.</p>	<p>Unidad temática 1</p> <p>Fundamentos filosóficos y epistemológicos del programa</p> <p>Principios filosóficos del abordaje de las personas con consumo problemático de drogas y sus familias</p> <p>Enfoque de Genero, Derechos humanos, enfoque generacional, valores para la inclusión en la familia y comunidad de la persona con enfermedad adictiva</p> <p>Unidad temática 2</p> <p>Bases teóricas sobre Salud y el Fenómeno de las Drogas</p> <p>Proceso de salud-enfermedad como proceso de producción y reproducción social.</p> <p>El consumo de drogas desde la perspectiva de la Salud Humana</p> <p>La Dimensión Internacional del Fenómeno de las Drogas: Salud Internacional; Fenómeno de las Drogas.</p> <p>Enfoques Socio-Políticos-Culturales sobre las drogas.</p> <p>Consumo de Drogas y Drogodependencia.</p>	<p><u>Actividades o acciones específica</u></p> <p>Recepción y atención inicial de los residentes</p> <p>*Implementar y velar por el cumplimiento de normas del centro</p> <p>*Ofrecer a los residentes y sus familiares o acompañantes la información necesaria y según las necesidades del residente</p> <p>*Coordinar con los miembros del equipo las acciones a seguir con las personas que ingresan al centro</p> <p>Identificar y reportar al equipo de salud las alteraciones que presenta el residente en los primeros días del ingreso.</p> <p>Identificar y llenar los formularios o registros de acuerdo a la normativa del centro</p> <p>Monitorear progreso y debilidades de los residentes</p> <p>Tratar de forma amable a los y las usuarias y público en general</p> <p>Labores administrativas básicas</p> <p>Utilización de los principales procedimientos administrativos para el control interno y externo</p> <p>Identificar y reportar los cambios conductuales por el uso de fármacos psicotrópicos</p> <p>Aplicar técnicas básicas de entrevistas a los y las usuarias, acompañantes y familiares</p> <p>Establecer relación de apoyo con los residentes y sus acompañantes o familiares</p> <p>Confección de bitácoras</p>	<p>Co</p> <p>Ac</p> <p>ob</p> <p>Se</p> <p>ne</p> <p>las</p> <p>acc</p> <p>Re</p> <p>de</p> <p>pro</p> <p>Pro</p> <p>la</p> <p>res</p> <p>Tie</p> <p>ate</p> <p>Es</p> <p>act</p> <p>Ap</p> <p>en</p> <p>Ca</p> <p>sis</p> <p>ad</p> <p>Se</p> <p>Sa</p> <p>Ma</p> <p>Fl</p>

	<p>Sistema Nacional de Tratamiento como modelo de abordaje para la atención del consumo de drogas y la reducción de daños.</p> <p>Relación de ayuda</p> <p>Técnicas de comunicación</p> <p>Implicaciones del síndrome de supresión en la adaptación del usuario al proceso de tratamiento</p> <p>Unidad temática 3.- Teorías Explicativas sobre el Consumo de Sustancias.</p> <p>Teorías explicativas sobre las causas del consumo de sustancias psicoactivas: socio-Culturales; Psicosociales; psicodinámicas; cognitivas; biológicas, neurológicas</p> <p>Unidad temática 4 .- Epidemiología de la Drogadicción.</p> <p>Investigación en Consumo de Drogas. Situación Epidemiológica en Latinoamericana y Costa Rica. Factores Predictivos en Adicciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Factores de Riesgo de Protección Individual. b- Factores de Riesgo y Protección Familiar. c- Factores de Riesgo y Protección Comunitarios. d- Factores de Riesgo y Protección entre Pares. e- Factores de Riesgo y el sistema educativo <p>Unidad temática 5 .- Neurobiología de las Sustancias de Abuso:</p> <p>- Principios básicos sobre los efectos de las drogas psicoactivas en el Sistema Nervioso Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Alcohol b- Nicotina c- Psicofármacos d- Marihuana e- Cocaína y Pasta Base f- Inhalantes e- Drogas de Diseño <p>Unidad temática 6 - La Enfermedad Adictiva El concepto de Enfermedad Adictiva. - El sujeto de estudio en la dependencia del consumo de sustancias: según género; grupo etario y; etnia - Modalidades en el Consumo de Sustancias - El Trastorno por el Consumo de Sustancias según la CIE-10</p>	<p>Identificar los elementos básicos de la gerencia en una organización. Identificar necesidades de la organización.</p>
--	---	--

	<p>- El Consumo de Sustancias en la Psicopatología: Trastorno Dual</p> <p>Unidad temática 7 Consejería en Adicciones</p> <p>Historia</p> <p>Funciones en la Consejería en Adicciones:</p> <p>Tamizaje de Casos Manejo</p> <p>Admisión Intervención en crisis</p> <p>Orientación: derechos de los pacientes</p> <p>Educación al usuario</p> <p>Valoración Referencia</p> <p>Planificación del tratamiento Mantenimiento de registros</p> <p>Consejería Consulta con otros profesionales Modelos diferentes de Tratamiento</p> <p>Certificación: nacional e internacional</p> <p>Principios éticos en la Consejería</p> <p>Unidad temática 8 Consejería en Adicciones</p> <p>Elementos basicos de abordaje en consejeria Las bitacoras, registros , entrevistas. Pendiente completar Transferencia y contratransferencia - El Modelo de Abordaje Socio-terapéutico-educativo. Historia y Desarrollo. - Modelos Residenciales:</p> <p style="padding-left: 20px;">a- La Comunidad Terapéutica Residencial. - Componentes. - Organización.</p> <p style="padding-left: 20px;">b- La Comunidad Terapéutica de Día o de Noche. - Caracterización. - Perfil de Residentes.</p> <p style="padding-left: 20px;">c- La Comunidad Ambulatoria. d- La Inclusión Social del Asistido</p> <p>unidad temática 9 Elementos básicos sobre gerencia de gestión</p> <p>- Redes sociales: su desarrollo y gestión - El Diagnóstico Situacional y en la</p>	
--	--	--

	planificación comunitaria de redes. - Diseño y componentes de un Proyecto. - Ejecución de Proyectos.	
Metodología Se propiciará la discusión y análisis de la temática mediante lecturas dirigidas, clases expositivas y discusión grupal, cine foro, técnica participativas Se propiciará el dialogo permanente para compartir las experiencias de docentes y estudiantes así como la integración teórico practica en las experiencias de aprendizaje.	Actividad de integración Se realizan observaciones de ingreso de personas a un centro de tratamiento Análisis de casos para discusión e integración de la experiencia en una situación problematizadora	

CRITERIO DE DESEMPEÑO	EVIDENCIA	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Integra los conocimientos teóricos en la atención a los residentes y su proceso de inserción al centro. (c-2)	Dominio de elementos teóricos y conceptuales relacionados con la temática discutida en el curso	Prueba escrita video foro Incluye autoevaluación y coevaluación	30%
Establece relación dialógica en el ingreso de los residentes y sus familias al centro (c-1)	Dominio de elementos filosóficos y éticos relacionados con la temática discutida en el curso	Reportes trabajo grupal Incluye autoevaluación y coevaluación	20
Identifica las necesidades de los residentes y sus familias (c-1, c-2, c-3)	Reporte de los ingresos	Informes Incluye autoevaluación y coevaluación	15
Demuestra sensibilidad y conducta ética en el trato con los residentes y sus familias (c-2, c-3)	Reporte de experiencias con los residentes y sus familias o acompañantes	Estudio de caso dramatización Incluye autoevaluación y coevaluación	10
Reflexiona sobre la problemática de la persona que recién ingresa y comparte sus <u>opiniones</u> con el equipo (c-1, c-2)	Planificación del proceso de inserción de los residentes según sus necesidades	estudio de caso	10
Utiliza los registros de ingreso y de seguimiento de acuerdo a la normativa del centro (C-3)	Informe de actividades realizadas para facilitar la inserción de los residentes al centro según la normativa del centro	Informes un único informa final	15

Podría valorarse las pruebas cortas desde cada unidad temática y la distribución de las mismas y su reportaje

Valoración del docente: Nivel de logro de la competencia.
 Dado que el alcance de la competencia es un proceso que culmina al finalizar el módulo, este instrumento tiene como propósito evidenciar el nivel de logro que adquirió el estudiante en cada competencia y para ello se utilizan los reportes de los instrumentos, los cuales parten de las evidencias que a su vez han considerado los criterios de desempeño indicados para cada competencia. También en este instrumento se recogen las opiniones y recomendaciones del o la docente en cuanto al aprovechamiento general del estudiante.

Competencia	Nivel de logro Inicial 50 a 60	Nivel Básico a 79 61	Nivel Satisfactorio 80 a 89	Nivel optimo 90 a 100
Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.				
Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa				
Favorecer la adaptación y motivación del usuario de la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios				
Logros:				
Aspectos a mejorar:				

Cronograma

Horario: viernes
Coordinadora académica:

sábado

Aulas:

<u>Horas presenciales</u>	<u>Horas prácticas</u>	<u>Semana</u>	<u>Procesos, recursos y materiales</u>
10	2*	6 Y 7 de agosto	Unidades 1 y 2 actividades: charla, revisión de artículos, grupos de discusión Recursos y materiales multimedia, Material bibliográfico, otros
10	2*	13 y 14 de agosto	Unidades 3 actividades Recursos y materiales

10	2*	20 y 21 de agosto	Unidades 4 y 5 actividades Recursos y materiales
10	2*	27 y 28 de agosto	Unidades 6 actividades: Recursos y materiales 28 de agosto sesión de trabajo independiente visita a un centro de inte
10	2*	3 y 4 de setiembre	Unidades 7 actividades: Recursos y materiales
10	2*	10 y 11 de setiembre	Unidades 7 actividades: Recursos y materiales :
10	2*	17 y 18 de setiembre	Unidades 8 actividades: Recursos y materiales : 18 de setiembre trabajo independiente actividad dirigi
10	2*	24 y 25 de setiembre	Unidades 9 actividades: Recursos y materiales:

* Las horas prácticas se hacen efectivas en dos actividades planeadas por los docentes en instituciones seleccionadas

COMISIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS
CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 1: Fundamentos filosóficos y epistemológicos del programa

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias :

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Principios filosóficos del abordaje de las personas con consumo problemático de drogas y sus familias Enfoque de Genero, Derechos humanos, enfoque generacional , valores para la inclusión en la familia y comunidad de la persona con enfermedad adictiva		

Cómo se va a desarrollar? Cuales estrategias metodológicas utilizará el docente?

Cómo se va a evaluar? Cuáles criterios de desempeño , y evidencias?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS

CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: ¿Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 2: Bases teóricas sobre salud y el fenómeno de las drogas

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Proceso de salud-enfermedad como proceso de producción y reproducción social. El consumo de drogas desde la perspectiva de la Salud Humana La Dimensión Internacional del Fenómeno de las Drogas: Salud Internacional; Fenómeno de las Drogas. Enfoques Socio-Políticos-Culturales sobre las drogas. Consumo de Drogas y Drogodependencia. Sistema Nacional de Tratamiento como modelo de abordaje para la atención del consumo de drogas y la reducción de daños. Relación de ayuda Técnicas de comunicación Implicaciones del síndrome de supresión en la adaptación del usuario al proceso de tratamiento		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS
CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
 Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa
 Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 3: Teorías explicativas sobre el consumo de drogas

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Teorías explicativas sobre las causas del consumo de sustancias psicoactivas: socio-Culturales; Psicosociales; psicodinámicas; cognitivas; biológicas, neurológicas		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS
 CONCERTAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.
 Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa
 Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 4 Epidemiología de la drogadicción

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Investigación en Consumo de Drogas. Situación Epidemiológica en Latinoamericana y Costa Rica. Factores Predictivos en Adicciones: a- Factores de Riesgo de Protección Individual. b- Factores de Riesgo y Protección Familiar. c- Factores de Riesgo y Protección Comunitarios. d- Factores de Riesgo y Protección entre Pares. e- Factores de Riesgo y el sistema educativo		

--	--	--

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: ¿Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 5: Neurobiología de las Sustancias de Abuso:

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
- Principios básicos sobre los efectos de las drogas psicoactivas en el Sistema Nervioso Central: a- Alcohol b- Nicotina c- Psicofármacos d- Marihuana e- Cocaína y Pasta Base f- Inhalantes e- Drogas de Diseño		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: ¿Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa
 Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 6: La enfermedad adictiva

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
El concepto de Enfermedad Adictiva. - El sujeto de estudio en la dependencia del consumo de sustancias: según género; grupo etario y; etnia - Modalidades en el Consumo de Sustancias - El Trastorno por el Consumo de Sustancias según la CIE-10 - El Consumo de Sustancias en la Psicopatología: Trastorno Dual		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS
 CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: ¿Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 7: Consejería en Adicciones

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Historia Funciones en la Consejería en Adicciones: Tamizaje Manejo de Casos Admisión Intervención en crisis Orientación: derechos de los pacientes Educación al usuario Valoración		

Referencia		
Planificación del tratamiento Mantenimiento de registros		
Consejería Consulta con otros profesionales		
Modelos diferentes de Tratamiento		
Certificación: nacional e internacional		
Principios éticos en la Consejería		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliográficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS
CONCERTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: ¿Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 8 Consejería en adicciones

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<p>- Consejería en Adicciones</p> <p>Elementos básicos de abordaje en consejería Las bitácoras, registros, entrevistas. Pendiente completar Transferencia y contra transferencia - El Modelo de Abordaje Socio-terapéutico-educativo. Historia y Desarrollo. - Modelos Residenciales:</p> <p>a- La Comunidad Terapéutica Residencial. - Componentes. - Organización.</p> <p>b- La Comunidad Terapéutica de Día o de Noche. - Caracterización. - Perfil de Residentes.</p> <p>c- La Comunidad Ambulatoria. d- La Inclusión Social del Asistido</p>		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

COMISION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y CERTIFICACION DE RECURSOS HUMANO EN EL TRTATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS CONCENTRAD --- 2010

Programa de capacitación en el Abordaje e Intervención de las Personas con Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas

Módulo: Abordaje y atención de las personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del nivel I

Eje problematizador: ¿Cómo fortalecer el efectivo proceso de recuperación de persona con enfermedad adictiva, sea éste ambulatorio o residencial, el cual se inicia desde su ingreso al programa de atención?

Competencias a desarrollar:

Promover y garantizar los derechos fundamentales de la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con los lineamientos filosóficos del programa.

Conocer y comprender la fundamentación teórica del fenómeno de drogas y la percepción sobre la persona que tiene un consumo problemático de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta educativa del programa

Favorecer la adaptación y motivación del usuario y la familia en el proceso de tratamiento de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Unidad temática 9- Elementos básicos sobre gerencia de gestión

Aporta los siguientes saberes al logro de las competencias:

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
<ul style="list-style-type: none">- Redes sociales: su desarrollo y gestión- El Diagnóstico Situacional y en la planificación comunitaria de redes.- Diseño y componentes de un Proyecto.- Ejecución de Proyectos.		

Cómo se va a desarrollar?

Cómo se va a evaluar?

Referencias bibliograficas

Anexo N° 7
Acuerdo de Aprobación
Consejo Directivo ICD